



MEMORIA DEL TÍTULO DE:

GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA  
POR LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

FECHA DE LA MEMORIA:	11/11/2010	VERSIÓN:	Memoria adaptada, informe favorable de la DEVA con fecha 14-03-16
----------------------	------------	----------	---

---

## ÍNDICE

1.	Descripción del Título.....	4
1.1.	Datos básicos del título. ....	4
1.2.	Distribución de créditos en el título.....	5
1.3.	Datos asociados al Centro.....	5
2.	Justificación del Título Propuesto. ....	7
2.1.	Interés académico, científico o profesional del mismo. ....	7
2.2.	Referentes externos a la universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas. ....	8
2.3.	Descripción de los procedimientos de consulta internos utilizados para la elaboración del plan de estudios.....	9
2.4.	Descripción de los procedimientos de consulta externos utilizados para la elaboración del plan de estudios.....	11
2.5.	Objetivos generales del título. ....	15
3.	Competencias.....	18
3.1.	Competencias básicas.....	18
3.2.	Competencias generales.....	19
3.3.	Competencias específicas.....	20
3.4.	Relación entre las competencias y las materias.....	28
4.	Acceso y Admisión de Estudiantes.....	38
4.1.	Sistemas de información previos a la matriculación y procedimientos de acogida accesibles y orientación a los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la universidad y a la titulación.....	38
4.2.	Requisitos de acceso y criterios de admisión.....	43
4.3.	Sistemas de apoyo y orientación a los estudiantes una vez matriculados.....	44
4.4.	Sistema de transferencia y reconocimiento de créditos.....	50
4.5.	Descripción del Curso de Adaptación para titulados de la ordenación anterior.....	51
5.	Planificación de las enseñanzas.....	52
5.1.	Estructura general del plan de estudios.....	52
5.2.	Descripción y justificación académica del plan de estudios.....	55

---

5.3. Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida. ....	64
5.4. Descripción de los módulos. Fichas de las asignaturas.....	72
6. Personal Académico.....	164
7. Recursos Materiales y Servicios.....	168
7.1. Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles.....	168
7.2. Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios.....	176
8. Resultados previstos.....	177
8.1. Estimación de valores cuantitativos.....	177
8.2. Justificación de las tasas de graduación, eficiencia y abandono, así como el resto de los indicadores definidos.....	177
8.3. Procedimiento general para valorar el progreso y resultados de aprendizaje de los estudiantes.....	179
9. Sistema de Garantía de Calidad del Título.....	182
10. Calendario de implantación.....	182
10.1. Cronograma de implantación del título.....	182
10.2. Justificación del cronograma de implantación.....	183
10.3. Procedimiento de adaptación de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios, en su caso.....	183
10.4. Enseñanzas que se extinguen por la implantación del título propuesto.....	188

## 1. Descripción del Título.

### 1.1. Datos básicos del título.

DATOS GENERALES DEL TÍTULO	
Denominación del Título:	Filología Hispánica
Itinerarios :	Investigación, planificación y asesoramiento lingüístico
	Docencia y mundo editorial
Universidad solicitante:	Universidad de Cádiz

Título Conjunto:		Convenio (archivo. pdf):	
Universidades participantes: (únicamente si es de un título conjunto)			

Rama de Conocimiento:	Arte y Humanidades		
Código ISCED1:	223 Lenguas y dialectos españoles	Código ISCED2:	

Habilita para profesión regulada:		Profesión Regulada: (en caso afirmativo, indicar Resolución)	
Resolución:			
Vincula con profesión Regulada:		Profesión Vinculada:	

RESPONSABLE DEL TÍTULO			
1er. Apellido:	Espinosa	2º Apellido:	García
Nombre:	Jacinto	NIF:	
Domicilio:	Facultad de Filosofía y Letras, Avda. Gómez Ulla s/n		
Localidad:	Cádiz	Código Postal:	11003
E-mail:	<a href="mailto:decanato.filosofia@uca.es">decanato.filosofia@uca.es</a>		
Centro responsable del título:	Facultad de Filosofía y Letras		

### 1.2. Distribución de créditos en el título.

DISTRIBUCIÓN GENERAL DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO	
Créditos totales:	240
Número de créditos de Formación Básica:	60
Número de créditos Optativos:	60
Número de créditos Obligatorios:	114
Número de créditos Trabajo Fin de Grado:	6

ITINERARIOS (si es necesario)	
Itinerario	Créditos Optativos
Investigación, planificación y asesoramiento lingüístico	30
Docencia y mundo editorial	30

### 1.3. Datos asociados al Centro.

CENTROS EN EL/LOS QUE SE IMPARTE
Facultad de Filosofía y Letras

PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS	
Primer Año de Implantación:	20
Segundo Año de Implantación:	22
Tercer Año de Implantación:	55
Cuarto Año de Implantación:	55

NÚMERO ECTS DE MATRÍCULAS				
	Tiempo Completo		Tiempo Parcial	
	ECTS Matrícula mínima	ECTS Matrícula máxima	ECTS Matrícula mínima	ECTS Matrícula máxima
Primer año	60	78	24	39
Resto de años	40	78	24	39

OTROS DATOS:	
Tipo de Enseñanza (presencial, semipresencial, a distancia):	Presencial
Normas de permanencia:	<a href="http://www.uca.es/secretaria/normativa/disposiciones-generales/alumnos/reglamento-permanencia-uca">http://www.uca.es/secretaria/normativa/disposiciones-generales/alumnos/reglamento-permanencia-uca</a>
Lenguas en las que se imparte:	Español

## 2. Justificación del Título Propuesto.

### 2.1. Interés académico, científico o profesional del mismo.

Esta propuesta está sustentada terminológica y conceptualmente en los siguientes presupuestos:

En primer lugar, la titulación propuesta recoge bajo el término de Filología Hispánica el estudio sobre la lengua y la literatura de ámbito hispánico, entendiéndose por tanto que esta expresión identifica claramente estas líneas de contenidos estrechamente ligadas al conocimiento de la cultura sin que ello lleve a confusión por la larga tradición que los estudios filológicos tienen en nuestro país. Con relación al contexto europeo, esta denominación no supone obstáculo para su identificación en Europa e Hispanoamérica, por cuanto recoge globalmente las líneas esenciales del estudio, desde distintas perspectivas, de la historia, la teoría y la crítica de la literatura en español y la lengua española, sin hacer prevalecer un ámbito de estudio sobre el otro.

En el plano conceptual y desde el punto de vista académico y científico, resulta evidente la importancia de un grado que permita la formación básica fundamentado en el ámbito anteriormente indicado, ofreciendo una capacitación global para desempeñar con posterioridad actividades vinculadas con campos diversos como pueden ser: la docencia, la asesoría lingüística y editorial, la gestión cultural y la investigación. Para los principales perfiles profesionales que derivan de esta formación, cfr. el punto 3.1.

En la estructura del grado se atenderán aquellos planteamientos que faciliten la equivalencia con otros títulos similares existentes en el contexto europeo al tiempo que tendrá en cuenta el contexto actual en cuanto a nuevas salidas profesionales. Este aspecto resulta complementario al interés por ofrecer un título en el que estén garantizados el conocimiento de la tradición hispanoamericana y pan-hispánica, muy presentes en nuestro contexto cultural. Al mismo tiempo, este grado permite responder a las expectativas que actualmente se generan en otros países en torno al conocimiento de la cultura hispánica, cuya consolidación responde, en muchos casos, a una tradición compartida, tal y como ponen en evidencia la existencia de revistas de filología española en universidades y organismos hispanoamericanos –Filología, revista de la Universidad de Buenos Aires, Nueva revista de Filología Hispánica, revista del Colegio de México-; la creación de foros dirigidos a profesionales y estudiantes – foro de Filología Hispánica en Universia, el Foro del hispanista del Instituto Cervantes-; organizaciones y programas de colaboración de universidades americanas con universidades españolas. Sirva como muestra el programa Hispanic Studies Program en Valencia, iniciativa del departamento de Español, Italiano y Portugués de la Universidad de Virginia en colaboración con la Universidad de Valencia, vigente desde 1983. Dicho proyecto ha servido como complemento de la formación de los estudiantes americanos de diversas universidades como la University of Richmond, la University of Mississippi, Michigan State University, Miami University of Ohio, Catholic University of America, University of Illinois y University of Chicago.

Por otro lado, este grado se encuentra conectado con el entorno cultural de la UCA. En primer lugar, con las profesiones docentes de la provincia de Cádiz. En segundo lugar, el grado contribuye poderosamente a la puesta en valor del patrimonio cultural de la ciudad y de la provincia. En tercer

lugar, el grado responde y confirma, la oferta cultural de las diversas fundaciones y administraciones ligadas con el mundo de la cultura. La formación –y es el cuarto vínculo con el entorno- de los técnicos culturales de dichas instituciones es una de las vocaciones del grado. La conexión (quinto vínculo) con el mundo editorial y las librerías especializadas de la zona, es una misión central del grado. En sexto lugar, el grado permite consolidar una rica tradición de investigación en este terreno, de la que son un ejemplo los diversos grupos de investigación de la Universidad de Cádiz.

## **2.2. Referentes externos a la universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas.**

Los referentes externos que la UCA propone para avalar la propuesta del Grado de Filología Hispánica son los siguientes:

1. RD 1393/2007 (BOE 30 de Octubre de 2007)
2. Libro Blanco del Título de Grado en Estudios en el ámbito de la lengua, la literatura, cultura y civilización (ANECA, 2004)
3. Acuerdos de la Comisión Andaluza para las Filologías (Junio 2008)
4. Marco Europeo de Cualificaciones para la Educación Superior (Descriptor de Dublín)
5. Experiencias piloto para la implantación de los ECTS en Andalucía
6. Acuerdos de la Conferencia de Decanos de Letras de las Universidades Andaluzas, creada en Málaga el 28 de abril de 2006.
7. Informe finales de autoevaluación de la titulación de Filología Hispánica en 2004
8. Informe sobre la Innovación en la Docencia en las Universidades Andaluzas (Informe CIDUA, 2005).

La propuesta que se presenta tiene como referencia fundamental las directrices marcadas en el Libro Blanco de la Titulación de del Título de Grado en Estudios en el ámbito de la lengua, la literatura, cultura y civilización. Las competencias se han seleccionado siguiendo las referencias externas, que proporcionan una ordenación de las mismas por los distintos colectivos. Las competencias seleccionadas se adecuan a una formación general, que es la que corresponde a los títulos de Grado. Con respecto al número de competencias elegidas, el criterio ha sido no adoptar un número excesivo de ellas, por motivos de claridad y de facilidad en la evaluación.

En la actualidad, la mayor parte de las universidades españolas ofrecen una licenciatura en Filología Hispánica. En concreto: Las universidades de Barcelona, Autónoma de Barcelona, Gerona, Tarragona, Alicante, Autónoma de Madrid, Complutense de Madrid, Granada, Zaragoza, Santiago de Compostela, Valladolid, Ciudad Real, Murcia, Castilla-La Mancha, Vigo, Córdoba, Bilbao, León, La Rioja, UNED, Almería, Jaén, Sevilla, Salamanca, Lérida, Cáceres, Palma, Oviedo, La Coruña. Respecto a la propuesta de grados, en el ámbito nacional una universidad como Salamanca ha adoptado esta denominación

(Filología Española en Valencia). Esta propuesta de grado en Filología Hispánica ha obtenido un primer nivel de consenso en la red de Filología Hispánica de las Universidades andaluzas. Así, la defienden las universidades de Sevilla, Málaga y Granada. En Europa, los referentes fundamentales se encuentran en el espacio germano-hablante. Buena parte de las universidades alemanas, por ejemplo: Berlín, Bonn, Gotinga, Heidelberg, Jena, Kiel, Leipzig, Munich, Münster, Postdam, Ratisbona (Regensburg), Rostock, Tréveris-Trier.

En esta Universidad cuentan con un Institut für Romanische Philologie o un Institut für Romanistik y una especialidad de Romanische Philologie / Spanisch, que es donde se encuadran las enseñanzas de lengua y literatura españolas.

También la universidad de Gotemburgo (Suecia) denomina así, Filología Hispánica, a los estudios de español.

Los Departamentos de Filología Románica de la Universidades de Varsovia, Cracovia, Katowice y Wroclaw, todas ellas polacas, ofrecen la titulación de Filología Hispánica.

En Egipto hay departamentos de Filología Hispánica (con carreras y másteres de Filología Hispánica) en cuatro universidades públicas (Ain Shams, Al-Azhar, El Cairo y Minia), en una privada (6 de Octubre) y en dos institutos privados de titulación superior (Heliópolis y 6 de Octubre). Asimismo se prevé la apertura, en breve, de nuevos departamentos en cuatro universidades: Alejandría, Canal de Suez, Helwán y Sur del Valle.

Entre las revistas que usan denominaciones filológicas podemos encontrar las siguientes: *Zeitschrift für romanische Philologie*, *Dicenda. Cuadernos de Filología Hispánica* (Universidad Complutense de Madrid), *Rilce. Revista de Filología Hispánica* (Universidad de Navarra), *Hesperia. Anuario de Filología Hispánica* (Vigo).

### **2.3. Descripción de los procedimientos de consulta internos utilizados para la elaboración del plan de estudios.**

#### **2.3.1. Anteriores a la elaboración de los planes (informes de autoevaluación, libros blancos).**

##### **Informes de autoevaluación.**

En el curso académico 2002-2003 la Facultad de Filosofía y Letras asumió la elaboración de informes de autoevaluación de cada una de las titulaciones que se imparten en ella. Estos informes fueron finalmente desarrollados por comisiones nombradas por la Junta de Facultad del centro a tal efecto. Cada una de estas comisiones se componía de un número de miembros tal que quedaba garantizado un grado de representatividad de los colectivos implicados en los títulos, suficiente como para conferir validez al producto final de cada autoevaluación. Estos informes han supuesto un punto de partida fundamental a la hora de abordar la transformación de las licenciaturas en los futuros grados atendiendo a tres fuentes de información principales:

1. Puntos fuertes de las titulaciones. Las valoraciones positivas del trabajo desarrollado en los títulos se han mantenido en la formulación de los nuevos planes de estudio, siempre adaptándolas a las directrices presentadas en el Real Decreto 1393/2007.

2. Puntos débiles de las titulaciones. En este apartado las comisiones de elaboración de las memorias de títulos de grado han tratado de solventar dichas debilidades teniendo en cuenta los recursos humanos y materiales disponibles para ello.

3. Propuestas de mejoras. Dado el cambio de escenario que ha supuesto la llegada de las nuevas titulaciones, las propuestas incluidas en los informes han sido adaptadas a las nuevas circunstancias. Otras han sido felizmente incorporadas a los títulos de licenciatura en los años posteriores a la presentación del informe de autoevaluación.

#### **Libros Blancos.**

La información contenida en ellos ha resultado de extrema utilidad en el comienzo de los trabajos de planificación de las nuevas enseñanzas de grado. Además, buena parte de la información contenida en los mismos se ha tomado como uno de los referentes fundamentales en la redacción de las memorias.

#### **2.3.2. Durante la elaboración (departamentos implicados, juntas de facultad para aprobar las partes comunes del plan de estudios).**

##### **Colectivos implicados en el título.**

El equipo de dirección de la Facultad de Filosofía y Letras diseñó el esquema general de trabajo que debía seguirse para la elaboración de las memorias de las nuevas titulaciones en el centro. Como parte fundamental del mismo se trabajó en la determinación de los colectivos que debían estar representados en las comisiones que concretarían posteriormente el trabajo. La Junta de Facultad del Centro aprobó tanto el número como la constitución interna de las diferentes comisiones que trabajarían en la definición de los títulos de grado de la Facultad. Concretamente se determinó la creación de tres tipos de comisiones:

1. Comisión general de propuestas de títulos. Esta comisión tenía como objetivo la elaboración del mapa de títulos de la Facultad, en paralelo con los trabajos desarrollados a nivel andaluz de cara a concretar las nuevas denominaciones. Formaron parte del grupo:

- i. Un representante de cada uno de los Departamentos de la Facultad de Filosofía y Letras propuesto por cada Consejo de Departamento.
- ii. Un representante de cada una de las actuales titulaciones impartidas en la Facultad, propuestos por el consejo de dirección del Centro de entre las muestras de interés presentadas.
- iii. Los coordinadores de las titulaciones que actualmente se imparten en la Facultad.
- iv. Dos alumnos elegidos de entre los miembros de Junta de Facultad a propuesta de Delegación de Alumnos.
- v. El Decano y un miembro más del Consejo de dirección del Centro.

Con esta composición se garantizaba la mayor representación posible de individuos y colectivos de la Facultad en la toma de decisiones. Por otra parte quienes representaban a colectivos (departamentos y titulaciones) hacían llegar a la comisión el parecer de dichos colectivos sobre las decisiones que se iban tomando, así como nuevas propuestas para las diferentes etapas del proceso.

2. Comisiones técnicas de elaboración de las memorias de grado. Para la composición de las mismas volvió a implicarse al mayor número de individuos y de colectivos posible. En este sentido, la composición acordada para cada una de las ocho comisiones fue:

- i. El coordinador de la titulación actual directamente implicada.
- ii. Hasta tres representantes de los Departamentos directamente implicados de la Facultad de Filosofía y Letras propuestos por cada Consejo de Departamento. Los Departamentos representados son: Departamento de Filología, Departamento de Filología Clásica, Departamento de Filología Francesa e Inglesa, Departamento de Historia, Geografía y Filosofía.
- iii. Hasta tres representantes de las áreas implicadas en cada nuevo título de grado, elegidos por el consejo de dirección del Centro. Las Áreas representadas son: Lengua española, Lingüística General, Literatura española, Teoría de la Literatura y Literatura Comparada, Griego, Filosofía y Filología Románica.
- iv. Dos profesores de la Facultad (uno del cuerpo de funcionarios y otro del grupo de contratados laborales) seleccionados mediante elección pública.
- v. Un alumno seleccionado mediante elección pública.

3. Comisión de asesoramiento externo. Dado que se trata de agentes sociales externos a la Universidad de Cádiz, desarrollaremos el análisis de esta comisión y de los trabajos que desarrolló para el siguiente punto.

#### **2.4. Descripción de los procedimientos de consulta externos utilizados para la elaboración del plan de estudios.**

En cumplimiento de los acuerdos aprobados por el Consejo de gobierno de la universidad de Cádiz de 13 de febrero de 2009, en los que se resalta que resulta necesario definir y adoptar medidas que garanticen y potencien la proyección social de las titulaciones de humanidades y que es necesario que la Facultad de Filosofía y Letras, sus Departamentos y su personal planteen propuestas en este sentido en colaboración con los agentes sociales, se han establecido contactos adicionales con una comisión de expertos académicos y agentes sociales que han sido consultados y que serán tenidos como principal referente de los agentes externos que formarán parte en el seguimiento anual de los títulos. Los procedimientos de consulta que se han seguido han sido de diferente índole: de forma personalizada, se ha enviado a todos los miembros de esta Comisión de expertos agentes sociales la última versión de la Memoria con el ruego de que emitieran un informe en el que se destacaran, por un parte, las fortalezas y debilidades del documento, así como las diferentes propuestas de mejora, y, por otra, las amenazas de la propuesta con el fin de poder afrontarlas y las oportunidades para poder aprovecharlas;

a nivel general, se ha convocado a una nutrida representación de los agentes sociales de todas las comisiones de título a una reunión con el equipo de dirección de la Facultad de Filosofía y Letras con el fin de exponer en público y discutir las diferentes sugerencias; y, como medida complementaria, se han solicitado a diferentes personalidades vinculadas de forma académica o profesional con el Título de Grado cartas de apoyo a los documentos de las distintas memorias (cfr. Anexo cap. II). Los resultados de todos los procedimientos de consulta han sido convenientemente analizados y sistematizados, corrigiéndose los puntos débiles, potenciándose los puntos fuertes e incluyendo en la redacción definitiva de esta Memoria cuantas propuestas de mejora se han hecho.

#### **2.4.1. Anteriores a la elaboración de los planes (visitas a otras universidades, jornadas de coordinación).**

##### **Visitas a otras universidades.**

Una de las actividades que se planificó para recabar información con respecto a la manera en que debía abordarse la redacción de las memorias de los títulos fue la visita de parte del equipo de gobierno de la Facultad de Filosofía y Letras a otras universidades de fuera de la comunidad andaluza que ya hubiesen presentado titulaciones de similares características para su evaluación en la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA). En concreto se proyectaron entrevistas con representantes de las siguientes universidades: Universitat Oberta de Catalunya, Universidad Autónoma de Barcelona, Universidad Complutense de Madrid, Universidad de Alcalá de Henares.

Durante las visitas se llevó a cabo una intensa labor de recopilación de información basada en la presentación de un cuestionario que se presentó en las diferentes universidades. Las cuestiones recogidas en este documento fueron:

##### **1. Experiencias sobre la elaboración de las memorias de grados en titulaciones de letras.**

- Formas de afrontar títulos con doble perspectiva presencial y semipresencial.
- Previsiones de oferta de nuevas plazas.
- Problemática de requisitos de matriculación y coincidencia con perfil de ingreso.
- Referentes externos utilizados.
- Procedimientos y protocolos de consultas externas.
- Unidad de matrícula.
- Concepto de módulo utilizado.
- Reconocimiento de la movilidad Sócrates y Séneca en el plan docente.
- Distinción de oferta global y plan de estudio.
- Figuras de coordinación docente.
- Carga de trabajo del trabajo fin de grado.
- Forma de incluir la formación de género e igualdad.

- Forma de contemplar y estructurar las prácticas externas.
- ¿Cómo se han planteado las TIC, transversalmente o con módulos propios?
- Procedimientos para la acreditación de nivel de lenguas.
- Nivel de concreción de los recursos humanos.
- Nivel de flexibilidad en la adaptación de los títulos.
- Estructuras organizativas y nivel de concreción de los Sistemas Internos de Garantía de Calidad.

## 2. Posibilidades de titulaciones conjuntas y dobles titulaciones.

- Posibles titulaciones conjuntas (Humanidades, etc.).
- Dobles títulos en la rama de Artes y Humanidades.
- Colaboración en másteres oficiales.

La visita contó con el apoyo del Vicerrectorado de Nuevas Tecnologías e Innovación Docente de la Universidad de Cádiz.

### 2.4.2. Durante la elaboración de los planes.

#### Jornadas de coordinación.

Como parte de los trabajos conducentes a la concreción final de los nuevos títulos de grado y de sus estructuras de gestión el equipo de dirección de la Facultad planificó la celebración de las que se llamaron “Jornadas de reflexión sobre la nueva figura del coordinador de titulación”. Durante los días 3 y 4 de marzo de 2009 se concentraron en el Centro representantes de algunas de las facultades de letras de las ocho Universidades andaluzas, con el objetivo final de elaborar un documento marco de trabajo que sirviese como punto de partida en cada centro para fijar el perfil de los coordinadores de título en los nuevos esquemas de trabajo planteados con la reforma de las enseñanzas universitarias. Como parte de dicho perfil se analizaron las funciones que debían asumir en el marco de la gestión de los nuevos grados. En este contexto se intercambiaron ideas e impresiones con respecto a la manera en que se estaban gestando las memorias de los títulos de grado en cada Facultad de letras, con lo que los trabajos se vieron implementados con perspectivas ajenas que en algunos casos sirvieron para modificar y enriquecer planteamientos iniciales. Otro aspecto muy positivo del encuentro vino dado por la presencia de miembros de equipos decanales de otras facultades de la Universidad de Cádiz, además de la organizadora. Las jornadas contaron con el apoyo del Vicerrectorado de Nuevas Tecnologías e Innovación Docente y del Vicerrectorado de Planificación y Calidad, ambos de la Universidad de Cádiz.

#### Visita de representantes de la UOC.

Coincidiendo con el periodo de elaboración de las memorias de los títulos de grado, la Facultad recibió la visita de representantes institucionales de la Universitat Oberta de Catalunya. El objetivo fundamental de este encuentro fue la planificación de posibles colaboraciones en títulos conjuntos,

desde el momento en que la propia estructura de funcionamiento de la universidad catalana permitía ofertar en Cádiz titulaciones en modalidad presencial y semipresencial. Los trabajos comenzaron con el grado en Humanidades, aunque no se descarta extenderlos en un futuro cercano a otros grados compartidos por ambas instituciones. Por otra parte el encuentro fue aprovechado para exponerles a nuestros visitantes la manera en que se estaba llevando a cabo la redacción de las memorias de los títulos en sus aspectos más significativos (objetivos de los títulos, planes de estudios, estructuración de las enseñanzas, resultados previstos, etc.). De nuevo, las observaciones recogidas resultaron de gran utilidad en la concreción final de los documentos.

### **Comisión de agentes sociales.**

Generada en el contexto de preparación de trabajos descrito en el punto 2.3.1.2., esta comisión intervino una vez elaborada la primera versión de las memorias. Fundamentalmente se trataba de someter el trabajo realizado a la revisión de diferentes agentes sociales implicados de una forma u otra en la inserción laboral de los futuros egresados.

En cumplimiento de los acuerdos aprobados por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz de 13 de febrero de 2009, en los que se resalta que resulta necesario definir y adoptar medidas que garanticen y potencien la proyección social de las titulaciones de humanidades y que es necesario que la Facultad de Filosofía y Letras, sus Departamentos y su personal planteen propuestas en este sentido en colaboración con los agentes sociales, se han establecido contactos adicionales con una comisión de expertos académicos y agentes sociales que han sido consultados y que serán tenidos como principal referente de los agentes externos que formarán parte en el seguimiento anual de los títulos. Los procedimientos de consulta que se han seguido han sido de diferente índole: de forma personalizada, se ha enviado a todos los miembros de esta comisión de expertos agentes sociales la última versión de la Memoria con el ruego de que emitieran un informe en el que se destacaran, por una parte, las fortalezas y debilidades del documento, así como las diferentes propuestas de mejora, y, por otra, las amenazas de la propuesta con el fin de poder afrontarlas y las oportunidades para poder aprovecharlas; a nivel general, se ha convocado a una nutrida representación de los agentes sociales de todas las comisiones de título a una reunión con el equipo de dirección de la Facultad de Filosofía y Letras con el fin de exponer en público y discutir las diferentes sugerencias; y, como medida complementaria, se han solicitado a diferentes personalidades vinculadas de forma académica o profesional con el Título de Grado cartas de apoyo a los documentos de las distintas memorias. Los resultados de todos los procedimientos de consulta han sido convenientemente analizados y sistematizados, corrigiéndose los puntos débiles, potenciándose los puntos fuertes e incluyendo en la redacción definitiva de esta Memoria cuantas propuestas de mejora se han hecho.

La mayor parte de los comentarios se centraron en la definición de los perfiles de egreso de los alumnos en cada título y en su relación con el plan de estudios que se había trazado en cada caso. Con respecto al primero de los puntos las memorias fueron objeto de valoraciones muy positivas en el sentido de que se había seguido con bastante fidelidad las indicaciones desarrolladas en los libros blancos de las titulaciones y, por otra parte, porque los perfiles presentados se ajustaban bastante a las nuevas salidas profesionales que debían potenciarse junto con las titulaciones de grado. Sobre la relación entre los perfiles de egreso y los correspondientes planes de estudio, el aspecto mejor valorado fue la propia distribución de las enseñanzas, en el sentido de que la nuclearidad (créditos obligatorios) de las

titulaciones contenía los conceptos fundamentales asociados a cada título mientras que los perfiles profesionales se potenciaban desde las materias obligatorias de universidad y, fundamentalmente, desde los itinerarios ubicados en el último curso. También se alabó la propia distribución de materias en itinerarios en el sentido de que la formación del estudiante quedaba guiada con bastante más claridad que en las titulaciones donde se ha optado por ofrecer a estudiante un abanico de materias optativas con una libertad total de elección.

### **Red andaluza para Filología Hispánica.**

En ella se integraron representantes de todas las universidades andaluzas en las que se imparte el título y los trabajos realizados condujeron, en primer lugar, a la elaboración de una propuesta de nominación para el nuevo grado; en segundo lugar, los trabajos desembocaron en la conformación de una propuesta de contenidos para el 75% de las enseñanzas comunes que se solicitaba para cada titulación desde el Consejo Andaluz de Universidades. Ambas propuestas fueron posteriormente utilizadas por la comisión andaluza para las filologías en la concreción final tanto del nombre del título como de las materias y módulos generales que constituirían el 75% de contenidos comunes.

Han participado en la confección del presente título los departamentos de Filología, Filología Clásica, Filología Francesa e Inglesa e Historia Geografía y Filosofía. Y tienen presencia en el título las siguientes áreas de conocimiento: Filología Románica, Lengua Española, Lingüística General, Literatura Española, Teoría de la Literatura y Literatura Comparada, Griego y Filosofía.

### **2.5. Objetivos generales del título.**

Este título pretende la combinación de dos niveles de conocimiento: uno de conocimiento general centrado en las materias relacionadas con la lengua y la literatura españolas y otro instrumental y aplicado que capacite para la actividad profesional. Dichos enfoques se traducen en los dos itinerarios propuestos en el apartado 5.

Ambos niveles de conocimiento deben garantizar una serie de objetivos generales que son:

1. En cumplimiento de lo recogido en el Real Decreto 1393/2007 de 30 de octubre, contribuir al conocimiento y desarrollo de los derechos humanos, los principios democráticos, los principios de igualdad entre hombres y mujeres, de solidaridad, de protección medioambiental, de accesibilidad universal y diseño para todos, y de fomento de la cultura de la paz (ver apartado planificación de las enseñanzas y tabla resumen de competencias).
2. Ofrecer una formación amplia y transversal.
3. Integrar la reflexión científica como parte de la formación humanística intentando crear puentes en la actual separación entre conocimiento científico y humanístico, enfocando la cultura como un concepto amplio que incluye ciencia, arte, pensamiento y lenguas.
4. Relacionar los conocimientos propuestos con las actividades profesionales dentro del ámbito de las humanidades.

En consecuencia, el graduado en Filología Hispánica alcanzará una formación versátil que le permitirá adaptarse a una sociedad en constante cambio. Las competencias, aptitudes y destrezas genéricas se centrarán en el desarrollo de la capacidad de análisis y síntesis, de correlación, de demostración y argumentación, de organización y planificación y, por supuesto, el razonamiento crítico.

Los conocimientos instrumentales y aplicados preparan para la inserción en el mercado laboral, en ámbitos profesionales ligados a la convergencia entre las nuevas tecnologías, la cultura, la comunicación, la docencia y la investigación, así como en los sectores dedicados a la organización y promoción de manifestaciones de carácter cultural y permitirán formar profesionales capaces de poner en valor el patrimonio humano de la empresa.

Tal y como queda concretado en el Libro Blanco de la titulación, los principales perfiles profesionales que derivan de esta formación son esencialmente:

1. la enseñanza universitaria,
2. la investigación filológica o lingüística,
3. la enseñanza no universitaria,
4. las administraciones públicas,
5. la industria de la cultura,
6. el asesoramiento lingüístico y cultural,
7. la traducción,
8. los medios de comunicación,
9. bibliotecas y documentación.

La formación en actitudes y valores facilitará el paso del conocimiento a la acción y la adquisición de destrezas para el trabajo, pero además contribuirá a la formación de ciudadanos europeos dotados de la suficiente capacidad de innovación tecnológica y social.

***Otras competencias complementarias para el desarrollo curricular.***

En definitiva, los principios que justifican la propuesta del grado en Filología Hispánica de la Universidad de Cádiz son:

- Valores democráticos. Cooperación, solidaridad, y cultura de la paz. Compromiso con el desarrollo humano y con la equidad. Interculturalidad e inclusión social.
- Sostenibilidad y compromiso ambiental. Uso equitativo, responsable y eficiente de los recursos.
- Principio de igualdad entre mujeres y hombres. Respeto a la diversidad.
- Responsabilidad social e empresas e instituciones. Códigos de conducta profesional.
- Conocimiento del entorno social relativo a los estudios. Conocimiento del entorno profesional. Conocimiento del contexto de la profesión vinculada al título de grado en el mundo.

- Diseño para todos y accesibilidad universal.
- Cultura emprendedora.
- Desarrollo de competencias idiomáticas, y en especial de las más específicas de la titulación.

Para alcanzar estos objetivos, el Plan de Estudio que se incluye en el punto 5 de esta propuesta de Grado en Filología Hispánica estará sustentado en una serie de competencias generales y específicas. Estas competencias, aptitudes y destrezas se centrarán en el desarrollo de la capacidad de análisis y síntesis, de correlación, de demostración y argumentación, de organización y planificación y, por supuesto, el razonamiento crítico.

#### ***Competencias idiomáticas.***

En cuanto a las competencias idiomáticas, la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Cádiz propone como criterios generales que todos los Títulos de Grado de tipo filológicos alcancen un conocimiento de la lengua específica del título y de una segunda lengua moderna. En lo que se refiere a la segunda lengua, la formación debe culminar con la adquisición por parte del estudiante de los siguientes niveles del MCERL:

- Inglés y Francés: Nivel B2.
- Griego: Nivel B1.
- Alemán y Árabe: Nivel A2.

### 3. Competencias.

Siguiendo la tipología propuesta por el *Libro Blanco*, se han clasificado las competencias propuestas en el grado en tres grandes bloques (la clave de referencia será la que figure en las fichas de módulos y materias que conforman la “Descripción detallada de los módulos y materias de enseñanza” del punto 5.3 de la presente memoria de verificación):

1. las **competencias básicas**, recogidas en el apartado 3.2 del Anexo I del R.D. 1393/2007 (B.O.E. de 30 de octubre de 2007);
2. las **competencias emprendedoras**, han sido extractadas de *La guía de emprendedor. De la idea a la empresa*, Valencia, Bancaja-AJEV, 2008; y
3. las **competencias transversales (genéricas) y específicas** del Grado, contenidas en el *Libro Blanco...ámbito de la Lengua, Literatura, Cultura y Civilización* de la ANECA (pp. 256-308, 368-377, 306-308 y 613-648, sobre las Titulaciones de carácter filológico).

En la relación de competencias genéricas y específicas que figura a continuación se han integrado las sugerencias de los colectivos o entidades no universitarias que tienen relación con la titulación (colegios, asociaciones profesionales, empresas de referencia en el sector) y que han formado parte de la comisión de agentes externos consultados para valorar la memoria. También han sido incluidas las competencias recogidas en documentos preparados por redes, proyectos o entidades nacionales e internacionales. Se ha procurado de esta manera que el perfil del título se ajuste en la mayor medida a las demandas sociales y laborales del entorno de la Universidad de Cádiz.

#### 3.1. Competencias básicas.

[Apartado 3.2 del Anexo I del RD 1393/2007 (BOE de 30.10.2007)].

CÓDIGO	COMPETENCIA BÁSICA
CB1	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
CB2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
CB3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
CB5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

### 3.2. Competencias generales.

CÓDIGO	COMPETENCIA GENERAL
CG1	Capacidad de análisis y síntesis.
CG2	Capacidad de planificación y gestión del tiempo.
CG3	Capacidad de exposición, discusión y aplicación de conocimientos generales básicos sobre el área de estudio.
CG4	Capacidad para elaborar, corregir, analizar y comentar textos de diferente tipo en español, a nivel tanto hablado como escrito.
CG5	Dominio instrumental de una segunda lengua
CG6	Habilidades básicas de manejo del ordenador y de las TIC aplicadas a la gestión de la información.
CG7	Habilidades de investigación relacionadas con la búsqueda, selección y cita de fuentes de información adecuadas a la finalidad perseguida.
CG8	Capacidad crítica y autocrítica.
CG9	Habilidad para trabajar de forma tanto autónoma como en equipo, en cualquier tipo de contexto profesional.
CG10	Capacidad de aprovechar y desarrollar habilidades personales.
CG11	Disponibilidad para apreciar la diversidad y multiculturalidad a partir del conocimiento de culturas y costumbres de otros países.
CG12	Capacidad para valorar y tener en cuenta las dimensiones e implicaciones éticas de la disciplina y su ejercicio.
CG13	Ser capaz de desarrollar independencia, intuición, iniciativa y visión de futuro.
CG14	Ser capaz de desarrollar ideas creativas e innovadoras y de encontrar las "ventajas competitivas" con vistas a una clara orientación al logro.
CG15	Ser capaz de adquirir seguridad en sí mismo y afán de superación y aprendizaje.

### 3.3. Competencias específicas.

CÓDIGO	COMPETENCIA ESPECÍFICA
CE1	Conocimiento del concepto de Literatura en sus múltiples dimensiones (artística, lingüística, semiótica) y de las disciplinas, teorías y métodos para su estudio.
CE2	Conocimiento de los fundamentos epistemológicos y metodológicos de la Lingüística, de sus aplicaciones y de su relación con otras disciplinas.
CE3	Conocimiento de las cuatro destrezas básicas de cualquier lengua, en este caso la española (comprensión oral, comprensión lectora, expresión oral y expresión escrita).
CE4	Conocimiento básico de una lengua clásica (latín/griego/árabe clásico).
CE5	Conocimiento de los instrumentos para la argumentación y el debate.
CE6	Conocimiento del concepto de literatura en lengua española tanto en España como en Hispanoamérica, y de los criterios y métodos de estudio.
CE7	Conocimiento de los mitos clásicos a partir de sus fuentes grecolatinas y estudio de su transmisión y reelaboración desde la Edad Media hasta nuestros días.
CE8	Conocimiento del desarrollo y configuración de los principales géneros literarios (poesía, narrativa y teatro) en la literatura en lengua española a través de los textos más representativos.
CE9	Conocimiento de la variación lingüística del español desde una perspectiva actual.
CE10	Conocimiento de los aspectos gramaticales, léxicos, semánticos, pragmáticos, fonéticos y fonológicos de la lengua española.
CE11	Conocimiento de la evolución interna y externa de la lengua española.
CE12	Conocimiento de las características de la creación y recepción de la literatura en lengua española en los distintos periodos históricos.
CE13	Conocimiento de los distintos soportes materiales, circuitos de distribución y hábitos de lectura de los textos literarios a lo largo de la historia.
CE14	Conocimiento de las literaturas románicas en su contexto.
CE15	Conocimiento teórico y aplicado de los modelos y técnicas de planificación lingüística en español.
CE16	Conocimiento de los ámbitos y actividades del asesoramiento lingüístico en español.
CE17	Conocimiento y rentabilización de las relaciones entre el lenguaje literario y el cinematográfico en relación con la literatura en lengua española.

CE18	Conocimiento del concepto de Patrimonio Cultural, del marco legal y administrativo en que se ejerce la gestión cultural, y de los recursos del patrimonio literario español en general y andaluz en concreto.
CE19	Conocimiento del marco teórico en que se inscribe la relación entre filosofía, lenguaje y literatura, y de las relaciones entre ideología, cosmovisión y escritura literaria.
CE20	Conocimiento de los diversos métodos en la didáctica de L2.
CE21	Conocimiento del marco legal y de la organización de las enseñanzas de lengua y literatura españolas en la enseñanza secundaria, en el estado español y especialmente en la Comunidad Andaluza.
CE22	Conocimiento del marco legal y las diferentes tareas relacionadas con el mundo editorial en el ámbito español.
CE23	Conocimiento de los fundamentos teóricos y metodológicos para las labores de mediación lingüística e intercultural.
CE24	Capacidad para elaborar reseñas y trabajos de carácter filológico.
CE25	Capacidad para hacer razonamientos ante problemas generales del mundo moderno y para analizar y corregir debilidades en la argumentación.
CE26	Capacidad para analizar textos literarios en lengua española de acuerdo con el género en que se inscriben y en función de su contexto histórico y estético.
CE27	Capacidad para valorar y analizar la diversidad geográfica del español, en sus diferentes niveles socioculturales y registros.
CE28	Capacidad para aplicar las técnicas y métodos de análisis lingüístico en la resolución de problemas y en la elaboración de comentarios lingüísticos de textos españoles de diferentes épocas.
CE29	Capacidad para analizar el soporte material de una obra literaria y sus cauces de difusión
CE30	Capacidad para analizar textos literarios románicos en perspectiva comparada.
CE31	Capacidad para realizar análisis pragmáticos y semánticos de textos en español.
CE32	Capacidad para valorar y analizar cuestiones relativas a la planificación y política lingüística en español.
CE33	Capacidad para realizar labores de asesoramiento y corrección lingüística en lengua española en diversos ámbitos laborales.
CE34	Capacidad para analizar relaciones entre textos literarios y textos cinematográficos.
CE35	Capacidad para elaborar y evaluar proyectos inscritos en la recuperación y difusión del patrimonio cultural español en general, y andaluz en concreto.

CE36	Capacidad de lectura y comprensión de textos filosóficos, y de delimitación del trabajo literario de otros trabajos de construcción simbólica del mundo (científicos, filosóficos).
CE37	Capacidad para evaluar los programas teórico-prácticos de enseñanza-aprendizaje del español como L2.
CE38	Capacidad para la evaluación y elaboración de material didáctico de lengua y literatura españolas.
CE39	Capacidad para la gestión y control de calidad editorial aplicadas al español.
CE40	Capacidad para programar jornadas culturales y talleres de mediación literaria.
CE41	Desarrollo de habilidades de mediación lingüística e intercultural en diversos ámbitos sociales y profesionales: clínico, jurídico, forense, empresarial, comercial y educativo.
CE42	Conocimiento y aplicación de las principales técnicas de documentación y su relevancia para la investigación lingüística y/o literaria en el ámbito de la Filología Hispánica.
CE43	Conocimiento y aplicación de los principales métodos y técnicas de investigación lingüística aplicados al español.
CE44	Conocimiento y aplicación de los principales métodos y técnicas de investigación aplicados a la literatura en lengua española.

El grado dispone, además, de competencias específicas de cada uno de los módulos:

MÓDULO	COMPETENCIA ESPECÍFICA DE MÓDULO
FORMACIÓN BÁSICA	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Dominio instrumental básico de una segunda lengua.</li> <li>2. Dominio de las cuatro destrezas del lenguaje en un nivel básico.</li> <li>3. Conocimiento general del medio socio-cultural en el que se circunscribe la lengua extranjera elegida.</li> <li>4. Capacidad de comunicación oral y escrita en un nivel básico.</li> <li>5. Conocimiento de los presupuestos fundamentales de la escritura, crítica y lectura de la Literatura.</li> <li>6. Conocimiento de las perspectivas estética, lingüística y semiótica integradas en la noción de Literatura.</li> <li>7. Conocimiento básico de los principales presupuestos teóricos literarios desarrollados en el siglo XX.</li> <li>8. Conocimiento de los fundamentos epistemológicos y metodológicos de la lingüística.</li> </ol>

9. Conocimiento de los principales conceptos, técnicas y métodos de descripción y análisis del lenguaje en sus distintos niveles de organización.
10. Conocimiento de los principales aspectos relativos a la adquisición, conocimiento y uso del lenguaje y de su manifestación en los actos comunicativos y a las aplicaciones de la lingüística para la resolución de los problemas de la sociedad actual relacionados con el lenguaje y las lenguas.
11. Conocimiento de las relaciones interdisciplinares de la lingüística con otras disciplinas interesadas por el lenguaje.
12. Capacidad de llevar a cabo un análisis crítico de producciones orales y escritas en español propias y ajenas.
13. Capacidad de producir textos orales y escritos en español en un nivel formal.
14. Capacidad de adecuar las producciones lingüísticas en español a los diferentes tipos de situaciones comunicativas.
15. Conocimiento de una lengua clásica.
16. Fluidez gramatical y comprensión necesarias para leer textos clásicos.
17. Conocimiento de crítica textual y de edición de textos clásicos.
18. Conocimiento de la didáctica de las lenguas, literaturas y culturas clásicas.
19. Conocimiento teórico y práctico de la traducción.
20. Capacidad para usar los recursos y fuentes de información disponibles para la realización de trabajos académicos en el ámbito disciplinar.
21. Capacidad para hacer búsquedas fructíferas de información.
22. Capacidad para evaluar la adecuación de la información encontrada al tipo de trabajo por realizar.
23. Capacidad para extraer patrones claros de la información obtenida en contextos diversos.
24. Reconocer cuáles son las necesidades de información y aprender a determinarla y formalizarla.
25. Capacidad para citar las fuentes y documentos informativos empleados.
26. Manejo de las TIC aplicadas a la gestión de la información.
27. Conocimiento práctico de herramientas habituales para la presentación de información.
28. Capacidad para planificar y administrar la comunicación de ideas a través de presentaciones.
29. Conocimiento de principios básicos del debate en el contexto académico.
30. Capacidad para evaluar la mejor estrategia argumentativa.
31. Capacidad para hacer razonamiento ante problemas generales del mundo moderno.

	<ol style="list-style-type: none"> <li>32. Conocimiento de las principales corrientes teóricas que han integrado e integran los estudios sobre el género.</li> <li>33. Capacidad para descubrir las cuestiones debatidas en el análisis del lenguaje.</li> <li>34. Capacidad de analizar y comprender el discurso en todas sus modalidades.</li> <li>35. Capacidad para seleccionar y delimitar temas para trabajos.</li> <li>36. Capacidad para analizar y corregir debilidades en la argumentación.</li> <li>37. Capacidad para usar las convenciones que rigen la escritura académica.</li> <li>38. Conocimiento teórico y aplicado del origen y evolución de los conceptos de “literatura española” e “hispanoamericana”, y de los problemas que plantean.</li> <li>39. Conocimiento teórico y aplicado de los criterios historiográficos que se utilizan para sistematizar el estudio de la literatura en lengua española: edades, épocas, siglos, corrientes culturales, movimientos estéticos, generaciones, promociones.</li> <li>40. Conocimiento teórico y práctico de los principales métodos e instrumentos de análisis de la literatura en función de los géneros.</li> <li>41. Capacidad para leer textos literarios en lengua española detectando los temas, actitudes y preferencias genéricas y estilísticas del contexto sociohistórico en que se han producido.</li> <li>42. Conocimiento básico de la metodología para la producción de estudios filológicos y críticos de textos literarios.</li> <li>43. Conocimiento básico de los circuitos actuales de difusión/mediación de la literatura española.</li> <li>44. Capacidad para comprender el peso del contexto histórico en la cadena de lecturas que ha generado un texto a lo largo del tiempo.</li> <li>45. Capacidad para analizar textos literarios en lengua española de distintas épocas y lugares en perspectiva comparada.</li> <li>46. Adquisición de un nivel de conocimientos básico pero suficiente sobre la mitología y literatura clásicas.</li> <li>47. Conocimiento de los principales géneros creados por la literatura grecolatina.</li> <li>48. Conocimiento de la relevancia de la literatura clásica y sus géneros para la comprensión de la literatura española.</li> </ol>
<p>IDIOMA MODERNO II</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Dominio instrumental de la lengua elegida.</li> <li>2. Dominio de las cuatro destrezas del lenguaje en un nivel pre-intermedio.</li> <li>3. Conocimiento del medio socio-cultural en el que se circunscribe la lengua elegida.</li> <li>4. Capacidad de comunicación oral y escrita en un nivel pre-intermedio.</li> </ol>

	5. Capacidad de comprensión auditiva general, de comprender conversaciones de hablantes nativos y de recibir instrucciones, de ver televisión y cine, de escuchar conferencias.
LOS GÉNEROS EN LA LITERATURA EN LENGUA ESPAÑOLA	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conocimiento del desarrollo y configuración de los principales géneros literarios (poesía, narrativa y teatro) en la literatura en lengua española a través de los textos más representativos.</li> <li>2. Conocimiento de las características de la creación y la recepción de la literatura en lengua española en los distintos periodos históricos.</li> <li>3. Capacidad para elaborar reseñas y trabajos de carácter filológico.</li> <li>4. Capacidad para la evaluación y elaboración de material didáctico de lengua y literatura españolas.</li> <li>5. Capacidad para analizar textos literarios en lengua española de acuerdo con el género en que se inscriben y en función de su contexto histórico y estético.</li> </ol>
LENGUA ESPAÑOLA Y VARIACIÓN LINGÜÍSTICA	No asignadas en memoria.
DESCRIPCIÓN DE LA LENGUA ESPAÑOLA	No asignadas en memoria.
HISTORIA Y TEXTOS DE LA LITERATURA EN LENGUA ESPAÑOLA I	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conocimiento del concepto de literatura en lengua española tanto en España como en Hispanoamérica, y de los criterios y métodos de estudio.</li> <li>2. Conocimiento del desarrollo y configuración de los principales géneros literarios (poesía, narrativa y teatro) en la literatura en lengua española a través de los textos más representativos.</li> <li>3. Conocimiento de las características de la creación y la recepción de la literatura en lengua española en los distintos periodos históricos.</li> <li>4. Capacidad para elaborar reseñas y trabajos de carácter filológico.</li> <li>5. Capacidad para analizar textos literarios en lengua española de acuerdo con el género en que se inscriben y en función de su contexto histórico y estético.</li> <li>6. Capacidad para la evaluación y elaboración de material didáctico de lengua y literatura españolas.</li> </ol>
HISTORIA Y TEXTOS DE LA LITERATURA EN LENGUA ESPAÑOLA II	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conocimiento del concepto de literatura en lengua española tanto en España como en Hispanoamérica, y de los criterios y métodos de estudio.</li> <li>2. Conocimiento del desarrollo y configuración de los principales géneros literarios (poesía, narrativa y teatro) en la literatura en lengua española a</li> </ol>

	<p>través de los textos más representativos.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>3. Conocimiento de las características de la creación y la recepción de la literatura en lengua española en los distintos periodos históricos.</li> <li>4. Conocimiento de los distintos soportes materiales, circuitos de distribución y hábitos de lectura de los textos literarios a lo largo de su historia.</li> <li>5. Capacidad para elaborar reseñas y trabajos de carácter filológico.</li> <li>6. Capacidad para analizar textos literarios en lengua española de acuerdo con el género en que se inscriben y en función de su contexto histórico y estético.</li> <li>7. Capacidad para analizar el soporte material de una obra literaria y sus cauces de difusión.</li> <li>8. Capacidad para la evaluación y elaboración de material didáctico de lengua y literatura españolas.</li> </ol>
FILOLOGÍA ROMÁNICA	No asignadas en memoria.
ASPECTOS SEMÁNTICOS Y DISCURSIVOS DEL ESPAÑOL	No asignadas en memoria.
SEMINARIO/PRÁCTICAS	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conocimiento y aplicación de las principales técnicas de documentación y su relevancia para la investigación lingüística y/o literaria en el ámbito de la Filología Hispánica.</li> <li>2. Conocimiento y aplicación de los principales métodos y técnicas de investigación lingüística aplicados al español.</li> <li>3. Conocimiento y aplicación de los principales métodos y técnicas de investigación aplicados a la literatura en lengua española.</li> </ol>
TRABAJO FIN DE GRADO	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conocimiento y aplicación de las principales técnicas de documentación y su relevancia para la investigación lingüística y/o literaria en el ámbito de la Filología Hispánica.</li> <li>2. Conocimiento y aplicación de los principales métodos y técnicas de investigación lingüística aplicados al español.</li> <li>3. Conocimiento y aplicación de los principales métodos y técnicas de investigación aplicados a la literatura en lengua española.</li> </ol>
INVESTIGACIÓN, PLANIFICACIÓN Y ASESORAMIENTO	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conocimiento teórico y aplicado de los modelos y técnicas de planificación lingüística en español.</li> </ol>

LINGÜÍSTICO	<ol style="list-style-type: none"> <li>2. Conocimiento de los ámbitos y actividades del asesoramiento lingüístico en español.</li> <li>3. Conocimiento y rentabilización de las relaciones entre el lenguaje literario y el cinematográfico en relación con la literatura en lengua española.</li> <li>4. Conocimiento del concepto de Patrimonio Cultural, del marco legal y administrativo en que se ejerce la gestión cultural, y de los recursos del patrimonio literario español en general y andaluz en concreto.</li> <li>5. Conocimiento del marco teórico en que se inscribe la relación entre filosofía, lenguaje y literatura, y de las relaciones entre ideología, cosmovisión y escritura literaria.</li> <li>6. Capacidad para elaborar reseñas y trabajos de carácter filológico.</li> <li>7. Capacidad para valorar y analizar cuestiones relativas a la planificación y política lingüística en español.</li> <li>8. Capacidad para realizar labores de asesoramiento y corrección lingüística en lengua española en diversos ámbitos laborales.</li> <li>9. Capacidad para analizar relaciones entre textos literarios y textos cinematográficos.</li> <li>10. Capacidad para elaborar y evaluar proyectos inscritos en la recuperación y difusión del patrimonio cultural español en general, y andaluz en concreto.</li> <li>11. Capacidad de lectura y comprensión de textos filosóficos, y de delimitación del trabajo literario de otros trabajos de construcción simbólica del mundo (científicos, filosóficos).</li> <li>12. Capacidad para programar jornadas culturales y talleres de mediación literaria.</li> </ol>
DOCENCIA Y MUNDO EDITORIAL	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conocimiento de los distintos soportes materiales, circuitos de distribución y hábitos de lectura de los textos literarios a lo largo de la historia.</li> <li>2. Conocimiento de los diversos métodos en la didáctica de L2.</li> <li>3. Conocimiento del marco legal y de la organización de las enseñanzas de lengua y literatura españolas en la enseñanza secundaria, en el estado español y especialmente en la Comunidad Andaluza.</li> <li>4. Conocimiento del marco legal y las diferentes tareas relacionadas con el mundo editorial en el ámbito español.</li> <li>5. Conocimiento de los fundamentos teóricos y metodológicos para las labores de mediación lingüística e intercultural.</li> <li>6. Capacidad para analizar el soporte material de una obra literaria y sus cauces de difusión.</li> </ol>

	<p>7. Capacidad para realizar labores de asesoramiento y corrección lingüística en lengua española en diversos ámbitos laborales.</p> <p>8. Capacidad para evaluar los programas teórico-prácticos de enseñanza-aprendizaje del español como L2.</p> <p>9. Capacidad para la evaluación y elaboración de material didáctico de lengua y literatura españolas.</p> <p>10. Capacidad para la gestión y control de calidad editorial aplicadas al español.</p> <p>11. Capacidad para programar jornadas culturales y talleres de mediación literaria.</p> <p>12. Desarrollo de habilidades de mediación lingüística e intercultural en diversos ámbitos sociales y profesionales: clínico, jurídico, forense, empresarial, comercial y educativo.</p>
--	--

### 3.4. Relación entre las competencias y las materias.

RELACIÓN ENTRE LAS COMPETENCIAS Y LAS ASIGNATURAS O MATERIAS									
COMPETENCIAS	MATERIAS								
	Idioma moderno I	Literatura	Lingüística	Lengua	Lengua clásica	Comunicación y gestión de la información	Pensamiento crítico, discurso y argumentación	Introducción al estudio de la literatura en lengua española	Mitología y literatura clásicas
CB1	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CB2	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CB3	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CB4	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CB5	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CG1	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CG2	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CG3	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CG4	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CG5	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CG6	X	X	X	X	X	X	X	X	X

CG7	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CG8	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CG9	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CG10	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CG11	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CG12	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CE3	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CE24	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CE25	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CE42	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CE43	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CE44	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CT1	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CT2	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CT3	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CT4	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CT5	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CT6	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CT7	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CT8	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CT9	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CT10	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CT11	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CT12	X	X	X	X	X	X	X	X	X

RELACIÓN ENTRE LAS COMPETENCIAS Y LAS ASIGNATURAS O MATERIAS

T E N	MATERIAS
-------	----------

	Idioma moderno II/Idioma moderno IB	Los géneros en la literatura en lengua española: el teatro	Los géneros en la literatura en lengua española: la narrativa	Los géneros en la literatura en lengua española: la poesía	Español de América	Español coloquial	Dialectología hispánica	Fonética y fonología descriptivas del español	Morfología descriptiva del español
CB1	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CB2	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CB3	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CB4	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CB5	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CG1		X	X	X	X	X	X	X	X
CG2		X	X	X	X	X	X	X	X
CG3	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CG4		X	X	X	X	X	X	X	X
CG5	X				X	X	X	X	X
CG6		X	X	X	X	X	X	X	X
CG7		X	X	X	X	X	X	X	X
CG8		X	X	X	X	X	X	X	X
CG9		X	X	X	X	X	X	X	X
CG10		X	X	X	X	X	X	X	X
CG11	X				X	X	X	X	X
CG12		X	X	X	X	X	X	X	X
CE2					X	X	X	X	X
CE3	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CE4									
CE5	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CE8		X	X	X					
CE9					X	X	X		
CE10					X	X	X	X	X
CE11					X	X	X	X	X
CE12		X	X	X					

CE16					X	X	X	X	X
CE24		X	X	X	X	X	X	X	X
CE25		X	X	X	X	X	X	X	X
CE26		X	X	X					
CE27					X	X	X		
CE28					X	X	X	X	X
CE33					X	X	X	X	X
CE38		X	X	X	X	X	X	X	X
CE41					X	X	X	X	X
CT1	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CT2	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CT3	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CT4	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CT5	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CT6	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CT7	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CT8	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CT9	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CT10	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CT11	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CT12	X	X	X	X	X	X	X	X	X

RELACIÓN ENTRE LAS COMPETENCIAS Y LAS ASIGNATURAS O MATERIAS									
COMPETENCIAS	MATERIAS								
	Sintaxis descriptiva del español	Fonética y fonología históricas	Morfología y sintaxis histórica	Literatura española medieval	Literatura española de los Siglos de Oro	Literatura española de los siglos XVIII y XIX	Literatura española de los siglos XX y XXI	Literatura hispanoamericana contemporánea	Introducción a la literatura hispanoamericana
CB1	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CB2	X	X	X	X	X	X	X	X	X

CB3	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CB4	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CB5	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CG1	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CG2	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CG3	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CG4	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CG5	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CG6	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CG7	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CG8	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CG9	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CG10	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CG11	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CG12	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CE1				X	X	X	X	X	X
CE2	X	X	X						
CE3	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CE5	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CE6				X	X	X	X	X	X
CE8				X	X	X	X	X	X
CE10	X	X	X						
CE11	X	X	X						
CE12				X	X	X	X	X	X
CE13				X	X	X	X	X	X
CE16	X	X	X						
CE24	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CE25	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CE26				X	X	X	X	X	X
CE28	X	X	X						
CE29									X
CE33	X	X	X						

CE38	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CE41	X	X	X						
CT1	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CT2	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CT3	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CT4	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CT5	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CT6	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CT7	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CT8	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CT9	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CT10	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CT11	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CT12	X	X	X	X	X	X	X	X	X

RELACIÓN ENTRE LAS COMPETENCIAS Y LAS ASIGNATURAS O MATERIAS

COMPETENCIAS	MATERIAS								
	Historia del libro y la lectura en España	Literatura románica	Semántica léxica y oracional del español	Pragmática del español	Prácticas de empresa / Seminario sobre salidas profesionales	Trabajo de fin de grado	Política y planificación lingüísticas en español	Comunicación y tipos de discurso en español	Literatura en lengua española y cine
CB1	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CB2	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CB3	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CB4	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CB5	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CG1	X	X	X	X		X	X	X	X
CG2	X	X	X	X		X	X	X	X
CG3	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CG4	X	X	X	X		X	X	X	X
CG5	X	X	X	X		X	X	X	X

CG6	X	X	X	X		X	X	X	X
CG7	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CG8	X	X	X	X		X	X	X	X
CG9	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CG10	X	X	X	X	X		X	X	X
CG11	X	X	X	X			X	X	X
CG12	X	X	X	X	X		X	X	X
CE1	X	X							
CE2			X	X					
CE3	X		X	X		X	X	X	X
CE5	X		X	X		X	X	X	X
CE6	X								
CE8	X								
CE9							X	X	X
CE10			X	X			X	X	X
CE12	X								
CE13	X	X							
CE14		X							
CE15							X	X	X
CE16			X	X			X	X	X
CE17							X	X	X
CE18							X	X	X
CE19							X	X	X
CE24	X	X	X	X		X	X	X	X
CE25	X		X	X		X	X	X	X
CE26	X								
CE28			X	X					
CE29	X	X							
CE30		X							
CE31			X	X					
CE32							X	X	X
CE33		X	X	X			X	X	X

CE34								X	X	X
CE35								X	X	X
CE36								X	X	X
CE38	X		X	X						
CE40								X	X	X
CE41			X	X						
CE42					X	X				
CE43					X	X				
CE44					X	X				
CT1	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CT2	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CT3	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CT4	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CT5	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CT6	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CT7	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CT8	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CT9	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CT10	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CT11	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CT12	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

RELACIÓN ENTRE LAS COMPETENCIAS Y LAS ASIGNATURAS O MATERIAS

COMPETENCIAS	MATERIAS						
	Patrimonio literario de Andalucía	Cuestiones filosóficas del lenguaje y la literatura	Español como L2	Lengua y literatura españolas en la enseñanza secundaria	Lengua y literatura españolas en el mundo editorial	Literatura española y gestión cultural	Mediación lingüística e intercultural
CB1	X	X	X	X	X	X	X

CB2	X	X	X	X	X	X	X
CB3	X	X	X	X	X	X	X
CB4	X	X	X	X	X	X	X
CB5	X	X	X	X	X	X	X
CG1	X	X	X	X	X	X	X
CG2	X	X	X	X	X	X	X
CG3	X	X	X	X	X	X	X
CG4	X	X	X	X	X	X	X
CG5	X	X	X	X	X	X	X
CG6	X	X	X	X	X	X	X
CG7	X	X	X	X	X	X	X
CG8	X	X	X	X	X	X	X
CG9	X	X	X	X	X	X	X
CG10	X	X	X	X	X	X	X
CG11	X	X	X	X	X	X	X
CG12	X	X	X	X	X	X	X
CE3	X	X	X	X	X	X	X
CE5	X	X	X	X	X	X	X
CE9	X	X					
CE10	X	X					
CE13			X	X	X	X	X
CE15	X	X					
CE16	X	X					
CE17	X	X					
CE18	X	X					
CE19	X	X					
CE20			X	X	X	X	X
CE21			X	X	X	X	X
CE22			X	X	X	X	X
CE23			X	X	X	X	X
CE24	X	X					
CE25	X	X	X	X	X	X	X

CE29			X	X	X	X	X
CE32	X	X					
CE33	X	X	X	X	X	X	X
CE34	X	X					
CE35	X	X					
CE36	X	X					
CE37			X	X	X	X	X
CE38			X	X	X	X	X
CE39			X	X	X	X	X
CE40	X	X	X	X	X	X	X
CE41			X	X	X	X	X
CT1	X	X	X	X	X	X	X
CT2	X	X	X	X	X	X	X
CT3	X	X	X	X	X	X	X
CT4	X	X	X	X	X	X	X
CT5	X	X	X	X	X	X	X
CT6	X	X	X	X	X	X	X
CT7	X	X	X	X	X	X	X
CT8	X	X	X	X	X	X	X
CT9	X	X	X	X	X	X	X
CT10	X	X	X	X	X	X	X
CT11	X	X	X	X	X	X	X
CT12	X	X	X	X	X	X	X

## **4. Acceso y Admisión de Estudiantes.**

### **4.1. Sistemas de información previos a la matriculación y procedimientos de acogida accesibles y orientación a los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la universidad y a la titulación.**

La Universidad de Cádiz cuenta con diferentes procedimientos para ofrecer una información exhaustiva y actualizada a los posibles estudiantes de nuevo ingreso. De igual manera mantiene en la página web un acceso fácil y accesible a toda la información necesaria para la matriculación (<http://www.uca.es/acceso>). Igualmente existen procesos contrastados desde hace años dirigidos a la acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso ([www.uca.es/web/servicios/orientacion](http://www.uca.es/web/servicios/orientacion)).

#### **4.1.1. Vías y requisitos de acceso al título.**

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, establece en su artículo 38 que el acceso a los estudios universitarios exigirá, además de la posesión del título de Bachiller, la superación de una prueba que permita valorar, junto con las calificaciones obtenidas en el bachillerato, la madurez académica, los conocimientos y la capacidad de los estudiantes para seguir con éxito las enseñanzas universitarias.

El Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, regula las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas.

Para la adjudicación de plazas para los estudiantes que quieran acceder a los estudios de graduado/a en Filología Hispánica según el Real Decreto 1892/2008 tendrán opción preferente los estudiantes cuyo cuarto ejercicio de la fase general corresponda a una materia vinculada a la rama de conocimiento de la enseñanza a la que se solicita acceder. Según el artículo 14.2 del mencionado RD la nota de admisión incorporará las calificaciones de las materias de la fase específica en el caso de que dichas materias estén adscritas a la rama de conocimiento del título al que se quiera ser admitido.

No obstante debe tenerse en cuenta que de conformidad con lo previsto en la Disposición Transitoria única del RD. 1892/2008, de 14 de noviembre, la prueba de acceso regulada en el capítulo II de dicho documento se aplicará a partir del año académico 2009-2010. Hasta el término del año académico 2008-09 será de aplicación el Real Decreto 1640/1999, de 22 de octubre, por el que se regula la prueba de acceso a estudios universitarios, modificado y completado por los Reales Decretos 990/2000, de 2 de junio y 1025/2002, de 4 de octubre y el Real Decreto 406/1988, de 29 de abril, sobre organización de las pruebas de aptitud para el acceso a las facultades, escuelas técnicas superiores y colegios universitarios, y composición de los tribunales, modificado por el Real Decreto 807/1993, de 28 de mayo.

#### 4.1.2. Perfil de ingreso recomendado.

El perfil del estudiante que se matricule en el Grado en Filología Hispánica de la Universidad de Cádiz se centra en promocionar, potenciar y desarrollar al máximo los conocimientos y habilidades necesarios para que el alumno, futuro profesional en los ámbitos laborales citados en el apartado 3 de esta Memoria, se pueda desenvolver de forma eficiente y global en esos ámbitos. Para ello, el estudiante de grado de Filología Hispánica debe haber adquirido las competencias básicas, genéricas, específicas idiomáticas y emprendedoras relacionadas en el mismo apartado de esta Memoria.

El alumno que desee cursar los estudios de grado de Filología Hispánica debe poseer unas aptitudes que le permitan integrar y manejar con destreza los conocimientos adquiridos durante el periodo formativo, pero el éxito en los estudios de este Grado no sólo depende de las capacidades iniciales, sino también del trabajo durante la carrera y sobre todo de su motivación, no sólo por el estudio, sino por ser un profesional capacitado y responsable. Son valores importantes los siguientes:

- Interés por el estudio de las materias propias de las letras, en particular las relacionadas con la lengua española, las literaturas en lengua española, la lingüística e historia y cultura de los países de habla española.
- Interés y gusto por la lectura como medio de enriquecimiento personal y profesional.
- Disposición al diálogo, la pluralidad y tolerancia hacia manifestaciones culturales diferentes.
- Predisposición para llevar a cabo iniciativas, estudios y otras acciones como complemento y alternativa a las enseñanzas programadas.
- Disposición para realizar estudios en otras universidades y en otros países con el fin de perfeccionar los conocimientos adquiridos.
- Afán de superación de las barreras comunicativas aceptando los errores como parte del proceso comunicativo.
- Disposición a aceptar la incertidumbre propia del aprendizaje de un idioma, utilizando todos los recursos de los que se dispone para mantener la comunicación.
- Disposición al trabajo en grupo y al intercambio crítico de ideas.

Desde el punto de vista académico y formativo, los alumnos que deseen cursar los estudios de Grado de Filología Hispánica deben tener los conocimientos previos que le permitan integrar adecuadamente los conocimientos y competencias del plan de estudios, concretamente, deben poseer unos conocimientos básicos de tipo lingüístico, literario y cultural:

Lingüísticos: los estudiantes deben estar familiarizados con los principios y las unidades de descripción gramatical a través de las asignaturas cursadas en años anteriores de Lengua española; deben conocer la gramática de la lengua española y deben ser capaces de aplicar sus conocimientos de la misma de acuerdo con lo establecido en el RD 1393/2007, de 29 de octubre, Anexo I, de acceso a los estudios universitarios; y sería recomendable poder reconocer los símbolos del alfabeto fonético internacional para el manejo de diccionarios e identificar las peculiaridades de la pronunciación de la lengua española.

- Literarios: el alumno debe poseer conocimientos literarios básicos relacionados con las literaturas en lengua española: autores, períodos, obras y géneros, y la relación con otras literaturas.
- Culturales: el alumno debe poseer conocimientos básicos de algunos de los hechos, figuras e instituciones fundamentales que han dado forma a la historia de los países de lengua española, y sus manifestaciones culturales originadas más conocidas, tales como el cine, la música y las bellas artes.

El perfil ideal de ingreso es el de alumnado procedente de la modalidad de bachillerato de Humanidades.

El perfil de ingreso de los nuevos alumnos será medido anualmente. El coordinador del título realizará una valoración de los resultados obtenidos y planteará propuestas de mejora que puedan ser convenientes y que serán llevadas a la Junta de Facultad para su discusión y aprobación si es procedente. Este apartado está contemplado en el *Sistema de Garantía de Calidad General de la UCA y de la propia titulación*.

#### **4.1.3. Canales de difusión que se emplearán para informar a los potenciales estudiantes sobre la titulación y sobre el proceso de matriculación.**

El Perfil de Ingreso es el documento de base que se utilizan en las actividades programadas dentro del Plan de captación y matriculación de alumnos de nuevo ingreso. Desde hace bastantes años la Universidad de Cádiz, desde la Dirección General de Acceso, realiza anualmente una campaña de orientación dirigida a alumnos que están a las puertas de iniciar sus estudios universitarios. Se organizan charlas en los Centros de Enseñanzas Secundarias a las que acuden alumnos que realizarán la selectividad y alumnos de Ciclos Formativos de Grado Superior. En dichos actos participa profesorado de la UCA y profesionales en activo de los estudios que ofrece la Universidad de Cádiz. Con esta campaña de divulgación se pretende dar a conocer a los futuros alumnos universitarios, los perfiles de ingreso, los planes de estudio y las salidas profesionales de las titulaciones de la UCA. Igualmente se les informa y asesora sobre el proceso de preinscripción y matrícula. Toda la campaña se encuentra organizada mediante un proceso incluido en el Sistema de Garantía de Calidad General de la UCA y de la propia titulación.

La Facultad de Filosofía y Letras participa en actividades de difusión organizadas por la Dirección General de Acceso (visitas de alumnos de Secundaria, edición de material informativo) además de contar con una página de Facebook.

#### **4.1.4. Procedimientos y actividades de orientación específicos para la acogida de estudiantes de nuevo ingreso.**

Para la acogida de los alumnos de nuevo ingreso, la titulación dispone de un procedimiento específico común para todos los Centros de la UCA. El proceso de acogida, tutoría y apoyo a la formación estudiante está integrado por un conjunto de actividades de diversa naturaleza cuyo objetivo global es informar y orientar al alumno de su adaptación a la facultad.

Dentro del Plan de acogida se proponen actividades de información y orientación específica para los alumnos de nuevo ingreso. Estas actividades de acogida están orientadas a facilitar la incorporación a la Universidad de Cádiz y ya tienen una larga tradición en la UCA. Los primeros antecedentes datan del curso 1999/2000. Con estas actividades se pretende que el alumno conozca el Plan de Estudio, sus características y particularidades, al igual que tenga información sobre los distintos servicios de la universidad, prestando un especial interés a los servicios de biblioteca, deporte y gestión administrativa de secretaría

La Facultad de Filosofía y Letras tiene establecidos distintos procedimientos y actividades de orientación específicos para la acogida de los estudiantes de nuevo ingreso que contribuyen a facilitar su incorporación a la titulación.

El primer contacto con nuestra Facultad se realiza a través del acto de **Bienvenida a alumnos** de primer curso. Es una sesión en el Aula Magna de la Facultad donde el Decano y su equipo (vicedecanos, secretario y coordinadores) reciben a estos nuevos alumnos con una presentación del centro y todos los servicios que tienen a su disposición (Plan de Acción Tutorial, información académica y docente, movilidad, prácticas externas, biblioteca...).

En el acto de bienvenida se explica a los alumnos de nuevo ingreso el **Plan de Acción Tutorial (PAT)** de la Facultad de Filosofía y Letras, que comenzó su andadura a mediados de febrero de 2010, motivado, fundamentalmente, por la implantación de los ocho nuevos grados que comenzaron a impartirse en el curso 2010/2011. La necesidad de contar con un PAT organizado, que canalizara las labores de tutoría de nuestros profesores, se plasma en la adaptación del programa de Orientación y Apoyo al Estudiante (PROA) del Sistema de Garantía de Calidad de nuestro centro, que cumple con el RD 1393/2007 relativo a esta cuestión académica.

Este plan de acción tutorial se pone en marcha durante el curso 2011/2012 mediante un programa de tutoría denominado **Proyecto Tumentor**, al que se suman otros dos de mentoría o tutoría entre iguales, el **Proyecto Compañero** y el **Proyecto Compañero Mentoring** (específico para alumnos de movilidad internacional). Estos programas se centran en labores de acogida, orientación, apoyo (refuerzo, permanencia, promoción o discapacidad) y seguimiento del alumnado y tienen como objetivo fundamental la integración del alumno en el ámbito universitario, mediante un sistema de información y asesoramiento que se extiende a lo largo de su carrera universitaria.

El Plan Tumentor está integrado por un conjunto de profesores voluntarios (tutores) de los ocho grados que se ofertan en nuestro Centro, mientras que los mentores son alumnos de cursos superiores que previamente han recibido un curso de formación.

El tutor ayudará prestando orientación académica, personal y profesional (facilitando la integración en el sistema universitario, orientándose en la trayectoria curricular, guiando en el desarrollo de estrategias de aprendizaje, hábitos y técnicas de estudio, informando sobre salidas profesionales y proporcionando información sobre aspectos académicos).

El mentor y los mentoring harán de guía a los estudiantes universitarios de nuevo ingreso y servirá de enlace entre tutores y alumnos en la primera fase del proyecto (esto es, durante el primer cuatrimestre del primer año de los estudiantes noveles). Se plantean como objetivos de estos proyectos promover el

conocimiento del entorno de la Universidad de Cádiz e informar sobre temas de legislación, organización, servicios de la UCA, biblioteca, becas, espacio europeo, jornadas y cursos, así como facilitar la planificación del estudio y realizar un seguimiento del rendimiento académico del alumnado.

El programa está definido por las siguientes fases:

- Fase de acogida y orientación: Conocimiento del entorno universitario e información académica (primer semestre del primer curso académico).
- Fase de integración: Adaptación académica y social al nuevo entorno (segundo semestre del primer curso académico).
- Fase de apoyo y orientación específica: Seguimiento académico e información específica sobre cuestiones académicas. Se establecerán tutorías colectivas sobre temas específicos (movilidad, prácticas curriculares, itinerarios, salidas profesionales y académicas (segundo, tercero y cuarto cursos)).

El PAT de la Facultad de Filosofía y Letras favorece la excelencia académica mediante la reflexión en el proceso de aprendizaje (detección de carencias, aplicación de estrategias y desarrollo de un aprendizaje autónomo), el asesoramiento curricular y la orientación profesional.

#### **4.1.5. Acogida de estudiantes con discapacidad.**

En el Boletín Oficial de la Universidad de Cádiz, BOUCA n.º 35, se recoge el compromiso de la Universidad con la integración de las personas discapacitadas. En el mismo se establecen los principios normativos aprobados por la Junta de Gobierno de la Universidad de Cádiz en los que se intenta hacer explícito el compromiso de la comunidad universitaria en pro de un tratamiento más equitativo de las personas discapacitadas y de la construcción de una sociedad más justa y solidaria.

El Programa de Atención a la Discapacidad de la Universidad de Cádiz tiene entre sus finalidades la de acoger en la comunidad universitaria a cualquier persona, con independencia del tipo de discapacidad que presente. Para ello, se articula un procedimiento orientado a:

- Detectar sus posibles necesidades.
- Informarle de los recursos disponibles.
- Escuchar sus demandas.
- Buscar y consensuar con ellos la forma de darles solución.

La Dirección General de Acceso y la Facultad de Filosofía y Letras se coordinan con el fin de tener previstos los mecanismos de actuación y disponer de todo aquello que facilite la integración del estudiante discapacitado.

El equipo de dirección del centro asesora a estos alumnos sobre el diseño curricular a realizar y establece junto con los profesores las posibles modificaciones y adaptaciones en las actividades formativas de cada materia teniendo en cuenta lo dispuesto en el RD 1393/2007 de 29 octubre.

## 4.2. Requisitos de acceso y criterios de admisión.

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre (BOE n.º 260 de 30 de octubre) recoge en su artículo 14 que el acceso a las enseñanzas oficiales de Grado requerirá estar en posesión del título de bachiller o equivalente y la superación de la prueba a que se refiere el artículo 42 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril, sin perjuicio de los demás mecanismos de acceso previstos por la normativa vigente.

En desarrollo de tal previsión, el Consejo de Ministros aprobó el Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y procedimientos de admisión de las universidades públicas españolas, estando la propuesta que se presenta a lo dispuesto en el citado Real Decreto y a su desarrollo, así como a lo que señale al respecto la normativa autonómica y la universitaria.

El citado Real Decreto establece en relación con las pruebas de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado para quienes se encuentren en posesión del título de bachiller o equivalente, que la nota de admisión se establecerá a partir del 60% de la nota media de bachillerato, más el 40% de la calificación de una prueba general de carácter obligatorio (en la que se contempla la realización de tres ejercicios de materias comunes y un cuarto ejercicio de una materia de modalidad), más la calificación obtenida en una prueba específica de carácter voluntario (materias de modalidad). La calificación de la prueba específica se establece a partir de la mejor combinación resultante de la puntuación obtenida en dos de las materias de modalidad superadas, multiplicadas por sus parámetros de ponderación establecidos en el intervalo 0,1 y 0,2.

Para la admisión en el Grado en Filología Hispánica, serán preferentes aquellos alumnos que se hayan examinado en el cuarto ejercicio de la prueba general y en la parte específica, de las asignaturas de modalidad vinculadas a la rama de conocimiento de Arte y Humanidades. En concreto de las asignaturas de Griego II, Historia del Arte, Latín II y Literatura Universal. Los parámetros de ponderación de la fase específica serán establecidos por la Universidad, pudiendo elevar dicho parámetro hasta 0,2 en aquellas materias que consideren más idóneas para seguir con éxito estas enseñanzas universitarias. Los valores de dichos parámetros para las materias seleccionadas se harán públicos por la Universidad al inicio del curso correspondiente a la prueba. Estos parámetros de ponderación podrán ser modificados en las revisiones bianuales oficialmente establecidas.

De acuerdo con lo establecido en la Disposición Transitoria Única, esta prueba de acceso se aplicará a partir del año académico 2009-2010, por tanto, será de plena aplicación para los alumnos de nuevo ingreso en la titulación, de acuerdo con el calendario de implantación que se incorpora en el apartado 10 de la presente memoria.

Todo ello sin perjuicio de las otras modalidades de acceso previstas en el Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, Capítulos III al V, y de conformidad con las reglas de admisión establecidas en el Capítulo VI de la citada norma.

Estas otras vías de acceso son:

- a) Ciclos Formativos, para los alumnos que provienen de los Ciclos Formativos relacionados con el Grado de Filología Hispánica, reconociéndoseles además hasta 30 créditos del mismo en virtud del acuerdo adoptado al efecto por la Junta de Centro.
- b) Mayores de 25 años, mediante prueba específica y proceso de preinscripción que regula los procedimientos de selección para el ingreso en los centros universitarios de la UCA.
- c) Titulados, según establece la normativa vigente y mediante proceso de preinscripción que regula los procedimientos de selección para el ingreso en los centros universitarios de la UCA.
- d) Extranjeros con estudios preuniversitarios finalizados, mediante homologación y/o convalidación por el Bachillerato español por el Ministerio de Educación y Pruebas de Acceso a la Universidad organizadas por la UNED (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Toda la información relativa a vías de acceso y requisitos, incluyendo los procedimientos correspondientes para cada una de las situaciones, cupos y los procedimientos de preinscripción, selección y matriculación están disponibles en la página web de la Universidad, disponiendo la web del centro del enlace directo a los servicios centrales indicados.

En la actualidad no se realizan pruebas especiales para acceder a los estudios de Filología Hispánica. En lo que se refiere a pruebas de acceso, se está a lo contemplado en la normativa vigente que regula la prueba de acceso a los estudios universitarios, así como al Acuerdo de la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía, por la que se aprueba la Normativa y Organización de las pruebas de Acceso a la Universidad (Selectividad).

Finalmente, debe señalarse que algunas de las vías de acceso (mayores de 25 años, estudiantes con discapacidad, etc.) disfrutan de plazas reservas (artículos 49 y siguientes del Real Decreto 1892/2008).

Mediante acuerdo de su Consejo de Gobierno de 28 de junio de 2010, la Universidad de Cádiz se dotó del Reglamento UCA/CG11/2010, de 28 de junio de 2010, de Admisión y Matriculación en la Universidad de Cádiz, en el que lógicamente se reitera lo dicho anteriormente sobre el acceso a los Grados.

#### **4.3. Sistemas de apoyo y orientación a los estudiantes una vez matriculados.**

El Perfil de Ingreso será el elemento de base que se utiliza en las actividades programadas dentro del Plan de captación y matriculación de alumnos de nuevo ingreso.

Desde hace bastantes años la Universidad de Cádiz, desde la Dirección General de Acceso (Vicerrectorado de Alumnos), realiza anualmente una campaña de orientación dirigida a alumnos que están a las puertas de iniciar sus estudios universitarios. Desde la Dirección General de Acceso se organizan charlas en los Centros de Educación Secundaria a las que acuden alumnos que realizarán la selectividad y alumnos de FP. En dicho acto participa profesorado de la UCA y profesionales en activo de los estudios que ofrece la Universidad de Cádiz. Con esta campaña de divulgación se pretende dar a conocer a los futuros alumnos universitarios, los perfiles de ingresos, los planes de estudio y las salidas profesionales de las titulaciones de la UCA. Asimismo se les informa y asesora sobre el proceso de

preinscripción y matrícula. Todo ello se encuentra dentro del Plan de captación y matriculación de alumnos de nuevo ingreso. Dentro de este Plan se organizan también mesas de información y asesoramiento en los centros de preinscripción y matrícula atendidos por alumnos y profesores de las titulaciones. Todo el Plan se encuentra organizado mediante el proceso PC01 – Proceso de captación y matriculación de estudiantes, incluido en el Sistema de Garantía de Calidad General de la UCA y de la propia titulación.

Los canales de difusión e información sobre la titulación y sobre el proceso de matriculación se hace fundamentalmente por medios virtuales a través de las páginas WEB de la UCA, así como a través de documentación específica entregada por la Dirección General de Acceso a cada futuro estudiante.

La Facultad de Filosofía y Letras recibe visitas organizadas para estudiantes de secundaria. Durante esas visitas se les muestran todas las dependencias de la misma, con el fin de conseguir una visión global de nuestra Facultad: nuestras titulaciones, aulas, biblioteca, salas de estudio, seminarios, aulas de informática, cafetería y demás dependencias. Además de este contacto con el Centro, a los tutores de los alumnos en los centros se les suministra un CD con toda la información y la misma se hace pública en la web de la UCA para la consulta de los potenciales estudiantes sobre la titulación y el proceso de matriculación. Los posibles estudiantes cuentan con un foro en la web de la Facultad donde pueden plantear las dificultades que les puedan surgir.

#### **4.3.1. Procedimientos y actividades de orientación específicos para la acogida de los estudiantes de nuevo ingreso, que contribuyan a facilitar su incorporación a la Universidad y a la titulación.**

Para la acogida de los alumnos de nuevo ingreso, la titulación dispone de un procedimiento específico común para todos los Centros de la UCA PC02 – Proceso acogida, tutoría y apoyo a la formación estudiante. Dentro del Plan de acogida se proponen actividades de información y orientación específica para los alumnos y alumnas de nuevo ingreso. Estas actividades de acogida están orientadas a facilitar la incorporación a la Universidad de Cádiz y ya tienen una larga tradición en la UCA. Con estas actividades se pretende que el estudiante conozca el Plan de Estudios, sus características y particularidades al igual que tenga información sobre los distintos servicios de la universidad prestando un especial interés a los servicios ubicados en la propia Facultad como los de biblioteca y gestión administrativa de secretaría.

Para alcanzar estos objetivos nuestro centro organiza las siguientes actividades:

1. Bienvenida a alumnos de primer curso. Es una sesión en el Aula Magna de la Facultad donde el Decano y su equipo (vicedecanos y coordinadores) reciben a estos nuevos alumnos con una presentación del centro y todos los servicios que tiene a su disposición. En esta misma sesión se les entrega la guía académica general de la Facultad y la guía docente específica del título.
2. Reunión con el/la coordinador/a del título. A lo largo del curso el/la coordinador/a de la titulación convoca reuniones para mantener un contacto fluido con los estudiantes (mínima una vez al semestre).

3. Bienvenida alumnos/as extranjeros/as. La Facultad al inicio de curso organiza una reunión con los diferentes estudiantes extranjeros con los que cuenta el centro (Sócrates, Averroes, convenios específicos con universidades norteamericanas, rusas y marroquíes).
4. Oficina de Atención al Estudiante Extranjero. Esta oficina es gestionada directamente desde Decanato en horario de mañana y tarde de lunes a viernes, de forma que las eventuales necesidades de este tipo de estudiante puedan estar atendidas de forma permanente.
5. Tutores para alumnos singulares. En el caso de que existan alumnos con necesidades especiales se nombra un tutor específico para asesorar y apoyar en sus actividades formativas al alumno de primer curso que podrá prorrogarse a lo largo de todo el grado.

La Facultad de Filosofía y Letras, principal receptora de alumnos extranjeros de la UCA, está especialmente sensibilizada ante la incorporación de alumnos extranjeros, no ya como Erasmus, sino como alumnos que se incorporan a la UCA mediante fórmulas de reconocimiento de los estudios cursados. En estos casos se aplicará la normativa de la Universidad de reconocimiento y la legislación vigente prevista para este tipo de situaciones, según lo previsto por el artículo 38.5 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación y de conformidad con el procedimiento previsto en los artículos 20 y 21 del RD 1892/2008, de 14 de noviembre para los estudiantes procedentes de sistemas educativos extranjeros.

#### **4.3.2. Criterios de acceso y condiciones o pruebas de acceso especiales.**

Respecto de condiciones o pruebas especiales de acceso a los estudios del Grado en Filología Hispánica, no se prevé su realización en la actualidad.

#### **4.3.3. Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez incorporados.**

El centro tiene previstos mecanismos de apoyo y orientación a los estudiantes una vez matriculados dentro del proceso PC02 - Proceso acogida, tutoría y apoyo a la formación estudiante y PC07 - Proceso de orientación profesional al estudiante, recogidos en el Sistema de Garantía de Calidad del Título y de la Universidad. Algunas de estas propuestas más las específicas de la titulación se explicitan a continuación.

##### **4.3.3.1. Apoyo y orientación académica.**

Para ofrecer el apoyo y la orientación a los estudiantes de la titulación una vez matriculados y con el objetivo de facilitar y mejorar su rendimiento académico, se dispone de un procedimiento común para todos los Centros de la UCA PC02 – Proceso acogida, tutoría y apoyo a la formación estudiante. Mediante el mismo se pretende dar una respuesta personal a los estudiantes de la titulación en cuanto a sus necesidades de orientación a lo largo de su periodo de estudio.

Al igual que las actividades de acogida de los alumnos de nuevo ingreso, las actividades de acción tutorial y de apoyo a la actividad académica ya tienen una larga tradición en la Universidad de Cádiz. Los primeros antecedentes datan del curso 2000/2001 en el cual se puso en marcha el primer plan de

acción tutorial, que fue galardonado con un premio nacional dentro del “Plan Nacional de Evaluación y Calidad de las Universidades”. Igualmente, se han generalizado las actividades de apoyo a la docencia entre las que destaca la oferta de actividades académicas dentro de los llamados “curso cero” y actividades de nivelación con el objetivo de completar la formación de los alumnos con deficiencias en sus estudios de enseñanzas medias. De todas estas actividades se informa a los alumnos a comienzo del curso en reuniones específicamente planeadas para ello.

Todas las actividades planificadas contempladas en estos planes de acogida tienen como objetivos generales, entre otros, los siguientes:

- ✓ Apoyar y orientar al alumno en su proceso de formación integral.
- ✓ Favorecer la integración del alumno de nuevo ingreso en el Centro y en la Universidad.
- ✓ Evitar el sentimiento de aislamiento y soledad del alumno de primer curso.
- ✓ Identificar las dificultades que se presentan en los estudios y analizar las posibles soluciones.
- ✓ Fomentar y canalizar hacia el uso de las tutorías académicas.
- ✓ Asesorar al estudiante para la toma de decisiones con respecto a las opciones de formación académica que brinda la Universidad de cara a la elección de su itinerario curricular.
- ✓ Incitar al alumno a la participación en la institución.
- ✓ Incentivar al estudiante a participar en otras actividades académicas ajenas a la docencia reglada.
- ✓ Desarrollar la capacidad de reflexión, diálogo, autonomía y la crítica en el ámbito académico.
- ✓ Detectar problemáticas en la organización e impartición de las asignaturas.

Por último las actividades específicas que organiza la titulación para apoyar y orientar a sus estudiantes son las siguientes:

1. Sesión informativa a principio del semestre a todos los alumnos de segundo, tercero y cuarto en donde se recuerdan las convocatorias, normativas y actividades académicas más relevantes del curso. También se distribuye la guía académica del centro.
2. Sesión informativa para incentivar la movilidad de los alumnos. En dicha sesión se informa de todas las becas y ayudas existentes para la movilidad, especialmente las becas Erasmus.
3. Reuniones con el coordinador de la titulación. Los coordinadores de titulación se reúnen con los estudiantes como mínimo una vez al semestre para atender y resolver las dudas y problemas generados.
4. Sala de apoyo informático. Esta sala tiene como objetivo apoyar a los alumnos en el manejo informático permitiéndose imprimir a los estudiantes pequeños trabajos y otros documentos.

5. Cursos en la Biblioteca de Humanidades. Regularmente el personal de la biblioteca organiza diferentes cursos con el fin de que los alumnos utilicen eficazmente los recursos de los que dispone
6. Miércoles de letras. El centro, desde el curso 2004/2005, programa actividades académicas complementarias de la docencia reglada donde el estudiante puede formarse en las materias transversales no contempladas en sus grados, siguiendo el espíritu de las nuevas metodologías docente del EEES.
7. Publicación de material informativo diverso. Se elaboran dípticos, folletos y CD con la programación docente que aportan información necesaria para el desarrollo académico de los estudiantes.
8. La Facultad dispone, como los demás centros universitarios de la Universidad de Cádiz, del Campus Virtual que permite una ágil comunicación académica con los alumnos.

#### **4.3.3.2. Apoyo a la inserción laboral.**

Igualmente la Titulación dispone en colaboración con la Dirección General de Empleo del Vicerrectorado de Alumnos de la UCA de un “Programa de Orientación Laboral” y de un conjunto de “Actividades de orientación al primer empleo”. Estos dos programas se gestionan mediante un procedimiento común para todos los Centros de la UCA PC07 - Proceso de orientación profesional al estudiante. El “Programa de orientación laboral” consiste en un conjunto de actuaciones con el objetivo de facilitar a los alumnos la asimilación de sus objetivos profesionales. Las “Actividades de orientación al primer empleo” es un proyecto anual regulado, destinado a orientar al alumno de los últimos cursos para el acceso al primer empleo.

De igual modo desde el curso 2004/2005 se puso en marcha por parte del centro el programa “Humanidades y Empresa” en colaboración con la Oficina de Transferencia de resultados de la Investigación (OTRI). En los cursos siguientes esta iniciativa se incluyó en el programa “AtréBT” coordinado por la OTRI que tiene como objetivo incentivar las ideas y proyectos de empresas de base tecnológica o cultural/creativa. Por último, durante este curso se ha creado el Programa Piloto UNECREA para el fomento de la cultura emprendedora y la creación de equipos multidisciplinares de la Escuela Superior de Ingeniería, la Facultad de Filosofía y Letras y la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la UCA.

#### **4.3.3.3. Apoyo psicopedagógico.**

La Universidad dispone en el Vicerrectorado de Alumnos, de un Servicio de Atención Psicopedagógica (SAP), que tiene como objetivo atender las necesidades personales y académicas del alumnado asesorándoles en cuestiones que puedan mejorar la calidad de su estancia y el aprendizaje. El SAP dispone de tres Unidades de Intervención:

- Unidad de Asesoramiento Psicológico.
- Unidad de Asesoramiento Pedagógico.

- Unidad de Apoyo a Nuevos Estudiantes.

Mediante talleres educativos, materiales divulgativos y atención individualizada se desarrollan diversas acciones como técnicas para mejorar el rendimiento académico y adquisición de habilidades de aprendizaje, control de la ansiedad ante los exámenes, superar el miedo a hablar en público, entrenamiento en relajación, habilidades sociales, estrategias para afrontar problemas, prevención de drogas, prevención de violencia, toma de decisiones así como lo referente a otros aspectos personales y/o académicos, además de atender a las personas con necesidades educativas especiales derivadas de discapacidad. Las líneas de intervención del Servicio de Atención Psicopedagógica se detallan en la web del servicio.

#### 4.3.3.4. Programas específicos.

Entre los Programas específicos de la Universidad, cabe destacar:

- A) Programa de Atención a la Discapacidad, cuya finalidad es garantizar un tratamiento equitativo y una efectiva igualdad de oportunidades para cualquier miembro de la comunidad universitaria que presente algún tipo de discapacidad y tratar de que estos principios también se hagan realidad en la sociedad en general. En este sentido, también la Dirección General de Empleo de la UCA con apoyo de la Junta de Andalucía, actualmente viene desarrollando un Programa de prácticas para alumnos universitarios con discapacidad, uno de cuyos objetivos es la realización de prácticas en empresas en igualdad de condiciones, como medio para que estos colectivos puedan hacer uso sin barreras de todos los recursos de los que disponemos para acceder al mercado laboral.
- B) Programa de atención a la diversidad de género, cuyo objetivo es tratar de eliminar las dificultades y barreras que impiden una participación igualitaria y el desarrollo personal, académico y profesional de todos los miembros de la comunidad universitaria, así como procurar que los principios de inclusión, pluralidad, diversidad, igualdad de oportunidades y equidad se hagan realidad tanto dentro como fuera de ella.
- C) Programa de atención a la Diversidad Social y Cultural, cuyo objetivo es tratar de eliminar las dificultades y barreras que impiden una participación igualitaria y el desarrollo personal, académico y profesional de todos los miembros de la comunidad universitaria, así como procurar que los principios de inclusión, pluralidad, diversidad, igualdad de oportunidades y equidad se hagan realidad tanto dentro como fuera de ella.
- D) Asesoramiento y apoyo por parte de órganos centrales. Entre otros, se destacan:
  - ✓ Vicerrectorado de Relaciones Internacionales. Anualmente se programan sesiones de información sobre los Programas de Movilidad internacional.
  - ✓ Vicerrectorado de Alumnos.
    - Área de Deportes, con diversos tipos de ayudas (v. g., para deportistas de alto nivel, para colaboradores en escuelas del área de deporte, para colabores de equipos como

entrenadores, seleccionadores y delegados, para actividades deportivas y deportes de competición).

- Área de Atención al Alumnado, con líneas dirigidas al asesoramiento y apoyo en búsqueda de alojamiento, apoyo y ayudas al asociacionismo estudiantil y ayudas específicas al estudiante en circunstancias especiales.
- ✓ Vicerrectorado de Extensión Universitaria. Servicio de Actividades Culturales, con diversas actividades dirigidas a los estudiantes.
- ✓ Centro Superior de Lenguas Modernas, que entre sus actividades incluye la de cursos a distintos niveles y orienta sobre los cursos más adecuados de manera personalizada.
- ✓ Dirección General de Acción Social y Solidaria. Oficina de Acción Solidaria, con actividades como: Formación Solidaria, Formación básica en Cooperación al Desarrollo y Acción Humanitaria; Formación Solidaria o Voluntariado Social.

#### 4.4. Sistema de transferencia y reconocimiento de créditos.

La Universidad de Cádiz ha previsto hasta ahora en su normativa todo lo referente a convalidaciones, reconocimiento y adaptación de créditos, estando toda la información disponible en la página web de la Universidad.

En los nuevos planes de estudios de Grado, la Universidad de Cádiz procederá a la adaptación de la normativa e incorporará los requerimientos fijados en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

El reconocimiento de créditos está regulado por ley y recogido en normativa UCA: Acuerdo del Consejo de Gobierno de 17 de junio de 2014, por el que se aprueba el Reglamento UCA/CG06/2014, de 17 de junio de 2014, por el que se modifica el Reglamento UCA/CG12/2010, de 28 de junio de 2010, por el que se regula el reconocimiento y transferencia de créditos en las enseñanzas universitarias oficiales reguladas por el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre. (BOUCA núm. 109, de 1 de julio). <<http://www.uca.es/atencionalumnado/portal.do?TR=A&IDR=1&identificador=13459>>.

Así, el reconocimiento será entendido como la aceptación por la Universidad de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales, en la misma u otra Universidad, son computados en otras enseñanzas distintas a efectos de la obtención de un título oficial. Asimismo, la Transferencia implica que, en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, se incluirán la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

Todos los créditos obtenidos por el estudiante en estudios oficiales cursados en cualquier universidad, tanto los transferidos como los cursados para la obtención del correspondiente título, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título.

Los créditos obtenidos por el estudiante con anterioridad, podrán ser reconocidos en las nuevas enseñanzas seguidas por él, de acuerdo con la normativa que a tal efecto establezca la Universidad que, en todo caso, deberá respetar las siguientes reglas básicas:

- ❖ Siempre que el título al que se pretende acceder pertenezca a la misma rama de conocimiento, serán objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a materias de formación básica de dicha rama.
- ❖ Serán también objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en aquellas otras materias de formación básica pertenecientes a la rama de conocimiento del título al que se pretende acceder.
- ❖ El resto de créditos podrán ser reconocidos por la Universidad teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y los conocimientos asociados a las restantes materias cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios o bien que tengan carácter transversal.
- ❖ Asimismo, se establecerán en esta norma los reconocimientos de créditos que los estudiantes pueden obtener por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, hasta un máximo de 6 créditos del total del plan de estudios cursados.

Reconocimiento de Créditos			
Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias:			
Mínimo:	0	Máximo:	30
CURSADOS EN TÍTULOS PROPIOS: (en este caso, se debe adjuntar el Título Propio)			
Mínimo:	0	Máximo:	0
CURSADOS POR ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA LABORAL Y PROFESIONAL:			
Mínimo:	0	Máximo:	0

#### 4.5. Descripción del Curso de Adaptación para titulados de la ordenación anterior.

No procede.

## 5. Planificación de las enseñanzas.

En este apartado se detalla la estructura del plan de estudios. El plan de estudios se organiza siguiendo una estructura de Módulos y Materias. Los Módulos y Materias que se proponen son coherentes con los objetivos generales y garantizan la adquisición de las competencias del título.

Para adaptar el mapa de títulos a la demanda se optó por proponer un plan de actuación conjunta que atendiera a las recomendaciones del Dictamen del Parlamento de Andalucía sobre el sistema universitario andaluz de 2001, a los acuerdos de la Comisión Académica del CAU y del Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz.

Con este objetivo se ha articulado una planificación conjunta de las enseñanzas en la Facultad que supone la existencia de un primer año de contenidos comunes casi en su totalidad para los Grados de tipo filológico. Además, y siguiendo la estructura aprobada en la comisión andaluza para las Filologías, estos Grados comparten doce créditos de idioma moderno en las materias obligatorias, así como un creditaje único asignado al trabajo de fin de grado en las distintas titulaciones (seis créditos).

Atendiendo a las directrices desarrolladas en el Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre, el primer año de matrícula del estudiante se compone de materias básicas de rama comunes en su mayoría para todos los títulos de raíz filológica. De estas materias, cinco han sido establecidas a nivel andaluz (Lengua, Lingüística, Literatura, Idioma Moderno, Lengua Clásica) y se distribuyen en un total de treinta y seis créditos. La comisión andaluza para las filologías decidió que la distribución de los veinticuatro créditos restantes hasta completar los sesenta de materias básicas de rama quedase a criterio de cada Universidad. En este sentido, la Junta de Facultad de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Cádiz, en sesión extraordinaria celebrada el día 3 de febrero de 2009, acordó reservar doce de esos veinticuatro créditos para tratar de completar la formación transversal del estudiante, mientras que los otros doce créditos se asignaron a cada uno de los Grados para que se introdujesen materias de iniciación a contenidos más específicos de los Grados. Con esta distribución se responde a la filosofía expresada en el mencionado Real Decreto en el sentido de que los sesenta créditos de materias básicas de rama serán de reconocimiento automático para los títulos de Grado de la misma rama de conocimiento. Además, el Centro ha ubicado (salvo casos excepcionales) todas las materias básicas de rama en el primer año de matrícula del estudiante, facilitando así el cambio de matrícula y título en segundo curso cuando proceda. Así, un estudiante puede matricularse en el primer curso de cualquier grado y cambiar de titulación una vez transcurrido dicho año sin que ello suponga tener que cursar contenidos de primer año, sino que pasaría directamente al segundo curso del nuevo Grado elegido.

### 5.1. Estructura general del plan de estudios.

El título de Graduado en Filología Hispánica se estructura de forma que el estudiante a tiempo completo deberá 240 ECTS a lo largo de cuatro años, ajustándose así a lo establecido en el Real Decreto 1393/2007. En ese total se incluyen 60 créditos correspondientes a materias de formación básica,

distribuyéndose el resto en materias obligatorias, optativas y en el Trabajo Fin de Grado, según se indica en la siguiente tabla:

DISTRIBUCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS EN CRÉDITOS ECTS POR MATERIA	
Créditos totales:	240
Número de créditos de Formación Básica:	60
Número de créditos Optativos:	60
Número de créditos Obligatorios:	114
Número de créditos Trabajo Fin de Grado:	6

LISTADO DE ITINERARIOS (SI ES NECESARIO)	
Itinerario	Créditos Optativos
Investigación, planificación y asesoramiento lingüístico	30
Docencia y mundo editorial	30

El alumno podrá configurar su Plan de Estudios cursando todas las materias de Formación Básica (60 créditos) y de Carácter Obligatorio que constituyen el núcleo de la Titulación (114 créditos). Además, tendrá que realizar un Trabajo Fin de Grado (6 créditos). Todos los alumnos realizarán una actividad de "Inserción Profesional" de 6 créditos, incluidos en los créditos obligatorios, que podrá consistir en la realización de Prácticas en Empresas o Instituciones, o bien en un conjunto de actividades de Seminario. Estos contenidos se ajustan a lo establecido por el Consejo Andaluz de Universidades para definir el Título de Grado que se propone, y cuentan con el respaldo de los agentes sociales representados en el Pleno de dicho Órgano de Coordinación del Sistema Universitario Andaluz.

Atendiendo a sus intereses, y con el necesario asesoramiento del sistema de orientación del Centro, el estudiante que curse el presente Grado en la Universidad de Cádiz deberá completar 60 créditos optativos conforme a las siguientes opciones: cursando materias de refuerzo de contenidos específicos de la titulación y módulos orientados hacia un perfil curricular concreto, o bien cursando materias o actividades formativas que autorice el Consejo de Gobierno de la Universidad, ya sea de entre las incluidas en otros títulos, o bien creadas específicamente y orientadas a su formación integral. En este supuesto, con vistas a posibilitar la realización de programaciones conjuntas, el alumno podrá comenzar a cursar los 60 créditos optativos a partir del segundo curso académico. En cualquier caso, los estudiantes podrán solicitar el reconocimiento de hasta 6 créditos por actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.

Así, el alumno podrá cursar la optatividad (30 créditos) de la siguiente forma:

- 1) Mediante la realización de las materias optativas que configuran el módulo de alguno de los dos itinerarios previstos en el plan de estudios.

- 2) Mediante la realización de 4 materias optativas de las que configuran el módulo de alguno de los dos itinerarios previstos en el plan de estudios y el reconocimiento de hasta 6 créditos.

La superación de 24 créditos del itinerario optativo “Investigación, planificación y asesoramiento lingüístico” permitirá a los graduados en Filología Hispánica obtener la mención en el título en Investigación, planificación y asesoramiento lingüístico, mientras que la superación de 24 créditos del itinerario optativo “Docencia y Mundo Editorial” permitirá a dichos graduados la obtención de la mención en Docencia y Mundo Editorial. En caso de que un alumno, tras haber superado ambos itinerarios, obtuviese ambas menciones la primera de ellas aparecería en el anverso del título y la segunda en el reverso del mismo.

Con esta propuesta se pretende dar una mejor respuesta a las demandas sociales y a la demanda vocacional de los estudiantes, atendiendo así a lo establecido en el Art. 56.3 de la Ley Andaluza de Universidades. Corresponderá al Consejo de Gobierno, a la vista de las propuestas del Centro, determinar qué contenidos puedan ampliar la oferta específica de optatividad del título.

Competencias optativas:

COMPETENCIAS OPTATIVAS	
CO1	Conocimiento de los distintos soportes materiales, circuitos de distribución y hábitos de lectura de los textos literarios a lo largo de la historia.
CO2	Conocimiento teórico y aplicado de los modelos y técnicas de planificación lingüística en español.
CO3	Conocimiento de los ámbitos y actividades del asesoramiento lingüístico en español.
CO4	Conocimiento y rentabilización de las relaciones entre el lenguaje literario y el cinematográfico en relación con la literatura en lengua española.
CO5	Conocimiento del concepto de Patrimonio Cultural, del marco legal y administrativo en que se ejerce la gestión cultural, y de los recursos del patrimonio literario español en general y andaluz en concreto.
CO6	Conocimiento del marco teórico en que se inscribe la relación entre filosofía, lenguaje y literatura, y de las relaciones entre ideología, cosmovisión y escritura literaria.
CO7	Conocimiento de los diversos métodos en la didáctica de L2.
CO8	Conocimiento del marco legal y de la organización de las enseñanzas de lengua y literatura españolas en la enseñanza secundaria, en el estado español y especialmente en la Comunidad Andaluza.
CO9	Conocimiento del marco legal y las diferentes tareas relacionadas con el mundo editorial en el ámbito español.
CO10	Conocimiento de los fundamentos teóricos y metodológicos para las labores de mediación lingüística e intercultural.
CO11	Capacidad para elaborar reseñas y trabajos de carácter filológico.

CO12	Capacidad para analizar el soporte material de una obra literaria y sus cauces de difusión.
CO13	Capacidad para valorar y analizar cuestiones relativas a la planificación y política lingüística en español.
CO14	Capacidad para realizar labores de asesoramiento y corrección lingüística en lengua española en diversos ámbitos laborales.
CO15	Capacidad para analizar relaciones entre textos literarios y textos cinematográficos.
CO16	Capacidad para elaborar y evaluar proyectos inscritos en la recuperación y difusión del patrimonio cultural español en general, y andaluz en concreto.
CO17	Capacidad de lectura y comprensión de textos filosóficos, y de delimitación del trabajo literario de otros trabajos de construcción simbólica del mundo (científicos, filosóficos).
CO18	Capacidad para evaluar los programas teórico-prácticos de enseñanza-aprendizaje del español como L2.
CO19	Capacidad para la evaluación y elaboración de material didáctico de lengua y literatura españolas.
CO20	Capacidad para la gestión y control de calidad editorial aplicadas al español.
CO21	Capacidad para programar jornadas culturales y talleres de mediación literaria.
CO22	Desarrollo de habilidades de mediación lingüística e intercultural en diversos ámbitos sociales y profesionales: clínico, jurídico, forense, empresarial, comercial y educativo.

## 5.2. Descripción y justificación académica del plan de estudios.

El plan de estudios de Graduado en Filología Hispánica se compone de los siguientes módulos:

Denominación del módulo	Créditos	Carácter	Numeración
FORMACIÓN BÁSICA	60	BÁSICO	M1
IDIOMA MODERNO II	12	OBLIGATORIO	M2
LOS GÉNEROS EN LA LITERATURA EN LENGUA ESPAÑOLA	18	OBLIGATORIO	M3
LENGUA ESPAÑOLA Y VARIACIÓN LINGÜÍSTICA	18	OBLIGATORIO	M4

DESCRIPCIÓN DE LA LENGUA ESPAÑOLA	30	OBLIGATORIO	M5
HISTORIA Y TEXTOS DE LA LITERATURA EN LENGUA ESPAÑOLA I	30	OBLIGATORIO	M6
HISTORIA Y TEXTOS DE LA LITERATURA EN LENGUA ESPAÑOLA II	12	OPTATIVO	M7
FILOLOGÍA ROMÁNICA	6	OPTATIVO	M8
ASPECTOS SEMÁNTICOS Y DISCURSIVOS DEL ESPAÑOL	12	OPTATIVO	M9
SEMINARIO/PRACTICAS	6	OBLIGATORIO	M10
TRABAJO FIN DE GRADO	6	OBLIGATORIO	M11
INVESTIGACIÓN, PLANIFICACIÓN Y ASESORAMIENTO LINGÜÍSTICO	30	OPTATIVO (ITINERARIO 1)	M12
DOCENCIA Y MUNDO EDITORIAL	30	OPTATIVO (ITINERARIO 2)	M13

DISTRIBUCIÓN DE MÓDULOS, MATERIAS Y ASIGNATURAS							
MÓDULO	CRÉDITOS	MATERIA	CRÉDITOS	ASIGNATURA	CRÉDITOS	CURSO	SEMESTRE
MÓDULO I – FORMACIÓN BÁSICA	60	Idioma moderno I	12	Alemán I	6	1º	1º
				Alemán II	6	1º	2º
				Árabe I	6	1º	1º
				Árabe II	6	1º	2º
				Francés I	6	1º	1º
				Francés II	6	1º	2º
				Griego moderno I	6	1º	1º
				Griego moderno II	6	1º	2º
				Inglés I	6	1º	1º

				Inglés II	6	1º	2º
		Literatura	6	Teoría de la literatura	6	1º	2º
		Lingüística	6	Lingüística	6	1º	1º
		Lengua	6	Lengua española	6	1º	1º
		Lengua clásica	6	Introducción a la lengua árabe	6	1º	2º
				Introducción a la lengua griega	6	1º	2º
				Introducción a la lengua latina	6	1º	2º
		Comunicación y gestión de la información	6	Comunicación y gestión de la información	6	1º	1º
		Pensamiento crítico, discurso y argumentación	6	Pensamiento crítico, discurso y argumentación	6	1º	2º
		Introducción al estudio de la literatura en lengua española	6	Introducción al estudio de la literatura en lengua española	6	1º	1º
		Mitología y literatura clásicas	6	Mitología y literatura clásicas	6	1º	2º
IDIOMA MODERNO II	12	Idioma moderno II /Idioma moderno IB	12	Alemán III	6	2º	3º
				Alemán IV	6	2º	4º
				Árabe III	6	2º	3º
				Árabe IV	6	2º	4º
				Francés III	6	2º	3º

				Francés IV	6	2º	4º
				Griego moderno III	6	2º	3º
				Griego moderno IV	6	2º	4º
				Inglés III	6	2º	3º
				Inglés IV	6	2º	4º
MÓDULO III - LOS GÉNEROS EN LA LITERATURA EN LENGUA ESPAÑOLA	18	Los géneros en la literatura en lengua española: el teatro	6	Los géneros en la literatura en lengua española: el teatro	6	3º	6º
		Los géneros en la literatura en lengua española: la narrativa	6	Los géneros en la literatura en lengua española: la narrativa	6	3º	5º
		Los géneros en la literatura en lengua española: la poesía	6	Los géneros en la literatura en lengua española: la poesía	6	3º	6º
MÓDULO IV – LENGUA ESPAÑOLA Y VARIACIÓN LINGÜÍSTICA	18	Español de América	6	Español de América	6	3º	6º
		Español coloquial	6	Español coloquial	6	3º	5º
		Dialectología hispánica	6	Dialectología	6	3º	5º
MÓDULO V – DESCRIPCIÓN DE LA LENGUA ESPAÑOLA	30	Fonética y fonología descriptivas del español	6	Fonética y fonología descriptivas del español	6	2º	3º
		Morfología descriptiva del español	6	Morfología descriptiva del español	6	2º	3º
		Sintaxis descriptiva del español	6	Sintaxis descriptiva del español	6	3º	5º

		Fonética y fonología históricas	6	Fonética y fonología históricas	6	2º	4º
		Morfología y sintaxis histórica	6	Morfología y sintaxis histórica	6	2º	4º
MÓDULO VI – HISTORIA Y TEXTOS DE LA LITERATURA EN LENGUA ESPAÑOLA I	30	Literatura española medieval	6	Literatura española medieval	6	2º	3º
		Literatura española de los Siglos de Oro	6	Literatura española de los Siglos de Oro	6	2º	3º
		Literatura española de los siglos XVIII y XIX	6	Literatura española de los siglos XVIII y XIX	6	2º	4º
		Literatura española de los siglos XX y XXI	6	Literatura española de los siglos XX y XXI	6	2º	4º
		Literatura hispanoamericana contemporánea	6	Literatura hispanoamericana contemporánea	6	3º	6º
MÓDULO VII – HISTORIA Y TEXTOS DE LA LITERATURA EN LENGUA ESPAÑOLA II	12	Introducción a la literatura hispanoamericana	6	Introducción a la literatura hispanoamericana	6	3º	5º
		Historia del libro y la lectura en España	6	Historia del libro y la lectura en España	6	4º	7º

MÓDULO VIII – FILOLOGÍA ROMÁNICA	6	Literatura románica	6	Literatura románica	6	4º	7º
MÓDULO IX – ASPECTOS SEMÁNTICOS Y DISCURSIVOS DEL ESPAÑOL	12	Semántica léxica y oracional del español	6	Semántica léxica y oracional del español	6	3º	6º
		Pragmática del español	6	Pragmática del español	6	4º	7º
MÓDULO X – PRÁCTICO / SEMINARIO	6	Prácticas de empresa / Seminario sobre salidas profesionales del grado	6	Prácticas de empresa / Seminario sobre salidas profesionales del grado	6	4º	7º
MÓDULO XI – TRABAJO DE FIN DE GRADO	6	Trabajo de fin de grado	6	Trabajo de fin de grado	6	4º	8º
MÓDULO XII – INVESTIGACIÓN, PLANIFICACIÓN Y ASESORAMIENTO LINGÜÍSTICOS	30	Política y planificación lingüísticas en español	6	Política y planificación lingüísticas en español	6	4º	8º
		Comunicación y tipos de discurso en español	6	Comunicación y tipos de discurso en español	6	4º	8º
		Literatura en lengua española y cine	6	Literatura en lengua española y cine	6	4º	8º
		Patrimonio literario de	6	Patrimonio literario de	6	4º	7º

		Andalucía		Andalucía			
		Cuestiones filosóficas del lenguaje y la literatura	6	Cuestiones filosóficas del lenguaje y la literatura	6	4º	8º
MÓDULO XIII – DOCENCIA Y MUNDO EDITORIAL	30	Español como L2	6	Español como L2	6	4º	7º
		Lengua y literatura españolas en la enseñanza secundaria	6	Lengua y literatura españolas en la enseñanza secundaria	6	4º	8º
		Lengua y literatura españolas en el mundo editorial	6	Lengua y literatura españolas en el mundo editorial	6	4º	8º
		Literatura española y gestión cultural	6	Literatura española y gestión cultural	6	4º	8º
		Mediación lingüística e intercultural	6	Mediación lingüística e intercultural	6	4º	8º

### 5.2.1. Actividades Formativas (enumerar todas las del Plan de Estudios).

ACTIVIDADES FORMATIVAS DEL PLAN DE ESTUDIOS	
NÚMERO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD FORMATIVA
1	Clases teórico-prácticas
2	Clases prácticas, que pueden ser de laboratorio
3	Seminarios, exposiciones y debates
4	Tutorías especializadas (presenciales/virtuales) colectivas, por grupos o individuales
5	Trabajo autónomo del alumno
6	Exámenes
7	Actividad académicamente dirigida

8	Exposición y calificación del trabajo
---	---------------------------------------

**5.2.2. Metodologías Docentes (enumerar todas las del Plan de Estudios).**

METODOLOGÍAS DOCENTES DEL PLAN DE ESTUDIOS	
NÚMERO	DESCRIPCIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE
1	Clase magistral con uso eventual de presentaciones y proyecciones, y resolución de casos prácticos
2	Exposiciones, debates, seminarios, talleres, visitas culturales
3	Realización de actividades académicas dirigidas con y sin presencia del profesor (visionado de películas, búsquedas bibliográficas, elaboración de presentaciones y otros materiales didácticos, etc.)
4	Orientación, seguimiento y control del trabajo del alumno
5	Horas de estudio
6	Preparación de trabajos personales (lecturas, fichas de lectura, reseñas, trabajos filológicos varios, memorias de actividades)
7	Examen escrito y/u oral
8	Comentarios de lecturas. Análisis de casos prácticos
9	Tutorías especializadas (presenciales/virtuales), colectivas o individuales
10	Exposición oral del trabajo escrito previamente entregado
11	Enseñanza no presencial basada en el uso de las TIC (uso del aula virtual: tutorías virtuales, tareas interactivas, etc.)
12	Orientación y resolución de dudas en tutorías colectivas o individuales, ya sean presenciales a lo largo del curso, ya sean no presenciales a través del aula virtual
13	Aplicaciones de técnicas de investigación y de búsqueda bibliográfica
14	Prácticas en el laboratorio de idiomas

15	Metodologías inductivo-contextuales y/o activas y pedagogías participativas
----	---

### 5.2.3. Sistemas de Evaluación (enumerar todas las del Plan de Estudios).

La evaluación de las competencias se llevará a cabo tomando como eje las competencias específicas, siempre sin olvidar el resto de competencias más generales desarrolladas en el módulo. Para ello se tendrán en cuenta tipos de actividades evaluativas tales como las pruebas escritas de conocimiento teórico y/o práctico, la realización de trabajos académicamente dirigidos, la realización de lecturas obligatorias, exposiciones y reseñas, la asistencia a tutorías especializadas individuales, la actividad diaria en el aula, etc.

El sistema de calificación empleado será el establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 18 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS	
NÚMERO	DESCRIPCIÓN DE LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN
1	Pruebas o exámenes escritos, parciales y/o finales, de conocimiento teórico y/o práctico
2	Realización de trabajos académicamente dirigidos, que pueden ser trabajos escritos de iniciación a la investigación dirigidos por el profesor
3	Realización de lecturas obligatorias y reseñas
4	Pruebas y/o exposiciones orales, debates. Pueden ser de trabajos escritos, elaborados bien en grupo, bien individualmente; la exposición puede ser en clase o en tutoría
5	Participación en seminarios, talleres, visitas culturales
6	Tutorías especializadas individuales y/o en grupo
7	Actividad diaria en el aula. Seguimiento de la asistencia a clase y control de la realización de las actividades prácticas propuestas
8	Actividades de seguimiento en campus virtual
9	Memoria de participación en actividades complementarias académicas y extraacadémicas
10	Elaboración de comunicaciones para los seminarios, jornadas y congresos que organizan los grupos de investigación y otras instancias

	académicas de la UCA
11	Defensa ante tribunal
12	Informes del tutor de la empresa / institución
13	Informe del tutor académico

### 5.3. Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida.

#### 5.3.1. Adecuación de las acciones de movilidad a los objetivos del Título.

Todas las acciones de movilidad se desarrollan en el marco de acuerdos previos sobre programas de estudios a ser cursados en el exterior. Dichos acuerdos se basan en la adquisición de las competencias del Grado en Filología Hispánica.

Estas acciones de movilidad posibilitan la adquisición de un bagaje cultural nacional e internacional muy demandado en el mercado de trabajo. Entre los objetivos del programa de movilidad destaca el que los estudiantes se beneficien de la experiencia social y cultural que implica la vida en otros países, mejorar su formación curricular enfocada a la incorporación laboral, fortalecer su capacidad de comunicación, cooperación, adaptación y comprensión de otras culturas, todas ellas competencias básicas de un graduado en Filología Hispánica.

La promoción de la internacionalización en la titulación resulta de suma importancia, toda vez que es preciso mejorar e incentivar al alumnado para realizar movilizaciones bajo el programa Erasmus, y romper con ello la tendencia del alumno a completar su formación de grado sin haber tenido ocasión de anticipar su futuras prácticas y necesidades en otros países en los que la implantación de los nuevos títulos de grado adaptados al Espacio Europeo de Educación Superior ya es una realidad.

#### 5.3.2. Convenios de cooperación.

La Facultad de Filosofía y Letras tiene unas intensas relaciones internacionales plasmadas en numerosos convenios bilaterales dentro del marco de intercambios Erasmus. En el curso 2008/2009 el centro tenía firmado 149 convenios con 21 países ofertando 316 plazas de intercambios para las ocho titulaciones existentes. Los países con los que la Facultad tiene firmados convenios son: Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Dinamarca, Eslovenia, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Holanda, Hungría, Irlanda, Italia, Polonia, Portugal, Reino Unido, R. checa, Suecia, Suiza y Turquía. En la tabla siguiente se observan el número de convenios y plazas por países y titulaciones.

Movilidad Erasmus de la Facultad de Filosofía y Letras por titulaciones y países.

	F. Árabe		F. Clásica		F. Francesa		F. Hispánica		F. Inglesa		Historia		Humanidades		Lingüística	
	Convenio	Plazas	Convenio	Plazas	Convenio	Plazas	Convenio	Plazas	Convenio	Plazas	Convenio	Plazas	Convenio	Plazas	Convenio	Plazas
Alemania	5	6					9	15	10	26	1	1			5	10
Austria	1	2					1	2								
Bélgica	1	1			3	5	2	3			3	3			1	2
Bulgaria							1	2								
Dinamarca									1	1	1	1				
Eslovenia															1	2
Estonia							1	2								
Finlandia	1	1					1	2	1	1	2	4			1	1
Francia	1	4	2	2	17	43	10	26			6	11	2	3	1	2
Grecia	1	2														
Holanda							1	2								
Hungría					1	2					1	4				
Irlanda									1	4			1	2		
Italia	1	1	1	5	2	3	1	2			7	15			3	4
Polonia							2	5	1	3	1	2	1	2		
Portugal			3	3					2	3	2	4	1	2		
Reino Unido							5	13	7	27	2	5	2	5		
R. checa							1	2								
Suecia							1	2								
Suiza							1	2					1	2		
Turquía					1	2			2	4						
Total	11	17	6	10	24	55	37	80	25	69	26	50	8	14	12	21

Fuente: Vicerrectorado de Relaciones Internacionales de la Universidad de Cádiz, 2009.

Para el Título en Filología Hispánica, el centro tiene firmado los siguientes convenios bilaterales:

Convenios Erasmus de la titulación de Filología Hispánica.

	CÓDIGO	PLAZAS	MESES
<b>ALEMANIA</b>			
Ruprecht-Karls-Universität Heidelberg	2308	1	6
Universität Mannheim	3822	1	9
Universität zu Köln	3814	2	9
Ruhr-Universität Bochum	3762	1	9
Universität Leipzig	3816	2	10
Freie Universität Berlin	3757	2	9
Universität Augsburg	3050	2	9
Friedrich Schiller – Universität Jena	3788	2	5
Universität Osnabrück	3734	2	9
<b>AUSTRIA</b>			
Universität Wien	2795	2	6
<b>BÉLGICA</b>			
Katholieke Universiteit Leuven	3726	1	9
Facultés Universitaires Saint-Louis	3715	2	5
<b>BULGARIA</b>			
Sofia University St. Kliment Ohridski	3046	2	5
<b>FINLANDIA</b>			
Helsingin yliopisto	4081	2	9
<b>FRANCIA</b>			
Université de Nimes	3930	2	9
Université Paris III Sorbonne Nouvelle	2697	3	9
Université D' Artois	3857	3	9
Université de Bretagne Occidentale	4142	3	5
Université Michel de Montaigne Bordeaux 3			

École Normale Supérieure Lettres et Sciences Humaines	3861	2	9
Université Vincennes Saint Denis	3645	2	6
Université de Savoie	3937	3	9
Université Paris XIII- Nord	2658	2	9
Université de Toulouse le Mirail	3946	2	6
Univ. de Picardie Jules Verne Amiens	3967	2	9
	3439	3	9
<b>PAÍSES BAJOS</b>			
Universiteit van Amsterdam	2743	2	10
<b>POLONIA</b>			
Universytet Slaski Katowice	4049	2	10
College of foreign languages in Czestochowa	4046	3	5
<b>REINO UNIDO</b>			
The University of Wales Aberystwyth	3666	1	9
University of Birmingham	3672	5	9
University of Durham	3664	1	9
Royal Holloway, University of London	3688	3	9
University of Nottingham	3696	3	9
<b>REPÚBLICA CHECA</b>			
Universidad de Masaryk (Mazarykova Univerzita)	3751	2	5
<b>SUECIA</b>			
Göteborgs Universitet	4065	2	9
<b>SUIZA</b>			
Universität Zürich	2407	2	10
<b>ESTONIA</b>			
Tallinna Ülikool	3656	2	9
<b>ITALIA</b>			
Università degli Studi di Salerno	4127	2	6

NORUEGA			
Universitetet i Tromso	3855	2	9

Fuente: Vicerrectorado de Relaciones Internacionales de la Universidad de Cádiz, 2009.

Además de los intercambios de movilidad Erasmus, el centro mantiene convenios específicos con universidades rusas, norteamericana y del Magreb.

De igual modo, la Facultad mantiene convenios con universidades nacionales dentro del marco del Sistema de intercambio entre centros universitarios españoles (SICUE). En el curso 2008/2009 el centro tenía firmado convenios con 22 universidades españolas que representan a 11 comunidades autónomas ofertando 91 plazas de intercambios para las ocho titulaciones existentes. La tabla siguiente relaciona las plazas, universidades y titulaciones.

Movilidad SICUE de la Facultad de Filosofía y Letras por titulaciones y universidad.

	F. Árabe	F. Clásica	F. Francesa	F. Hispánica	F. Inglesa	Historia	Humanidades	Lingüística	Total
	Plaza	Plaza	Plaza	Plaza	Plaza	Plaza	Plaza	Plaza	Plaza
Universidad de Alcalá de Henares				2	2	2	2		8
Universidad de Alicante					2				2
Universidad Autónoma de Barcelona		2							2
Universidad Autónoma de Madrid	2	1	1	1	2	2		1	10
Universidad de Barcelona			2		2	2		2	8
Universidad de Cantabria						1			1
Universidad de Castilla La Mancha					1		1		2
Universidad Complutense de Madrid						2			2
Universidad de Córdoba					1				1
Universidad de Extremadura		2	1		1				4
Universidad de Granada	2	2		1	2	2			9
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria					1				1
Universidad de Jaén					2				2
Universidad de León				2	1			2	5
Universidad de Málaga		2							2
Universidad de Oviedo		10							10
Universidad Pablo de Olavide							2		2

Universidad del País Vasco		2							2
Universidad de Sevilla	2			1	1				4
Universidad de Salamanca	1					2	2		5
Universidad de Valencia		2							2
Universidad de Zaragoza			1		1	5			7
Total	7	23	5	7	19	18	7	5	91

Fuente: Decanato de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Cádiz, 2009.

Para el título en Filología Hispánica, el centro tiene firmado los siguientes convenios:

PROGRAMA DE INTERCAMBIO SICUE-SÉNECA FILOLOGÍA HISPÁNICA	PLAZAS	MESES
Universidad Autónoma de Madrid	1	9
Universidad de Granada	2	9
Universidad de Sevilla	2	9
Universidad de Alcalá de Henares	2	9
Universidad de León	2	9

Fuente: Decanato de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Cádiz, 2009.

### 5.3.3. Posibles ayudas para financiar la movilidad.

La movilidad Erasmus se financia con fondos procedentes de la Comisión Europea, la Secretaría del Estado, la Junta de Andalucía y la Universidad de Cádiz. En los criterios de asignación económica de la ayuda se tienen en consideración los recursos de los que disponen los solicitantes. Asimismo existen ayudas especiales Erasmus para estudiantes discapacitados. A aquellos alumnos Erasmus salientes, se les subvenciona formación específica en idiomas, mediante cursos ofertados por el Centro Superior de Lenguas Modernas.

El Programa Bancaja está financiado por esta entidad (50.000 euros en total). La movilidad Averroes está financiada en el marco del Programa "Erasmus Mundos External Cooperation Window" de la Comisión Europea.

La movilidad SICUE se financia a través de las becas SENECA del Ministerio de Ciencia e Innovación y otro tipo de ayudas otorgadas por Comunidades Autónomas e instituciones públicas o privadas.

### 5.3.4. Organización de la movilidad de los estudiantes.

#### 5.3.4.1. Planificación, mecanismos de seguimiento, evaluación, asignación de créditos y reconocimiento curricular adecuados.

La titulación dispone de procedimientos, dentro del sistema de garantía de calidad, para la gestión de los alumnos salientes y de los alumnos entrantes. Estos procesos permiten normalizar la definición de los objetivos de movilidad del título, la planificación de los programas en relación con estos objetivos, sistematizar los procedimientos de seguimiento y evaluación, al igual que regularizar los mecanismos de apoyo y orientación a los estudiantes una vez matriculados en lo que respecta a la movilidad.

Dentro de la planificación, evaluación y seguimiento de la movilidad Erasmus del estudiante, se pueden establecer los siguientes procesos y cronograma:

1. A instancias de las diferentes Titulaciones, se establecen acuerdos bilaterales o acuerdos interuniversitarios con otra universidad europea que afecten a esa Titulación. Se parte de que la Titulación X considera que sería beneficioso, por los contenidos académicos de esa misma Titulación en la Universidad Y, que sus alumnos puedan cursar estudios en ese destino. Si la universidad extranjera está de acuerdo en intercambiar estudiantes para esa titulación, se firma un contrato bilateral, contrato del que es responsable Relaciones Internacionales y el profesor de la titulación que ha solicitado el intercambio.
2. Antes del 1 de noviembre de cada año, Relaciones Internacionales debe enviar a la Comisión Europea la relación de todos los acuerdos bilaterales establecidos en la Universidad y los flujos de movilidad estudiantil contemplados en cada acuerdo. Es lo que se llama el Contrato Institucional con Bruselas, que tendrá que ser aprobado (o no) por la Comisión Europea (en base a una serie de requisitos y cuestiones correspondiente a cada universidad). Este Contrato Institucional se refiere a la movilidad del próximo curso. Es decir, el C.I que se envió el 1 de noviembre de 2008 se referirá a la movilidad estudiantil del curso 2009- 2010.
3. Aunque la aprobación (o rechazo) de este Contrato Institucional no se suele producir hasta mayo-junio, es necesario que cada Universidad ponga en marcha sus mecanismos de adjudicación de plazas con anterioridad a esa aprobación. Así: en enero/febrero de cada año, Relaciones Internacionales hace públicas las plazas y los destinos para el curso siguiente, junto con las bases de la convocatoria y los requisitos que establece el Programa, abriéndose en cada Titulación un periodo de presentación de candidaturas.
4. La selección de los candidatos se realiza en cada titulación según los requisitos de la convocatoria, selección que es siempre de carácter académico. De esa selección se encarga el Coordinador Académico de ese intercambio concreto con la titulación X de la Universidad Y. Tras un periodo de reclamaciones, Relaciones Internacionales publica la adjudicación definitiva de plazas.
5. A continuación debe establecerse el plan de estudios que el estudiante cursará en el extranjero y las materias que se reconocerán en la UCA a la vuelta del estudiante (si ha

superado los estudios en el extranjero). Es lo que se conoce como EL COMPROMISO PREVIO DE RECONOCIMIENTO ACADÉMICO.

#### **5.3.4.2. Asignación de créditos.**

Para llevar a cabo el compromiso previo de reconocimiento académico:

- a) Cada Universidad, y para sus distintas titulaciones, debe disponer de un catálogo en el que se detallan sus propios planes de estudios, sus asignaturas, los créditos y duración de cada una de ellas así como sus contenidos.

La UCA tiene los catálogos de sus distintas Titulaciones en la página web de Relaciones Internacionales, y envía un ejemplar (de la Titulación correspondiente) a la universidad extranjera con la que se tiene un acuerdo bilateral para esa Titulación para que los alumnos extranjeros dispongan de información sobre nuestras materias.

A su vez las Universidades extranjeras o bien introducen los catálogos de sus Titulaciones en sus páginas web o bien los envían directamente a la UCA.

- b) Con esta información el Coordinador Académico del intercambio con la Titulación X de la Universidad Y, puede establecer el COMPROMISO PREVIO DE RECONOCIMIENTO ACADEMICO para sus alumnos de movilidad. En este Compromiso Previo (personal para cada estudiante) se indica las materias que el estudiante cursará en el extranjero y las materias de la UCA que serán reconocidas a la vuelta del estudiante.
- c) Deben hacerse varias copias de este COMPROMISO PREVIO, que debe estar cumplimentado y firmado antes de la marcha del estudiante.
- d) Antes de su marcha al extranjero, el estudiante debe formalizar su matrícula en la Universidad de Cádiz. El estudiante debe necesariamente matricularse de las asignaturas de la UCA que serán objeto de reconocimiento a su vuelta.

#### **5.3.4.3. Reconocimiento curricular.**

Antes de su marcha el estudiante debe formalizar en el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales su Contrato como Estudiante Erasmus que le acreditará como tal en Bruselas.

Pueden existir circunstancias especiales que podrían modificar esta sistemática sobre el COMPROMISO PREVIO DE RECONOCIMIENTO. En estos casos, se arbitrarán los procedimientos excepcionales para solventar estas circunstancias en los plazos previstos.

A la vuelta del extranjero, el estudiante debe presentar al coordinador ECTS de su titulación la solicitud de su reconocimiento académico junto con el Certificado de la Universidad de destino en el que consten las calificaciones obtenidas y junto con su compromiso previo de reconocimiento en los plazos previstos.

La resolución de esta solicitud corresponde a la Comisión del Centro (Decano y Coordinadores ECTS de la Titulación correspondiente asesorados por el coordinador académico del intercambio). Esta Resolución con la traducción de calificaciones tiene el valor de Acta Sócrates.

En el caso de la planificación, evaluación y seguimiento de la movilidad Séneca (SICUE) existen los siguientes procesos y cronograma:

- Se establecen acuerdos bilaterales entre las distintas universidades para determinar los centros, titulaciones, oferta de plazas y la duración de los intercambios. Estos acuerdos tienen carácter indefinido siempre que no haya ninguna cancelación por una de las partes, lo que no impedirá formalizar acuerdos bilaterales nuevos o ampliar los ya existentes que tendrán que realizarse durante los meses de octubre, noviembre y diciembre para que tengan validez en el siguiente curso académico. No obstante se podrán firmar acuerdos a lo largo del año, pero para comenzar su funcionamiento en un curso académico posterior.
- Cada universidad designa a una persona responsable de la ejecución y coordinación del programa en su institución. Se considera requisito imprescindible para participar en el sistema de intercambio SICUE tener previamente suscrito el correspondiente acuerdo bilateral con las distintas universidades.

### **5.3.5. Mecanismos de apoyo y orientación a los estudiantes una vez matriculados.**

La titulación dispone de procedimientos, dentro del sistema de garantía de calidad, para la gestión de los alumnos salientes y de los alumnos entrantes. Estos procesos permiten normalizar la definición de los objetivos de movilidad del título, la planificación de los programas en base a estos objetivos, sistematizar los procedimientos de seguimiento y evaluación al igual que regularizar los mecanismos de apoyo y orientación a los estudiantes una vez matriculados en lo que respecta a la movilidad.

## **5.4. Descripción de los módulos. Fichas de las asignaturas.**

Las materias que aquí se detallan se incluyen sólo a modo de propuesta inicial, pudiendo revisarse periódicamente siguiendo las normas y procedimientos que en cada momento establezca la Universidad de Cádiz, manteniendo los compromisos que se establecen en la presente Memoria para los Módulos y Materias.

La metodología docente tomará como referente los modelos de innovación docente propuestos para las universidades andaluzas. De acuerdo con el Procedimiento anual de Planificación Docente se ajustarán los grupos de docencia teórica y práctica de las distintas materias y asignaturas en atención a los recursos disponibles, a las propuestas de los departamentos y a los criterios de ordenación que se establezcan por el Centro, en coordinación con el Vicerrectorado competente en materia de Ordenación Académica.

En lo referente a las metodologías y a los sistemas de evaluación, las fichas que siguen a continuación suponen referencias iniciales, sometidas a las decisiones que adopten los órganos responsables del

Título atendiendo a sus competencias y siguiendo para ello los procedimientos establecidos en el Sistema de Garantía Interna de Calidad. En la elaboración de las fichas se ha tenido en cuenta que las competencias señaladas en los módulos y materias guarden coherencia con las exigibles para la obtención del Título. El desarrollo de tales competencias se ha realizado en función al perfil del egresado y según las recomendaciones que se determinen en informes previos como el Libro Blanco. Título de Grado en estudios en el ámbito de la Lengua, Literatura, Cultura y Civilización y los Acuerdos de la Comisión Andaluza de la titulación de Filología Hispánica.

Los requisitos previos que se incluyen en las fichas se consideran una referencia inicial que será revisada periódicamente por el Centro, previo informe razonado de la Comisión de Garantía Interna de Calidad del título, y en coordinación con el Vicerrectorado competente en materia de Ordenación Académica. En caso de discrepancias resolverá el Consejo de Gobierno de la Universidad.

### **Módulo 1: Formación Básica.**

El módulo de formación básica del Grado en Filología Hispánica responde a lo dispuesto en el RD 1393/2007 al efecto de que los títulos de grado se abran con un módulo introductorio y generalista capaz de iniciar al futuro graduado en una serie de competencias y conocimientos básicos. Para la organización de este módulo, el citado Real Decreto establece un conjunto amplio de materias básicas por rama de conocimiento, remitiendo a varios referentes externos, entre los que, de manera prominente, figura el Libro Blanco de Convergencia Europea de la ANECA, para su definición final. En este último documento se plantea un elenco de posibles materias para conformar el módulo básico de la titulación de Filología Hispánica. De entre estas, el Consejo Andaluz de Universidades establece para las titulaciones de Filología Hispánica en el ámbito de la Comunidad Autónoma Andaluza las que aparecen descritas en la ficha. Por otra parte, se incluyen dos materias transversales para todos los títulos de carácter filológico (“Comunicación y gestión de la información” y “Pensamiento crítico, discurso y argumentación”), así como dos materias específicamente creadas para el Grado en Filología Hispánica: “Introducción al estudio de la literatura en lengua española” y “Mitología y literatura clásicas”.

Las Competencias Específicas del Módulo corresponden a Competencias Específicas de las Materias que constituyen los Módulos y son subcompetencias específicas del Grado.

### **Módulos de materias obligatorias.**

En cumplimiento de lo establecido en el apartado I, parte II, ANEXO II del acta 4/2008 de la Comisión Académica del Consejo Andaluz de Universidades, la oferta del grado implica la existencia de 120 créditos obligatorios.

En las sesiones de los días 26 de mayo y 6 de junio de 2008 de la Comisión Andaluza para las Filologías, esta, entre otras cuestiones, acordó:

- 1) que de los 24 créditos que el idioma moderno deberá tener en todas las titulaciones filológicas, 12 se ubicarán en el módulo obligatorio de cada titulación;

- 2) que, dentro del núcleo de la titulación, se destinarán 6 créditos al trabajo de fin de grado y otros 6 al prácticum o a cualquiera de las actividades recogidas en la normativa.

En la reunión de la Comisión del Título de Filología Hispánica celebrada en Granada el 12 de junio de 2008 se aprobó la siguiente distribución de los créditos obligatorios de esta titulación:

<b>MATERIAS</b>	<b>N.º CRÉDITOS</b>
-IDIOMA MODERNO	12 ECTS
-TRABAJO FIN DE GRADO	6 ECTS
-PRÁCTICUM O ACTIVIDAD EQUIVALENTE	6 ECTS
-MÓDULO LENGUA ESPAÑOLA Y TEORÍAS LINGÜÍSTICAS	48 ECTS
-MÓDULO LITERATURA ESPAÑOLA Y TEORÍAS LITERARIAS	48 ECTS

La Comisión del Título de Filología Hispánicas de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Cádiz, en reunión de 11 de febrero de 2009, acuerda la siguiente estructuración de los módulos obligatorios de la titulación:

**A) Módulo de Lengua Española y Teorías Lingüísticas (48 ECTS)**

**A.1) Descripción de la lengua española (30 ECTS)**

- Fonética y fonología descriptiva del español (6 ECTS)
- Morfología descriptiva del español (6 ECTS)
- Sintaxis descriptiva del español (6 ECTS)
- Fonética y fonología históricas (6 ECTS)
- Morfología y sintaxis históricas (6 ECTS)

**A.2) Lengua española y variación lingüística (18 ECTS)**

- Español de América (6 ECTS)
- Español coloquial (6 ECTS)
- Dialectología hispánica (6 ECTS)

**B) Módulo de Literatura Española y Teorías Literarias (48 ECTS)****B.1) Historia de las literaturas en lengua española (30 ECTS)**

- Literatura española medieval (6 ECTS)
- Literatura española de los Siglos de Oro (6 ECTS)
- Literatura española de los siglos XVIII y XIX (6 ECTS)
- Literatura española de los siglos XX y XXI (6 ECTS)
- Literatura hispanoamericana contemporánea (6 ECTS)

**B.2) Los géneros literarios en la literatura en lengua española (18 ECTS)**

- Géneros literarios en la literatura en lengua española: poesía (6 ECTS)
- Géneros literarios en la literatura en lengua española: narrativa (6 ECTS)
- Géneros literarios en la literatura en lengua española: teatro (6 ECTS)

**C) Idioma moderno (12 ECTS)****D) Trabajo de fin de grado (6 ECTS)****E) Prácticum o actividad equivalente (6 ECTS)**

Ha sido intención de la comisión encargada de la elaboración del plan de estudios incluir entre las materias obligatorias aquéllas que se han catalogado como indispensables para abordar el estudio de la lengua y la literatura españolas. En este sentido, en lo que se refiere a la lengua, uno de los módulos se ha centrado en las cuestiones gramaticales (morfología y sintaxis), tanto desde un punto de vista sincrónico como diacrónico. El otro incide sobre todo en aquello que tiene que ver con la variedad interna del español, esto es, con todo aquello que muestra la falta de homogeneidad en nuestra lengua como lengua histórica: diferencias diatópicas, diastráticas y diafásicas. En lo que respecta a la literatura, la idea ha sido centrarse en los estudios de tipo histórico, por un lado, y en el de cada uno de los géneros literarios en los que se ha manifestado la lengua española, por otro.

Con todo, las restricciones en este apartado obligatorio en cuanto al número de créditos se refiere han supuesto que, si bien todas las materias que están se caracterizan por esa indispensabilidad, no todas las que gozan de esta característica se encuentren en el núcleo de la titulación, como sucede, por ejemplo, con aquéllas que tienen que ver con determinados aspectos semánticos y discursivos del español, con otros aspectos históricos de la literatura en lengua española o con la ubicación de la literatura en español en el ámbito de las literaturas románicas. Ello se ha intentado paliar, en la medida de lo posible, en el apartado dedicado a las materias obligatorias de Universidad.

**Módulos de materias optativas.**

El módulo **Filología Románica** de 6 ECTS complementa los contenidos tratados en el módulo nuclear "Literatura española y teorías literarias", aprobado en la reunión de la Comisión del Título de Filología

Hispánica celebrada en Granada el 12 de junio de 2008. La materia asociada a este módulo plantea el estudio de las literaturas europeas en lengua románica con una perspectiva comparada.

El módulo **Historia de la literatura en lengua española II** de 12 ECTS se ha concebido para completar los contenidos del módulo "Historia de la literatura en lengua española I". Dado que en el módulo 1 se tuvieron en cuenta las cinco materias susceptibles de constituir la obligatoriedad del grado en lo que a historia de la literatura en lengua española se refiere, se concibió que las optativas completasen el conocimiento de la literatura hispanoamericana, teniendo en cuenta la producción que va del siglo XVI al XIX (materia 1), y la historia externa del libro en lengua española (materia 2). Si la materia 1 completa el circuito de la historiografía literaria, la materia 2 constituye una bisagra hacia los módulos de los itinerarios, por su relación con el patrimonio cultural, el patrimonio literario de Andalucía, la gestión cultural y el estudio de la lengua y la literatura españolas en el mundo editorial.

El módulo **Aspectos semánticos y discursivos del español**, de 12 ECTS optativos, que completa los contenidos tratados en el módulo obligatorio "Descripción de la lengua española", aborda tanto el estudio semántico del español en los niveles léxico y oracional (materia 1) como su análisis pragmático (materia 2).

#### **Módulos de itinerarios.**

El itinerario **Investigación, planificación y asesoramiento lingüístico** ha sido concebido para orientar al estudiante de Filología Hispánica hacia los perfiles tradicionales de investigación y docencia (materias 2 a 5) y también hacia desempeños laborales relacionados con la política y planificación lingüísticas (materia 1), la gestión y asesoramiento en los medios de comunicación (materias 1 y 2) y la gestión del patrimonio cultural (literario y cinematográfico) de Andalucía (materias 3 y 4). La materia 5 ha sido considerada de particular interés no sólo por sus implicaciones profesionales sino para concienciar al alumno de Filología Hispánica del lugar que ocupa su disciplina en el sistema del conocimiento, teniendo en cuenta que la aparente debilidad de las Humanidades en el panorama científico-tecnológico actual sólo puede combatirse desde la comprensión filosófica y antropológica de la trascendencia de la dimensión cultural del ser humano.

El itinerario **Docencia y mundo editorial** ha sido concebido para orientar al estudiante de Filología Hispánica hacia los perfiles tradicionales de investigación y docencia (materias 2 a 5) introduciendo al estudiante en dos esferas docentes concretas que son las que se constituyen en salidas laborales preferentes (la enseñanza del español como L2 y la enseñanza de la lengua y literatura españolas en la ESO). Asimismo, este itinerario incide en otros perfiles profesionales relacionados con la Filología Hispánica: la industria editorial, la gestión cultural y la mediación lingüística e intercultural.

La materia "Práctico" tiene carácter obligatorio y se cursará por valor de 6 créditos en el cuarto curso. Se podrá elegir entre realizar unas prácticas externas, de acuerdo con la suscripción de los oportunos convenios con empresas y administraciones, y hacer un taller o seminario sobre las salidas profesionales del Grado. A los estudiantes que realicen aquellas les serán reconocidos 6 créditos obligatorios del Práctico. La Facultad organizará y evaluará las prácticas externas para que sean un espacio real de aprendizaje y de iniciación de los estudiantes al mundo profesional.

Para poder inscribirse en el trabajo de fin de Grado, el alumno debe haber superado los 60 créditos de formación básica y 114 de formación obligatoria. El alumno deberá realizar y presentar un trabajo-memoria en el que demuestre las competencias asociadas al título y que ha adquirido a lo largo de los años de estudio. La tutoría de estos trabajos correrá a cargo del profesorado de la Universidad de Cádiz implicado en la impartición del título de Filología Hispánica.

Los programas de movilidad (Erasmus, Sócrates, etc.) son opcionales. Se ofrecerán a un número amplio de estudiantes, que la Facultad irá manteniendo y, en lo posible, incrementando curso tras curso a lo largo de la aplicación del plan de estudios de acuerdo con la suscripción de los oportunos convenios con Universidades de todo el mundo. Cada año se efectuará una sesión informativa para todos los estudiantes de primer curso sobre el interés y las condiciones de los programas de movilidad (en el punto 5.2 se amplía la información sobre movilidad).

#### Secuenciación temporal del plan de estudios.

La distribución de las asignaturas en cursos y semestres refleja la organización de la oferta por parte del centro, pero tiene un carácter orientativo para el alumno, que podrá cursar estos créditos en el momento que estime oportuno y con la distribución que desee, pero siempre sujeto a las limitaciones generales que imponga la Universidad y las que se contemplen en esta memoria. En cualquier caso, los estudiantes que continúen estudios podrán matricularse en asignaturas de distintos cursos del plan de estudios, siempre que se matriculen de todas las asignaturas de carácter básico u obligatorio no superadas, y que en el itinerario correspondan a un curso anterior.

A tenor de lo expuesto, la planificación docente que se propone es la siguiente:

CURSO	1º SEMESTRE	2º SEMESTRE	N.º créditos
1º	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Idioma Moderno I</li> <li>-Lingüística</li> <li>-Lengua</li> <li>-Introducción al estudio de la literatura en lengua española</li> <li>-Comunicación y gestión de la información</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Idioma Moderno I</li> <li>-Lengua Clásica</li> <li>-Literatura</li> <li>-Mitología y Literatura clásicas</li> <li>-Pensamiento crítico, discurso y argumentación</li> </ul>	60 BÁS.
	3º SEMESTRE	4º SEMESTRE	
2º	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Idioma Moderno II</li> <li>-Fonética y fonología descriptivas del español</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Idioma Moderno II</li> <li>-Fonética y fonología históricas</li> <li>-Morfología y sintaxis históricas</li> </ul>	60 OBL.

	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Morfología descriptiva del español</li> <li>-Literatura española medieval</li> <li>-Literatura española de los siglos de oro</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Literatura española de los siglos XVIII y XIX</li> <li>-Literatura española de los siglos XX-XXI</li> </ul>	
	<b>5º SEMESTRE</b>	<b>6º SEMESTRE</b>	
<b>3º</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Sintaxis descriptiva del español</li> <li>-Introducción a la literatura hispanoamericana (OPT)</li> <li>-Semántica léxica y oracional del español (OPT)</li> <li>-Dialectología Hispánica</li> <li>-Los géneros en la literatura en lengua española: la narrativa</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Español de América</li> <li>-Español coloquial</li> <li>-Literatura hispanoamericana contemporánea</li> <li>-Los géneros en la literatura en lengua española: la poesía</li> <li>-Los géneros en la literatura en lengua española: el teatro</li> </ul>	48 OBL 12 OPT
	<b>7º SEMESTRE</b>	<b>8º SEMESTRE</b>	
<b>4º</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Literatura románica (OPT)</li> <li>-Historia del libro y la lectura en España (OPT)</li> <li>-Pragmática del español (OPT)</li> <li>- Patrimonio literario de Andalucía (IT1) / Español como L2 (IT2)</li> <li>- Práctico / Seminario (OBL)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Optativa 2</li> <li>- Optativa 3</li> <li>- Optativa 4</li> <li>- Optativa 5</li> <li>-Trabajo fin de grado (OBL)</li> </ul>	18 OPT 30 OPT (Itinerarios) 12 OBL
<b>TOTAL</b>	<b>120 CRÉDITOS</b>	<b>120 CRÉDITOS</b>	<b>240</b>

**OPTATIVAS (ITINERARIOS)**

<b>MÓDULO 1 (ITINERARIO 1): INVESTIGACIÓN, PLANIFICACIÓN Y ASESORAMIENTO LINGÜÍSTICO</b>
<b>1. Patrimonio literario de Andalucía</b>
<b>2. Literatura en lengua española y cine</b>
<b>3. Política y planificación lingüísticas en español</b>
<b>4. Comunicación y tipos de discurso en español</b>
<b>5. Cuestiones filosóficas del lenguaje y la literatura</b>

**MÓDULO 2 (ITINERARIO 2): DOCENCIA Y MUNDO EDITORIAL**

1. Español como L2

2. Lengua y Literatura Españolas en la enseñanza secundaria

3. Lengua y literatura españolas en el mundo editorial

4. Literatura española y gestión cultural

5. Mediación lingüística e intercultural

**FICHA DE MÓDULO**

**DENOMINACIÓN DEL MÓDULO:**

M1-B: Módulo de formación básica

**MATERIA 1 DEL MÓDULO 1**

<b>MATERIA 1:</b>	Idioma Moderno I		
<b>CARÁCTER:</b>	Básico	<b>IDIOMA DE IMPARTICIÓN:</b>	Alemán Árabe Español Francés Griego Inglés
<b>ECTS MATERIA:</b>	12	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL:</b>	1º y 2º curso Semestres 1 y 2
<b>RAMA</b>	Arte y Humanidades	<b>MATERIA BÁSICA</b>	Idioma Moderno

**ASIGNATURAS DE LA MATERIA 1**

<b>Asignatura 1:</b>	Alemán I		
<b>CARÁCTER:</b>	Básico	<b>IDIOMA DE IMPARTICIÓN:</b>	Alemán
<b>ECTS ASIGNATURA:</b>	6	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL:</b>	Semestre 1
<b>Asignatura 2:</b>	Alemán II		
<b>CARÁCTER:</b>	Básico	<b>IDIOMA DE IMPARTICIÓN:</b>	Alemán
<b>ECTS ASIGNATURA:</b>	6	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL:</b>	Semestre 2
<b>Asignatura 1:</b>	Árabe I		
<b>CARÁCTER:</b>	Básico	<b>IDIOMA DE</b>	Español y Árabe

		<b>IMPARTICIÓN:</b>	
<b>ECTS ASIGNATURA:</b>	6	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL:</b>	Semestre 1
<b>Asignatura 2:</b>	Árabe II		
<b>CARÁCTER:</b>	Básico	<b>IDIOMA DE IMPARTICIÓN:</b>	Español y Árabe
<b>ECTS ASIGNATURA:</b>	6	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL:</b>	Semestre 2
<b>Asignatura 1:</b>	Francés I		
<b>CARÁCTER:</b>	Básico	<b>IDIOMA DE IMPARTICIÓN:</b>	Francés
<b>ECTS ASIGNATURA:</b>	6	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL:</b>	Semestre 1
<b>Asignatura 2:</b>	Francés II		
<b>CARÁCTER:</b>	Básico	<b>IDIOMA DE IMPARTICIÓN:</b>	Francés
<b>ECTS ASIGNATURA:</b>	6	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL:</b>	Semestre 2
<b>Asignatura 1:</b>	Griego I		
<b>CARÁCTER:</b>	Básico	<b>IDIOMA DE IMPARTICIÓN:</b>	Español y Griego moderno
<b>ECTS ASIGNATURA:</b>	6	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL:</b>	Semestre 1
<b>Asignatura 2:</b>	Griego II		
<b>CARÁCTER:</b>	Básico	<b>IDIOMA DE IMPARTICIÓN:</b>	Español y Griego moderno
<b>ECTS ASIGNATURA:</b>	6	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL:</b>	Semestre 2
<b>Asignatura 1:</b>	Inglés I		
<b>CARÁCTER:</b>	Básico	<b>IDIOMA DE IMPARTICIÓN:</b>	Inglés
<b>ECTS ASIGNATURA:</b>	6	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL:</b>	Semestre 1
<b>Asignatura 2:</b>	Inglés II		
<b>CARÁCTER:</b>	Básico	<b>IDIOMA DE IMPARTICIÓN:</b>	Inglés
<b>ECTS ASIGNATURA:</b>	6	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL:</b>	Semestre 2

<b>MATERIA 2 DEL MÓDULO 1</b>			
<b>MATERIA 2:</b>	Literatura		
<b>CARÁCTER:</b>	Básico	<b>IDIOMA DE IMPARTICIÓN:</b>	Español
<b>ECTS MATERIA:</b>	6	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL:</b>	Semestre 2
<b>RAMA</b>	Arte y Humanidades	<b>MATERIA BÁSICA</b>	Literatura

ASIGNATURAS DE LA MATERIA 2			
Asignatura 1:	Teoría de la Literatura		
CARÁCTER:	Básico	IDIOMA DE IMPARTICIÓN:	Español
ECTS ASIGNATURA:	6	DESPLIEGUE TEMPORAL:	Semestre 2

MATERIA 3 DEL MÓDULO 1			
MATERIA 5:	Lingüística		
CARÁCTER:	Básico	IDIOMA DE IMPARTICIÓN:	Español
ECTS MATERIA:	6	DESPLIEGUE TEMPORAL:	Semestre 1
RAMA	Arte y Humanidades	MATERIA BÁSICA	Lingüística

ASIGNATURAS DE LA MATERIA 3			
Asignatura 1:	Lingüística		
CARÁCTER:	Básico	IDIOMA DE IMPARTICIÓN:	Español
ECTS ASIGNATURA:	6	DESPLIEGUE TEMPORAL:	Semestre 1

MATERIA 4 DEL MÓDULO 1			
MATERIA 3:	Lengua		
CARÁCTER:	Básico	IDIOMA DE IMPARTICIÓN:	Español
ECTS MATERIA:	6	DESPLIEGUE TEMPORAL:	Semestre 1
RAMA	Arte y Humanidades	MATERIA BÁSICA	Lengua

ASIGNATURAS DE LA MATERIA 4			
Asignatura 1:	Lengua española		
CARÁCTER:	Básico	IDIOMA DE IMPARTICIÓN:	Español
ECTS ASIGNATURA:	6	DESPLIEGUE TEMPORAL:	Semestre 1

MATERIA 5 DEL MÓDULO 1			
MATERIA 4:	Lengua Clásica		
CARÁCTER:	Básico	IDIOMA DE IMPARTICIÓN:	Español Latín
ECTS MATERIA:	6	DESPLIEGUE TEMPORAL:	Semestre 2

<b>RAMA</b>	Arte y Humanidades	<b>MATERIA BÁSICA</b>	Lengua Clásica
-------------	--------------------	-----------------------	----------------

<b>ASIGNATURAS DE LA MATERIA 5</b>			
<b>Asignatura 1:</b>	Introducción a la lengua griega		
<b>CARÁCTER:</b>	Básico	<b>IDIOMA DE IMPARTICIÓN:</b>	Español
<b>ECTS ASIGNATURA:</b>	6	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL:</b>	Semestre 2
<b>Asignatura 2:</b>	Introducción a la lengua latina		
<b>CARÁCTER:</b>	Básico	<b>IDIOMA DE IMPARTICIÓN:</b>	Español/Latín
<b>ECTS ASIGNATURA:</b>	6	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL:</b>	Semestre 2
<b>Asignatura 3:</b>	Introducción a la lengua árabe		
<b>CARÁCTER:</b>	Básico	<b>IDIOMA DE IMPARTICIÓN:</b>	Español
<b>ECTS ASIGNATURA:</b>	6	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL:</b>	Semestre 2

<b>MATERIA 6 DEL MÓDULO 1</b>			
<b>MATERIA 6:</b>	Comunicación y gestión de la información		
<b>CARÁCTER:</b>	Básico	<b>IDIOMA DE IMPARTICIÓN:</b>	Español
<b>ECTS MATERIA:</b>	6	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL:</b>	Semestre 1
<b>RAMA</b>	Arte y Humanidades	<b>MATERIA BÁSICA</b>	Lengua

<b>ASIGNATURAS DE LA MATERIA 6</b>			
<b>Asignatura 1:</b>	Comunicación y gestión de la información		
<b>CARÁCTER:</b>	Básico	<b>IDIOMA DE IMPARTICIÓN:</b>	Español
<b>ECTS ASIGNATURA:</b>	6	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL:</b>	Semestre 1

<b>MATERIA 7 DEL MÓDULO 1</b>			
<b>MATERIA 7:</b>	Pensamiento crítico, discurso y argumentación		
<b>CARÁCTER:</b>	Básico	<b>IDIOMA DE IMPARTICIÓN:</b>	Español
<b>ECTS MATERIA:</b>	6	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL:</b>	Semestre 2
<b>RAMA</b>	Arte y Humanidades	<b>MATERIA BÁSICA</b>	Literatura

<b>ASIGNATURAS DE LA MATERIA 7</b>			
------------------------------------	--	--	--

<b>Asignatura 1:</b>	<b>Pensamiento crítico, discurso y argumentación</b>		
<b>CARÁCTER:</b>	<b>Básico</b>	<b>IDIOMA DE IMPARTICIÓN:</b>	<b>Español</b>
<b>ECTS ASIGNATURA:</b>	<b>6</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL:</b>	<b>Semestre 2</b>

<b>MATERIA 8 DEL MÓDULO 1</b>			
<b>MATERIA 8:</b>	<b>Mitología y literatura clásicas</b>		
<b>CARÁCTER:</b>	<b>Básico</b>	<b>IDIOMA DE IMPARTICIÓN:</b>	<b>Español</b>
<b>ECTS MATERIA:</b>	<b>6</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL:</b>	<b>Semestre 2</b>
<b>RAMA</b>	<b>Arte y Humanidades</b>	<b>MATERIA BÁSICA</b>	<b>Lengua Clásica</b>

<b>ASIGNATURAS DE LA MATERIA 8</b>			
<b>Asignatura 1:</b>	<b>Mitología y literatura clásicas</b>		
<b>CARÁCTER:</b>	<b>Básico</b>	<b>IDIOMA DE IMPARTICIÓN:</b>	<b>Español</b>
<b>ECTS ASIGNATURA:</b>	<b>6</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL:</b>	<b>Semestre 2</b>

<b>MATERIA 9 DEL MÓDULO 1</b>			
<b>MATERIA 9:</b>	<b>Introducción a la literatura en lengua española</b>		
<b>CARÁCTER:</b>	<b>Básico</b>	<b>IDIOMA DE IMPARTICIÓN:</b>	<b>Español</b>
<b>ECTS MATERIA:</b>	<b>6</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL:</b>	<b>Semestre 1</b>
<b>RAMA</b>	<b>Arte y Humanidades</b>	<b>MATERIA BÁSICA</b>	<b>Literatura</b>

<b>ASIGNATURAS DE LA MATERIA 9</b>			
<b>Asignatura 1:</b>	<b>Introducción a la literatura en lengua española</b>		
<b>CARÁCTER:</b>	<b>Básico</b>	<b>IDIOMA DE IMPARTICIÓN:</b>	<b>Español</b>
<b>ECTS ASIGNATURA:</b>	<b>6</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL:</b>	<b>Semestre 1</b>

<b>Materia</b>	<b>Com. Básicas</b>	<b>Com. General./Transv.</b>	<b>Com. Específicas</b>
<b>1: Idioma Moderno I</b>	CB1, CB2, CB3, CB4 y CB5	CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, CG10, CG11, CG12, CG13, CG14 y CG15	CE3, CE5, CE24, CE25, CE42, CE43, CE44
<b>2: Literatura</b>	CB1, CB2, CB3, CB4 y CB5	CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, CG10, CG11, CG12, CG13, CG14 y CG15	CE3, CE5, CE24, CE25, CE42, CE43, CE44

<b>3: Lingüística</b>	CB1, CB2, CB3, CB4 y CB5	CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, CG10, CG11, CG12, CG13, CG14 y CG15	CE3, CE5, CE24, CE25, CE42, CE43, CE44
<b>4: Lengua</b>	CB1, CB2, CB3, CB4 y CB5	CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, CG10, CG11, CG12, CG13, CG14 y CG15	CE3, CE5, CE24, CE25, CE42, CE43, CE44
<b>5: Lengua Clásica</b>	CB1, CB2, CB3, CB4 y CB5	CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, CG10, CG11, CG12, CG13, CG14 y CG15	CE3, CE5, CE24, CE25, CE42, CE43, CE44
<b>6: Comunicación y gestión de la información</b>	CB1, CB2, CB3, CB4 y CB5	CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, CG10, CG11, CG12, CG13, CG14 y CG15	CE3, CE5, CE24, CE25, CE42, CE43, CE44
<b>7: Pensamiento crítico, discurso y argumentación</b>	CB1, CB2, CB3, CB4 y CB5	CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, CG10, CG11, CG12, CG13, CG14 y CG15	CE3, CE5, CE24, CE25, CE42, CE43, CE44
<b>8: Mitología y literatura clásicas</b>	CB1, CB2, CB3, CB4 y CB5	CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, CG10, CG11, CG12, CG13, CG14 y CG15	CE3, CE5, CE24, CE25, CE42, CE43, CE44
<b>9: Introducción a la literatura en lengua española</b>	CB1, CB2, CB3, CB4 y CB5	CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, CG10, CG11, CG12, CG13, CG14 y CG15	CE3, CE5, CE24, CE25, CE42, CE43, CE44

<b>REQUISITOS PREVIOS:</b>
Haber superado o tener reconocidos los contenidos asociados a la materia Idioma Moderno I (1º Semestre) para poder superar Idioma Moderno I (2º Semestre).
<b>BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS:</b>
<p><b>-MATERIA 1: IDIOMA MODERNO I:</b></p> <p>Los contenidos estarán destinados a la adquisición y desarrollo de las cuatro destrezas fundamentales del idioma: <i>escritura, lectura y producción y recepción oral</i>, con un nivel básico.</p> <p><b>-MATERIA 2: LITERATURA:</b></p> <p>Introducción a la noción de Literatura: las dimensiones artística, lingüística y semiótica de la obra literaria. La lectura, la crítica y la escritura de la literatura. Disciplinas y métodos de estudio de la Literatura: perspectivas teórica, histórica y crítica. La Literatura Comparada. La teoría y la crítica literarias desde el siglo XX hasta la actualidad. Principales corrientes. La relación de las distintas manifestaciones artísticas en el siglo XX. El canon artístico. La crítica de textos literarios: diversas perspectivas de análisis. Los géneros literarios: teoría y práctica.</p>

La Literatura y otras manifestaciones artísticas: teoría y práctica.

**-MATERIA 3: LINGÜÍSTICA:**

Conceptos básicos para el estudio e investigación de las lenguas. Disciplinas lingüísticas. Lingüística interna vs. lingüística externa. Lingüística teórica vs. lingüística aplicada. Lingüística general vs. lingüística particular. Lingüística descriptiva vs. lingüística diacrónica, diatópica, diastrática y diafásica.

**-MATERIA 4: LENGUA:**

Ortografía, tipos de texto, estilo, corrección léxica, sintáctica y morfológica, todo ello aplicado a la lengua española.

**-MATERIA 5: LENGUA CLÁSICA:**

Conocimientos básicos de las lenguas clásicas (latín, griego o árabe) y de algunos de sus principales textos.

**-MATERIA 6: COMUNICACIÓN Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN:**

Las fuentes de información. Las TIC de la información. Las variedades de citas bibliográficas. Las formas de argumentación. El proceso comunicativo. Herramientas habituales para la presentación de la información.

**-MATERIA 7: PENSAMIENTO CRÍTICO, DISCURSO Y ARGUMENTACIÓN:**

Problemas generales del mundo moderno. La problemática del género. Análisis del lenguaje. Análisis del discurso en todas sus modalidades. Mecánica de elaboración de trabajos. Análisis y corrección de debilidades en la argumentación. Convenciones de la escritura académica.

**-MATERIA 8: MITOLOGÍA Y LITERATURA CLÁSICAS:**

La descripción y análisis de la mitología clásica y de los principales géneros literarios grecolatinos, y el estudio de la transmisión y reelaboración de la mitología y la literatura clásicas en la literatura española desde la Edad Media hasta la actualidad.

**-MATERIA 9: INTRODUCCIÓN A LA LITERATURA EN LENGUA ESPAÑOLA:**

Aproximación a la historia y evolución del concepto de literatura, en general, y de literatura hispánica y española en concreto. Estudio histórico de la literatura española: los grandes periodos, las corrientes estéticas, las generaciones. Introducción a las grandes divisiones de la literatura española. Estudio sistemático de la literatura española: los géneros literarios. Instrumentos metodológicos para el análisis de textos. Iniciación a la investigación filológica.

**RESULTADOS DE APRENDIZAJE:**

A través de estas materias el alumno ha de ser capaz de:

**IDIOMA MODERNO**

Alemán I

Los resultados del aprendizaje se adecuarán a los resultados consignados por el MCERL para el nivel A1 de dominio de la lengua.

Alemán II

Los resultados del aprendizaje se adecuarán a los resultados consignados por el MCERL para el nivel A1 de dominio de la lengua.

Árabe I

Los resultados del aprendizaje se adecuarán a los resultados consignados por el MCERL para

el nivel A1 de dominio de la lengua.

Árabe II

Los resultados del aprendizaje se adecuarán a los resultados consignados por el MCERL para el nivel A1 de dominio de la lengua.

Francés I

Los resultados del aprendizaje se adecuarán a los resultados consignados por el MCERL para el nivel A2 de dominio de la lengua.

Francés II

Los resultados del aprendizaje se adecuarán a los resultados consignados por el MCERL para el nivel B1 de dominio de la lengua.

Griego I

Los resultados del aprendizaje se adecuarán a los resultados consignados por el MCERL para el nivel A1 de dominio de la lengua.

Griego II

Los resultados del aprendizaje se adecuarán a los resultados consignados por el MCERL para el nivel A2 de dominio de la lengua.

Inglés I

Los resultados del aprendizaje se adecuarán a los resultados consignados por el MCERL para el nivel B1 de dominio de la lengua.

Inglés II

Los resultados del aprendizaje se adecuarán a los resultados consignados por el MCERL para el nivel B1 de dominio de la lengua.

#### **LITERATURA**

- Distinguir entre los diversos modos de aproximación al fenómeno literario.
- Comprender y comentar textos teóricos.
- Elaborar críticas de textos literarios.
- Interpretar las obras literarias a partir de sus propios contextos (teórico, histórico, social, cultural...).

#### **LINGÜÍSTICA**

- Conocer las diferentes aplicabilidades de la lingüística así como con la historia de la disciplina.
- Conocer los diversos métodos y herramientas para la investigación sobre el uso de las lenguas.
- Entender como complementarias e interconectadas la formación teórica y aplicada de la lingüística.

#### **LENGUA**

- Realizar análisis críticos de textos orales y escritos en español.
- Producir de textos orales y escritos en español utilizando de manera adecuada cada uno de los registros idiomáticos.

**LENGUA CLÁSICA**

- Leer de manera comprensiva textos escritos en lengua clásica en un nivel básico.
- Traducir en un nivel básico de exigencia gramatical textos escritos en griego antiguo, latín o árabe clásico.
- Recordar, identificar y clasificar el léxico de la lengua griega, latina o árabe asociado a los textos estudiados.

**COMUNICACIÓN Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN**

- Usar las TIC de la información.
- Conocer las fuentes de información en el ámbito disciplinar.
- Citar las fuentes y documentos informativos empleados.
- Manejar las técnicas de debate académico.

**PENSAMIENTO CRÍTICO, DISCURSO Y ARGUMENTACIÓN**

- Demostrar el conocimiento sobre cuestiones de análisis del lenguaje.
- Conocer las corrientes teóricas sobre los estudios de género.
- Usar la argumentación.
- Realizar comentarios de textos.

**MITOLOGÍA Y LITERATURA CLÁSICAS**

- Recordar, identificar, clasificar y explicar los conceptos de mito y mitología y las principales corrientes interpretativas del mito clásico.
- Recordar, identificar, clasificar y explicar los principales temas y relatos de la mitología clásica.
- Recordar, identificar, clasificar y explicar las estructuras y peculiaridades más relevantes de los principales géneros creados por la literatura grecolatina.
- Reconocer y explicar la problemática de la transmisión de la cultura grecolatina.
- Reconocer y explicar las líneas generales de la pervivencia y recepción (transmisión y reelaboración) de la mitología clásica en la literatura y cultura españolas.
- Reconocer y explicar la relevancia de la literatura clásica y sus géneros para la comprensión de la literatura española.
- Leer de manera comprensiva textos literarios griegos y latinos desde la vertiente del pensamiento mítico.
- Comentar textos de la literatura española desde la vertiente de la recepción del mito clásico.

**INTRODUCCIÓN A LA LITERATURA EN LENGUA ESPAÑOLA**

- Conocer la historia, evolución y problemas de los conceptos de literatura española e hispanoamericana.
- Conocer los criterios de periodización de la literatura en lengua española.
- Conocer el canon de la literatura en lengua española (autores y obras). Género y canon.
- Conocer los criterios de estudio sistemático de la literatura en lengua española: los géneros y subgéneros literarios

- Conocer desde las perspectivas teórica y práctica los principales métodos e instrumentos de análisis de la literatura en función de los géneros.
- Conocer el funcionamiento de la literatura desde una perspectiva pragmática. El diálogo del autor con la tradición y la lectura como diálogo de la crítica con la obra. Qué es un clásico.
- Conocer de forma básica la metodología para la investigación filológica en relación con los textos literarios.
- Conocer de forma básica la metodología para la producción de estudios filológicos y críticos de textos literarios.
- Conocer de forma básica los circuitos actuales de difusión/mediación de la literatura española.

**OBSERVACIONES:**

- (1) El alumno deberá optar por cualquiera de los idiomas ofertados por la Facultad de Filosofía y Letras (Alemán, Árabe, Francés, Griego e Inglés). Los niveles del MCERL asignados a cada idioma son:

Módulo	Asignatura	Semestre	Curso	Nivel MCERL
I. Módulo Básico	Idioma Moderno I: Alemán I	1º	1º	A1
	Idioma Moderno I: Alemán II	2º		A1
I. Módulo Básico	Idioma Moderno I: Árabe I	1º	1º	A1
	Idioma Moderno I: Árabe II	2º		A1
I. Módulo Básico	Idioma Moderno I: Francés I	1º	1º	A2
	Idioma Moderno I: Francés II	2º		B1
I. Módulo Básico	Idioma Moderno I: Griego I	1º	1º	A1
	Idioma Moderno I: Griego II	2º		A2
I. Módulo Básico	Idioma Moderno I: Inglés I	1º	1º	B1
	Idioma Moderno I: Inglés II	2º		B1

- (2) Para la materia de **Lengua clásica**, la Facultad de Filosofía y Letras ofertará tres tipos de contenido que se corresponden con el estudio de las tres lenguas clásicas: griego, latín y árabe. Así el estudiante tendrá que cursar, en el segundo semestre, 6 créditos de una de las tres materias.

<b>ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>			
<b>MATERIA 1: IDIOMA MODERNO I</b>			
Actividad	Créditos ECTS	N.º horas	Presencialidad (%)
1	1,68	42	100%
4	0,32	8	0%
2	1,68	42	100%
6	0,32	8	100%
5	8	200	0%
<b>MATERIA 2: LITERATURA</b>			
Actividad	Créditos ECTS	N.º horas	Presencialidad (%)
1	1,16	29	100%
3	0,48	12	100%
4	0,16	4	0%
6	0,12	3	100%
5	4,08	102	0%
<b>MATERIA 3: LINGÜÍSTICA</b>			
Actividad	Créditos ECTS	N.º horas	Presencialidad (%)
1	1,16	29	100%
3	0,48	12	100%
4	0,16	4	0%
6	0,12	3	100%
5	4,08	102	0%
<b>MATERIA 4: LENGUA</b>			
Actividad	Créditos ECTS	N.º horas	Presencialidad (%)
1	1,16	29	100%
2	0,48	12	100%
4	0,16	4	0%
6	0,12	3	100%
5	4,08	102	0%
<b>MATERIA 5: LENGUA CLÁSICA</b>			
Actividad	Créditos ECTS	N.º horas	Presencialidad (%)
1	1,16	29	100%
3	0,48	12	100%
4	0,16	4	0%
6	0,12	3	100%

5	4,08	102	0%
<b>MATERIA 6: COMUNICACIÓN Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN</b>			
Actividad	Créditos ECTS	N.º horas	Presencialidad (%)
1	1,16	29	100%
3	0,48	12	100%
4	0,16	4	0%
6	0,12	3	100%
5	4,08	102	0%
<b>MATERIA 7: PENSAMIENTO CRÍTICO, DISCURSO Y CONVERSACIÓN</b>			
Actividad	Créditos ECTS	N.º horas	Presencialidad (%)
1	1,16	29	100%
3	0,48	12	100%
4	0,16	4	0%
6	0,12	3	100%
5	4,08	102	0%
<b>MATERIA 8: MITOLOGÍA Y LITERATURA CLÁSICAS</b>			
Actividad	Créditos ECTS	N.º horas	Presencialidad (%)
1	1,16	29	100%
3	0,48	12	100%
4	0,16	4	0%
6	0,12	3	100%
5	4,08	102	0%
<b>MATERIA 9: INTRODUCCIÓN A LA LITERATURA EN LENGUA ESPAÑOLA</b>			
Actividad	Créditos ECTS	N.º horas	Presencialidad (%)
1	1,16	29	100%
3	0,48	12	100%
4	0,16	4	0%
6	0,12	3	100%
5	4,08	102	0%

<b>METODOLOGÍAS DOCENTES</b>	
<b>MATERIA I: IDIOMA MODERNO</b>	
-	Metodología 1
-	Metodología 14

<ul style="list-style-type: none"><li>- Metodología 15</li><li>- Metodología 2</li><li>- Metodología 3</li><li>- Metodología 4</li><li>- Metodología 6</li><li>- Metodología 8</li></ul>
<b>MATERIA 2: LITERATURA</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>- Metodología 1</li><li>- Metodología 2</li><li>- Metodología 3</li><li>- Metodología 4</li><li>- Metodología 6</li><li>- Metodología 8</li></ul>
<b>MATERIA 3: LINGÜÍSTICA</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>- Metodología 1</li><li>- Metodología 12</li><li>- Metodología 2</li><li>- Metodología 3</li><li>- Metodología 4</li><li>- Metodología 6</li><li>- Metodología 8</li></ul>
<b>MATERIA 4: LENGUA</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>- Metodología 1</li><li>- Metodología 12</li><li>- Metodología 2</li><li>- Metodología 3</li><li>- Metodología 4</li><li>- Metodología 6</li><li>- Metodología 8</li></ul>
<b>MATERIA 5: LENGUA CLÁSICA</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>- Metodología 1</li><li>- Metodología 12</li><li>- Metodología 2</li><li>- Metodología 3</li><li>- Metodología 4</li></ul>

<ul style="list-style-type: none"><li>- Metodología 6</li><li>- Metodología 8</li></ul>
<b>MATERIA 6: COMUNICACIÓN Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>- Metodología 1</li><li>- Metodología 11</li><li>- Metodología 12</li><li>- Metodología 13</li><li>- Metodología 2</li><li>- Metodología 3</li><li>- Metodología 4</li><li>- Metodología 6</li><li>- Metodología 8</li></ul>
<b>MATERIA 7: PENSAMIENTO CRÍTICO, DISCURSO Y ARGUMENTACIÓN</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>- Metodología 1</li><li>- Metodología 11</li><li>- Metodología 12</li><li>- Metodología 13</li><li>- Metodología 2</li><li>- Metodología 3</li><li>- Metodología 4</li><li>- Metodología 6</li><li>- Metodología 8</li></ul>
<b>MATERIA 8: MITOLOGÍA Y LITERATURA CLÁSICAS</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>- Metodología 1</li><li>- Metodología 2</li><li>- Metodología 3</li><li>- Metodología 4</li><li>- Metodología 6</li><li>- Metodología 8</li></ul>
<b>MATERIA 9: INTRODUCCIÓN A LA LITERATURA EN LENGUA ESPAÑOLA</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>- Metodología 1</li><li>- Metodología 2</li><li>- Metodología 3</li><li>- Metodología 4</li><li>- Metodología 6</li></ul>

- Metodología 8

<b>SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISIÓN DE COMPETENCIAS:</b>		
<b>MATERIA 1: IDIOMA MODERNO</b>		
<b>Sistema</b>	<b>Ponderación Mínima</b>	<b>Ponderación Máxima</b>
1	10	70
2	0	50
3	0	20
4	0	30
5	0	20
6	0	10
7	10	30
8	5	20
9	0	30
<b>MATERIA 2: LITERATURA</b>		
<b>Sistema</b>	<b>Ponderación Mínima</b>	<b>Ponderación Máxima</b>
1	10	70
2	0	50
3	0	20
4	0	30
5	0	20
6	0	10
7	10	30
8	5	20
9	0	30
<b>MATERIA 3: LINGÜÍSTICA</b>		
<b>Sistema</b>	<b>Ponderación Mínima</b>	<b>Ponderación Máxima</b>
1	10	70
2	0	50
3	0	20
4	0	30
5	0	20
6	0	10
7	10	30

8	5	20
9	0	30
<b>MATERIA 4: LENGUA</b>		
<b>Sistema</b>	<b>Ponderación Mínima</b>	<b>Ponderación Máxima</b>
1	10	70
2	0	50
3	0	20
4	0	30
5	0	20
6	0	10
7	10	30
8	5	20
9	0	30
<b>MATERIA 5: LENGUA CLÁSICA</b>		
<b>Sistema</b>	<b>Ponderación Mínima</b>	<b>Ponderación Máxima</b>
1	10	70
2	0	50
3	0	20
4	0	30
5	0	20
6	0	10
7	10	30
8	5	20
9	0	30
<b>MATERIA 6: COMUNICACIÓN Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN</b>		
<b>Sistema</b>	<b>Ponderación Mínima</b>	<b>Ponderación Máxima</b>
1	10	70
2	0	50
3	0	20
4	0	30
5	0	20
6	0	10
7	10	30
8	5	20
9	0	30

<b>MATERIA 7: PENSAMIENTO CRÍTICO, DISCURSO Y ARGUMENTACIÓN</b>		
<b>Sistema</b>	<b>Ponderación Mínima</b>	<b>Ponderación Máxima</b>
1	10	70
2	0	50
3	0	20
4	0	30
5	0	20
6	0	10
7	10	30
8	5	20
9	0	30
<b>MATERIA 8: MITOLOGÍA Y LITERATURA CLÁSICAS</b>		
<b>Sistema</b>	<b>Ponderación Mínima</b>	<b>Ponderación Máxima</b>
1	10	70
2	0	50
3	0	20
4	0	30
5	0	20
6	0	10
7	10	30
8	5	20
9	0	30
<b>MATERIA 9: INTRODUCCIÓN A LA LITERATURA EN LENGUA ESPAÑOLA</b>		
<b>Sistema</b>	<b>Ponderación Mínima</b>	<b>Ponderación Máxima</b>
1	10	70
2	0	50
3	0	20
4	0	30
5	0	20
6	0	10
7	10	30
8	5	20
9	0	30

FICHA DE MÓDULO	
DENOMINACIÓN DEL MÓDULO:	Idioma moderno II

MATERIA 1 DEL MÓDULO			
MATERIA 1:	Idioma moderno II		
CARÁCTER:	Obligatorio	IDIOMA DE IMPARTICIÓN:	Español, Alemán, Árabe, Francés, Griego moderno e Inglés
ECTS MATERIA:	12	DESPLIEGUE TEMPORAL:	3º/4º semestres

ASIGNATURAS DE LA MATERIA 1			
Asignatura 1:	Alemán III		
CARÁCTER:	Obligatorio	IDIOMA DE IMPARTICIÓN:	Alemán
ECTS ASIGNATURA:	6	DESPLIEGUE TEMPORAL:	3º semestre
Asignatura 2:	Alemán IV		
CARÁCTER:	Obligatorio	IDIOMA DE IMPARTICIÓN:	Alemán
ECTS ASIGNATURA:	6	DESPLIEGUE TEMPORAL:	4º semestre
Asignatura 1:	Árabe III		
CARÁCTER:	Obligatorio	IDIOMA DE IMPARTICIÓN:	Español y Árabe
ECTS ASIGNATURA:	6	DESPLIEGUE TEMPORAL:	3º semestre
Asignatura 2:	Árabe IV		
CARÁCTER:	Obligatorio	IDIOMA DE IMPARTICIÓN:	Español y Árabe
ECTS ASIGNATURA:	6	DESPLIEGUE TEMPORAL:	4º semestre
Asignatura 1:	Francés III		
CARÁCTER:	Obligatorio	IDIOMA DE IMPARTICIÓN:	Francés
ECTS ASIGNATURA:	6	DESPLIEGUE TEMPORAL:	3º semestre
Asignatura 2:	Francés IV		

<b>CARÁCTER:</b>	Obligatorio	<b>IDIOMA DE IMPARTICIÓN:</b>	Francés
<b>ECTS ASIGNATURA:</b>	6	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL:</b>	4º semestre
<b>Asignatura 1:</b>	Griego moderno III		
<b>CARÁCTER:</b>	Obligatorio	<b>IDIOMA DE IMPARTICIÓN:</b>	Español y Griego moderno
<b>ECTS ASIGNATURA:</b>	6	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL:</b>	3º semestre
<b>Asignatura 2:</b>	Griego moderno IV		
<b>CARÁCTER:</b>	Obligatorio	<b>IDIOMA DE IMPARTICIÓN:</b>	Español y Griego moderno
<b>ECTS ASIGNATURA:</b>	6	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL:</b>	4º semestre
<b>Asignatura 1:</b>	Inglés III		
<b>CARÁCTER:</b>	Obligatorio	<b>IDIOMA DE IMPARTICIÓN:</b>	Inglés
<b>ECTS ASIGNATURA:</b>	6	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL:</b>	3º semestre
<b>Asignatura 2:</b>	Inglés IV		
<b>CARÁCTER:</b>	Obligatorio	<b>IDIOMA DE IMPARTICIÓN:</b>	Inglés
<b>ECTS ASIGNATURA:</b>	6	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL:</b>	4º semestre
<b>Asignatura 1:</b>	Alemán I		
<b>CARÁCTER:</b>	Obligatorio	<b>IDIOMA DE IMPARTICIÓN:</b>	Alemán
<b>ECTS ASIGNATURA:</b>	6	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL:</b>	3º semestre
<b>Asignatura 2:</b>	Alemán II		
<b>CARÁCTER:</b>	Obligatorio	<b>IDIOMA DE IMPARTICIÓN:</b>	Alemán
<b>ECTS ASIGNATURA:</b>	6	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL:</b>	4º semestre
<b>Asignatura 1:</b>	Árabe I		
<b>CARÁCTER:</b>	Obligatorio	<b>IDIOMA DE IMPARTICIÓN:</b>	Español y Árabe
<b>ECTS ASIGNATURA:</b>	6	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL:</b>	3º semestre
<b>Asignatura 2:</b>	Árabe II		
<b>CARÁCTER:</b>	Obligatorio	<b>IDIOMA DE IMPARTICIÓN:</b>	Español y Árabe
<b>ECTS ASIGNATURA:</b>	6	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL:</b>	4º semestre
<b>Asignatura 1:</b>	Francés I		
<b>CARÁCTER:</b>	Obligatorio	<b>IDIOMA DE IMPARTICIÓN:</b>	Francés
<b>ECTS ASIGNATURA:</b>	6	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL:</b>	3º semestre
<b>Asignatura 2:</b>	Francés II		
<b>CARÁCTER:</b>	Obligatorio	<b>IDIOMA DE IMPARTICIÓN:</b>	Francés

<b>ECTS ASIGNATURA:</b>	<b>6</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL:</b>	<b>4º semestre</b>
<b>Asignatura 1:</b>	<b>Griego I</b>		
<b>CARÁCTER:</b>	<b>Obligatorio</b>	<b>IDIOMA DE IMPARTICIÓN:</b>	<b>Español y Griego moderno</b>
<b>ECTS ASIGNATURA:</b>	<b>6</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL:</b>	<b>3º semestre</b>
<b>Asignatura 2:</b>	<b>Griego II</b>		
<b>CARÁCTER:</b>	<b>Obligatorio</b>	<b>IDIOMA DE IMPARTICIÓN:</b>	<b>Español y Griego moderno</b>
<b>ECTS ASIGNATURA:</b>	<b>6</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL:</b>	<b>4º semestre</b>
<b>Asignatura 1:</b>	<b>Inglés I</b>		
<b>CARÁCTER:</b>	<b>Obligatorio</b>	<b>IDIOMA DE IMPARTICIÓN:</b>	<b>Inglés</b>
<b>ECTS ASIGNATURA:</b>	<b>6</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL:</b>	<b>3º semestre</b>
<b>Asignatura 2:</b>	<b>Inglés II</b>		
<b>CARÁCTER:</b>	<b>Obligatorio</b>	<b>IDIOMA DE IMPARTICIÓN:</b>	<b>Inglés</b>
<b>ECTS ASIGNATURA:</b>	<b>6</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL:</b>	<b>4º semestre</b>

INFORMACIÓN DE CADA MATERIA		
IDIOMA MODERNO II/IDIOMA MODERNO IB		
COMPETENCIAS QUE SE ADQUIEREN: (indicar código)		
Com. Básicas	Com. Generales	Com. Específicas
CB1, CB2, CB3, CB4, CB5	CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG11, CG12	CE3, CE5

REQUISITOS PREVIOS:
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Haber superado o tener reconocidos los contenidos asociados a la materia Idioma Moderno I (2º S) para superar Idioma Moderno II (3º S).</li> <li>• Haber superado o tener reconocidos los contenidos asociados a la materia Idioma Moderno II (3º S) para superar Idioma Moderno II (4º S).</li> </ul>
BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS:
<p>A través de este módulo, el alumno debe adquirir contenidos de nivel pre-intermedio destinados a la adquisición y desarrollo de las cuatro destrezas del idioma comprensión y expresión oral y comprensión y expresión escrita; de la gramática del idioma; de los principales rasgos de su pronunciación; y de un conocimiento introductorio a la producción literaria en dicho idioma.</p>
RESULTADOS DE APRENDIZAJE:
<p>(Los resultados del aprendizaje están asignados en la memoria a módulos completos y no a materias).</p>

Los 'Resultados de aprendizaje' de los diferentes idiomas modernos ofertados por el Grado se adecuarán a los resultados consignados por el MCERL para cada nivel de lengua (cfr. Nivel de lengua asignado a cada Idioma Moderno en el apartado 'Observaciones' de esta ficha de módulo).

**OBSERVACIONES:**

El alumno cursa 12 ECTS de un mismo idioma de entre los ofertados. Puede optar por cursar el 2º nivel del idioma elegido en 1º [Idioma moderno II (1)] o iniciar otro idioma distinto del anterior [Idioma moderno I B (2)] :

(1) El alumno deberá optar por cualquiera de los idiomas ofertados por la Facultad de Filosofía y Letras (Alemán, Árabe, Francés, Griego Moderno e Inglés). Los niveles del MCERL asignados a cada idioma son:

MÓDULO	ASIGNATURA	SEM.	CURSO	NIVEL MCERL
I. Idioma Moderno II	I. M. I: Árabe III	3º	2º	A2
	I. M. I: Árabe IV	4º	2º	A2
	I. M. I: Alemán III	3º	2º	A2
	I. M. I: Alemán IV	4º	2º	A2
	I. M. I: Francés III	3º	2º	B1
	I. M. I: Francés IV	4º	2º	B2
	I. M. I: Griego III	3º	2º	B1
	I. M. I: Griego IV	4º	2º	B1
	I. M. I: Inglés III	3º	2º	B2
	I. M. I: Inglés IV	4º	2º	B2

(2) El alumno puede cursar una segunda lengua extranjera (lengua B), elegida de entre las que se ofertan en la materia Idioma Moderno I del módulo de Formación Básica (cfr. niveles de lengua del MCERL asignados a cada Idioma Moderno I en la ficha del Módulo Básico).

**ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SUS CRÉDITOS ECTS:**

Actividad	Créditos ECTS	N.º de horas	Presencialidad (%)
-----------	---------------	--------------	--------------------

1	2,32	58	100%
2	0,96	24	100%
4	0,32	8	0%
5	9,6	204	0%
6	0,24	6	100%
<b>METODOLOGÍAS DOCENTES:</b>			
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
<b>SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISIÓN DE COMPETENCIAS:</b>			
Sistema	Ponderación Mínima	Ponderación Máxima	
7	10	20	
2	0	50	
4	0	30	
9	0	20	
10	0	10	
1	40	70	

FICHA DE MÓDULO	
DENOMINACIÓN DEL MÓDULO:	LOS GÉNEROS EN LA LITERATURA EN LENGUA ESPAÑOLA

MATERIA 1 DEL MÓDULO			
MATERIA 1:	Los géneros en la literatura en lengua española: el teatro		
CARÁCTER:	Obligatoria	IDIOMA DE IMPARTICIÓN:	Español
ECTS MATERIA:	6	DESPLIEGUE TEMPORAL:	6º semestre

ASIGNATURAS DE LA MATERIA 1			
Asignatura 1:	Los géneros en la literatura en lengua española: el teatro		
CARÁCTER:	Obligatoria	IDIOMA DE IMPARTICIÓN:	Español

ECTS ASIGNATURA:	6	DESPLIEGUE TEMPORAL:	6º semestre
------------------	---	----------------------	-------------

MATERIA 2 DEL MÓDULO			
MATERIA 2:	Los géneros en la literatura en lengua española: la narrativa		
CARÁCTER:	Obligatoria	IDIOMA DE IMPARTICIÓN:	Español
ECTS MATERIA:	6	DESPLIEGUE TEMPORAL:	5º semestre

ASIGNATURAS DE LA MATERIA 2			
Asignatura 1:	Los géneros en la literatura en lengua española: la narrativa		
CARÁCTER:	Obligatoria	IDIOMA DE IMPARTICIÓN:	Español
ECTS ASIGNATURA:	6	DESPLIEGUE TEMPORAL:	5º semestre

MATERIA 3 DEL MÓDULO			
MATERIA 3:	Los géneros en la literatura en lengua española: la poesía		
CARÁCTER:	Obligatoria	IDIOMA DE IMPARTICIÓN:	Español
ECTS MATERIA:	6	DESPLIEGUE TEMPORAL:	6º semestre

ASIGNATURAS DE LA MATERIA 3			
Asignatura 1:	Los géneros en la literatura en lengua española: la poesía		
CARÁCTER:	Obligatoria	IDIOMA DE IMPARTICIÓN:	Español
ECTS ASIGNATURA:	6	DESPLIEGUE TEMPORAL:	6º semestre

INFORMACIÓN DE CADA MATERIA		
LOS GÉNEROS EN LA LITERATURA EN LENGUA ESPAÑOLA: EL TEATRO		
COMPETENCIAS QUE SE ADQUIEREN: (indicar código)		
Com. Básicas	Com. Generales	Com. Específicas
CB1, CB2, CB3, CB4, CB5	CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, CG10, CG11, CG12	CE8, CE12, CE24, CE26, CE38

REQUISITOS PREVIOS:
Dominio avanzado de la lengua española.
BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS:
1. Aspectos teóricos del arte dramático
2. Aproximación a la historia básica del arte escénico.

<p>3. Lectura y análisis de textos teatrales en lengua española.</p> <p>4. Análisis de representaciones concretas, bien sean filmadas, bien presenciadas en funciones que coincidan con el calendario académico.</p> <p>5. Práctica teatral opcional (teatro leído, etc.).</p>
<b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE:</b>
<p>(Los resultados del aprendizaje están asignados en la memoria a módulos completos y no a materias).</p> <p>1) Conocimiento del funcionamiento dinámico de los sistemas literarios a lo largo de la historia, y de la obra literaria como producto que sigue o contraviene las pautas de su género (diálogo y ruptura de la tradición).</p> <p>2) Conocimiento teórico y aplicado de las características de los géneros y subgéneros líricos, narrativos y dramáticos de la literatura en lengua española a partir de la lectura y análisis de sus textos más relevantes.</p> <p>3) Conocimiento de la complejidad del teatro como espectáculo en el que confluyen todo tipo de lenguajes verbales y no verbales.</p> <p>4) Conocimiento de las posibilidades de transcodificación de las obras literarias: parodias, versiones infantiles de obras concebidas para público adulto, versiones cinematográficas, adaptaciones teatrales con montajes variados, versiones en cómic, la ilustración de obras literarias, etc.</p>
<b>OBSERVACIONES:</b>

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SUS CRÉDITOS ECTS:			
Actividad	Créditos ECTS	N.º de horas	Presencialidad (%)
1	1,16	29	100%
2	0,48	12	100%
4	0,16	4	0%
5	4,08	102	0%
6	0,12	3	100%
METODOLOGÍAS DOCENTES:			
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISIÓN DE COMPETENCIAS:			

Sistema	Ponderación Mínima	Ponderación Máxima
7	10	20
2	0	50
4	0	30
9	0	20
10	0	10
1	40	70

INFORMACIÓN DE CADA MATERIA		
LOS GÉNEROS EN LA LITERATURA EN LENGUA ESPAÑOLA: LA NARRATIVA		
COMPETENCIAS QUE SE ADQUIEREN: (indicar código)		
Com. Básicas	Com. Generales	Com. Específicas
CB1, CB2, CB3, CB4, CB5	CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, CG10, CG11, CG12	CE8, CE12, CE24, CE26, CE38

<b>REQUISITOS PREVIOS:</b>
Dominio avanzado de la lengua española.
<b>BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS:</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>Aspectos teóricos en relación con los géneros y subgéneros narrativos.</li> <li>Contextualización histórica del corpus que será objeto específico de estudio.</li> <li>Lectura y análisis de textos narrativos en lengua española.</li> </ol>
<b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE:</b>
<p>(Los resultados del aprendizaje están asignados en la memoria a módulos completos y no a materias).</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Conocimiento del funcionamiento dinámico de los sistemas literarios a lo largo de la historia, y de la obra literaria como producto que sigue o contraviene las pautas de su género (diálogo y ruptura de la tradición).</li> <li>Conocimiento teórico y aplicado de las características de los géneros y subgéneros líricos, narrativos y dramáticos de la literatura en lengua española a partir de la lectura y análisis de sus textos más relevantes.</li> <li>Conocimiento de la complejidad del teatro como espectáculo en el que confluyen todo tipo de lenguajes verbales y no verbales.</li> <li>Conocimiento de las posibilidades de transcodificación de las obras literarias: parodias, versiones infantiles de obras concebidas para público adulto, versiones cinematográficas, adaptaciones teatrales con montajes variados, versiones en cómic, la ilustración de obras literarias, etc.</li> </ol>
<b>OBSERVACIONES:</b>

--

**ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SUS CRÉDITOS ECTS:**

Actividad	Créditos ECTS	N.º de horas	Presencialidad (%)
1	1,16	29	100%
2	0,48	12	100%
4	0,16	4	0%
5	4,08	102	0%
6	0,12	3	100%

**METODOLOGÍAS DOCENTES:**

1
2
3
4
5
6
7

**SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISIÓN DE COMPETENCIAS:**

Sistema	Ponderación Mínima	Ponderación Máxima
7	10	20
2	0	50
4	0	30
9	0	20
10	0	10
1	40	70

**INFORMACIÓN DE CADA MATERIA**

**LOS GÉNEROS EN LA LITERATURA EN LENGUA ESPAÑOLA: LA POESÍA**

**COMPETENCIAS QUE SE ADQUIEREN: (indicar código)**

Com. Básicas	Com. Generales	Com. Específicas
CB1, CB2, CB3, CB4, CB5	CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, CG10, CG11, CG12	CE8, CE12, CE24, CE26, CE38

**REQUISITOS PREVIOS:**

Dominio avanzado de la lengua española.
<b>BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS:</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aspectos teóricos en relación con los géneros y subgéneros poéticos.</li> <li>2. Contextualización histórica del corpus que será objeto específico de estudio.</li> <li>3. Lectura y análisis de textos poéticos en lengua española.</li> </ol>
<b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE:</b>
<p>(Los resultados del aprendizaje están asignados en la memoria a módulos completos y no a materias).</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Conocimiento del funcionamiento dinámico de los sistemas literarios a lo largo de la historia, y de la obra literaria como producto que sigue o contraviene las pautas de su género (diálogo y ruptura de la tradición).</li> <li>2) Conocimiento teórico y aplicado de las características de los géneros y subgéneros líricos, narrativos y dramáticos de la literatura en lengua española a partir de la lectura y análisis de sus textos más relevantes.</li> <li>3) Conocimiento de la complejidad del teatro como espectáculo en el que confluyen todo tipo de lenguajes verbales y no verbales.</li> <li>4) Conocimiento de las posibilidades de transcodificación de las obras literarias: parodias, versiones infantiles de obras concebidas para público adulto, versiones cinematográficas, adaptaciones teatrales con montajes variados, versiones en cómic, la ilustración de obras literarias, etc.</li> </ol>
<b>OBSERVACIONES:</b>

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SUS CRÉDITOS ECTS:			
Actividad	Créditos ECTS	N.º de horas	Presencialidad (%)
1	1,16	29	100%
2	0,48	12	100%
4	0,16	4	0%
5	4,08	102	0%
6	0,12	3	100%
METODOLOGÍAS DOCENTES:			
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			

SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISIÓN DE COMPETENCIAS:		
Sistema	Ponderación Mínima	Ponderación Máxima
7	10	20
2	0	50
4	0	30
9	0	20
10	0	10
1	40	70

FICHA DE MÓDULO

DENOMINACIÓN DEL MÓDULO:	LENGUA ESPAÑOLA Y VARIACIÓN LINGÜÍSTICA
--------------------------	---

MATERIA 1 DEL MÓDULO

MATERIA 1:	Español de América		
CARÁCTER:	Obligatoria	IDIOMA DE IMPARTICIÓN:	Español
ECTS MATERIA:	6	DESPLIEGUE TEMPORAL:	6º semestre

ASIGNATURAS DE LA MATERIA 1

Asignatura 1:	Español de América		
CARÁCTER:	Obligatoria	IDIOMA DE IMPARTICIÓN:	Español
ECTS ASIGNATURA:	6	DESPLIEGUE TEMPORAL:	6º semestre

MATERIA 2 DEL MÓDULO

MATERIA 2:	Español coloquial		
CARÁCTER:	Obligatoria	IDIOMA DE IMPARTICIÓN:	Español
ECTS MATERIA:	6	DESPLIEGUE TEMPORAL:	5º semestre

ASIGNATURAS DE LA MATERIA 2

Asignatura 1:	Español coloquial		
CARÁCTER:	Obligatoria	IDIOMA DE IMPARTICIÓN:	Español
ECTS ASIGNATURA:	6	DESPLIEGUE TEMPORAL:	5º semestre

MATERIA 3 DEL MÓDULO

MATERIA 3:	Dialectología hispánica		
------------	-------------------------	--	--

CARÁCTER:	Obligatoria	IDIOMA DE IMPARTICIÓN:	Español
ECTS MATERIA:	6	DESPLIEGUE TEMPORAL:	5º semestre

ASIGNATURAS DE LA MATERIA 3			
Asignatura 1:	Dialectología hispánica		
CARÁCTER:	Obligatoria	IDIOMA DE IMPARTICIÓN:	Español
ECTS ASIGNATURA:	6	DESPLIEGUE TEMPORAL:	5º semestre

INFORMACIÓN DE CADA MATERIA		
ESPAÑOL DE AMÉRICA		
COMPETENCIAS QUE SE ADQUIEREN: (indicar código)		
Com. Básicas	Com. Generales	Com. Específicas
CB1, CB2, CB3, CB4, CB5	CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, CG10, CG11, CG12	CE2, CE3, C5, CE9, CE10, CE11, CE16, CE24, CE25, CE27, CE28, CE33, CE38

<b>REQUISITOS PREVIOS:</b>
Sin requisitos.
<b>BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS:</b>
<p>Descripción histórica y análisis, a partir de las distintas teorías que se aducen sobre el tema, de los distintos factores lingüísticos y extralingüísticos que intervienen en la formación del español americano.</p> <p>Estudio de la situación lingüística actual del español americano, a partir de la descripción sincrónica de sus dialectos, de las propuestas de división dialectal y de los últimos estudios que sitúan la modalidad americana como foco de difusión de la lengua.</p>
<b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE:</b>
<p>(Los resultados del aprendizaje están asignados en la memoria a módulos completos y no a materias).</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Conocer desde un punto de vista teórico y práctico las variantes diatópicas, diafásicas y diastráticas de la lengua española, tanto en sus perspectivas sincrónica y diacrónica como oral y escrita.</li> <li>2) Aplicar todo tipo de recursos (informáticos, de campo, bibliográficos, etc.) para la elaboración de trabajos –individuales y en grupo- sobre variación lingüística en español.</li> <li>3) Realizar trabajos de asesoramiento lingüístico en lo que compete al ámbito de la variedad lingüística del español. Relacionar los conocimientos adquiridos con otros pertinentes en el ámbito de la variación lingüística: sociológicos, antropológicos, culturales, políticos, económicos, geográficos, etc.</li> <li>4) Aplicar los conocimientos adquiridos en el uso de la lengua española.</li> </ol>

<b>OBSERVACIONES:</b>

<b>ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SUS CRÉDITOS ECTS:</b>			
Actividad	Créditos ECTS	N.º de horas	Presencialidad (%)
1	1,16	29	100%
2	0,48	12	100%
4	0,16	4	0%
5	4,08	102	0%
6	0,12	3	100%

<b>METODOLOGÍAS DOCENTES:</b>	
1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	

<b>SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISIÓN DE COMPETENCIAS:</b>		
Sistema	Ponderación Mínima	Ponderación Máxima
7	10	20
2	0	50
4	0	30
9	0	20
10	0	10
1	40	70

<b>INFORMACIÓN DE CADA MATERIA</b>		
<b>ESPAÑOL COLOQUIAL</b>		
<b>COMPETENCIAS QUE SE ADQUIEREN: (indicar código)</b>		
Com. Básicas	Com. Generales	Com. Específicas
CB1, CB2, CB3, CB4, CB5	CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, CG10, CG11, CG12	CE2, CE3, C5, CE9, CE10, CE11, CE16, CE24, CE25, CE27, CE28, CE33, CE38

<b>REQUISITOS PREVIOS:</b>
Sin requisitos.
<b>BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS:</b>
Identificación del español coloquial en el continuum de variedades de uso de la lengua, caracterización del registro coloquial y conocimiento de la metodología y técnicas de análisis en los estudios sobre español coloquial (técnicas de grabación transcripción y recopilación de datos, análisis de textos coloquiales).
<b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE:</b>
(Los resultados del aprendizaje están asignados en la memoria a módulos completos y no a materias).
1) Conocer desde un punto de vista teórico y práctico las variantes diatópicas, diafásicas y diastráticas de la lengua española, tanto en sus perspectivas sincrónica y diacrónica como oral y escrita.
2) Aplicar todo tipo de recursos (informáticos, de campo, bibliográficos, etc.) para la elaboración de trabajos –individuales y en grupo- sobre variación lingüística en español.
3) Realizar trabajos de asesoramiento lingüístico en lo que compete al ámbito de la variedad lingüística del español. Relacionar los conocimientos adquiridos con otros pertinentes en el ámbito de la variación lingüística: sociológicos, antropológicos, culturales, políticos, económicos, geográficos, etc.
4) Aplicar los conocimientos adquiridos en el uso de la lengua española.
<b>OBSERVACIONES:</b>

<b>ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SUS CRÉDITOS ECTS:</b>			
Actividad	Créditos ECTS	N.º de horas	Presencialidad (%)
1	1,16	29	100%
2	0,48	12	100%
4	0,16	4	0%
5	4,08	102	0%
6	0,12	3	100%
<b>METODOLOGÍAS DOCENTES:</b>			
1			
2			
3			
4			
5			
6			

7		
<b>SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISIÓN DE COMPETENCIAS:</b>		
Sistema	Ponderación Mínima	Ponderación Máxima
7	10	20
2	0	50
4	0	30
9	0	20
10	0	10
1	40	70

<b>INFORMACIÓN DE CADA MATERIA</b>		
<b>DIALECTOLOGÍA HISPÁNICA</b>		
<b>COMPETENCIAS QUE SE ADQUIEREN: (indicar código)</b>		
Com. Básicas	Com. Generales	Com. Específicas
CB1, CB2, CB3, CB4, CB5	CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, CG10, CG11, CG12	CE2, CE3, C5, CE9, CE10, CE11, CE16, CE24, CE25, CE27, CE28, CE33, CE38

<b>REQUISITOS PREVIOS:</b>
Sin requisitos.
<b>BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS:</b>
Estudio de la evolución de la disciplina, de su objeto de estudio y de sus métodos de trabajo. Análisis de las causas de la formación de las diferentes lenguas y dialectos romances y descripción tipológica de las lenguas neolatinas. Descripción, desde una perspectiva histórica y sincrónica, de los principales rasgos dialectales de las diferentes variedades del español.
<b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE:</b>
(Los resultados del aprendizaje están asignados en la memoria a módulos completos y no a materias).
1) Conocer desde un punto de vista teórico y práctico las variantes diatópicas, diafásicas y diastráticas de la lengua española, tanto en sus perspectivas sincrónica y diacrónica como oral y escrita.
2) Aplicar todo tipo de recursos (informáticos, de campo, bibliográficos, etc.) para la elaboración de trabajos –individuales y en grupo- sobre variación lingüística en español.
3) Realizar trabajos de asesoramiento lingüístico en lo que compete al ámbito de la variedad lingüística del español. Relacionar los conocimientos adquiridos con otros pertinentes en el ámbito de la variación lingüística: sociológicos, antropológicos, culturales, políticos, económicos, geográficos, etc.

4) Aplicar los conocimientos adquiridos en el uso de la lengua española.
OBSERVACIONES:

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SUS CRÉDITOS ECTS:			
Actividad	Créditos ECTS	N.º de horas	Presencialidad (%)
1	1,16	29	100%
2	0,48	12	100%
4	0,16	4	0%
5	4,08	102	0%
6	0,12	3	100%
METODOLOGÍAS DOCENTES:			
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISIÓN DE COMPETENCIAS:			
Sistema	Ponderación Mínima	Ponderación Máxima	
7	10	20	
2	0	50	
4	0	30	
9	0	20	
10	0	10	
1	40	70	

FICHA DE MÓDULO	
DENOMINACIÓN DEL MÓDULO:	DESCRIPCIÓN DE LA LENGUA ESPAÑOLA

MATERIA 1 DEL MÓDULO			
MATERIA 1:	Fonética y fonología descriptivas del español		
CARÁCTER:	Obligatoria	IDIOMA DE IMPARTICIÓN:	Español

ECTS MATERIA:	6	DESPLIEGUE TEMPORAL:	3º semestre
---------------	---	----------------------	-------------

ASIGNATURAS DE LA MATERIA 1			
Asignatura 1:	Fonética y fonología descriptivas del español		
CARÁCTER:	Obligatoria	IDIOMA DE IMPARTICIÓN:	Español
ECTS ASIGNATURA:	6	DESPLIEGUE TEMPORAL:	3º semestre

MATERIA 2 DEL MÓDULO			
MATERIA 2:	Morfología descriptiva del español		
CARÁCTER:	Obligatoria	IDIOMA DE IMPARTICIÓN:	Español
ECTS MATERIA:	6	DESPLIEGUE TEMPORAL:	3º semestre

ASIGNATURAS DE LA MATERIA 2			
Asignatura 1:	Morfología descriptiva del español		
CARÁCTER:	Obligatoria	IDIOMA DE IMPARTICIÓN:	Español
ECTS ASIGNATURA:	6	DESPLIEGUE TEMPORAL:	3º semestre

MATERIA 3 DEL MÓDULO			
MATERIA 3:	Sintaxis descriptiva del español		
CARÁCTER:	Obligatoria	IDIOMA DE IMPARTICIÓN:	Español
ECTS MATERIA:	6	DESPLIEGUE TEMPORAL:	5º semestre

ASIGNATURAS DE LA MATERIA 3			
Asignatura 1:	Sintaxis descriptiva del español		
CARÁCTER:	Obligatoria	IDIOMA DE IMPARTICIÓN:	Español
ECTS ASIGNATURA:	6	DESPLIEGUE TEMPORAL:	5º semestre

MATERIA 4 DEL MÓDULO			
MATERIA 4:	Fonética y fonología históricas		
CARÁCTER:	Obligatoria	IDIOMA DE IMPARTICIÓN:	Español
ECTS MATERIA:	6	DESPLIEGUE TEMPORAL:	4º semestre

ASIGNATURAS DE LA MATERIA 4	
Asignatura 1:	Fonética y fonología históricas

CARÁCTER:	Obligatoria	IDIOMA DE IMPARTICIÓN:	Español
ECTS ASIGNATURA:	6	DESPLIEGUE TEMPORAL:	4º semestre

MATERIA 5 DEL MÓDULO			
MATERIA 5:	Morfología y sintaxis históricas		
CARÁCTER:	Obligatoria	IDIOMA DE IMPARTICIÓN:	Español
ECTS MATERIA:	6	DESPLIEGUE TEMPORAL:	4º semestre

ASIGNATURAS DE LA MATERIA 5			
Asignatura 1:	Morfología y sintaxis histórica		
CARÁCTER:	Obligatoria	IDIOMA DE IMPARTICIÓN:	Español
ECTS ASIGNATURA:	6	DESPLIEGUE TEMPORAL:	4º semestre

INFORMACIÓN DE CADA MATERIA		
FONÉTICA Y FONOLOGÍA DESCRIPTIVAS DEL ESPAÑOL		
COMPETENCIAS QUE SE ADQUIEREN: (indicar código)		
Com. Básicas	Com. Generales	Com. Específicas
CB1, CB2, CB3, CB4, CB5	CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, CG10, CG11, CG12	CE2, CE3, CE5, CE10, CE11, CE16, CE24, CE25, CE28, CE33, CE38, CE41

<b>REQUISITOS PREVIOS:</b>
Sin requisitos.
<b>BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS:</b>
Descripción articulatoria y acústica de las unidades sistemáticas de los sonidos del español, así como de las manifestaciones normativas y de habla de tales unidades.
<b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE:</b>
(Los resultados del aprendizaje están asignados en la memoria a módulos completos y no a materias).
1) Conocer desde un punto de teórico y práctico los aspectos fonéticos, fonológicos, morfológicos y sintácticos del español tanto en su vertiente sincrónica como diacrónica.
2) Aplicar todo tipo de recursos (informáticos, de campo, bibliográficos, etc.) para la elaboración de trabajos –individuales y en grupo- sobre la fonética, la fonología, la morfología y la sintaxis del español.
3) Realizar trabajos de asesoramiento lingüístico en lo que compete a aspectos de fonética, fonología, morfología y sintaxis del español. Relacionar los conocimientos adquiridos con otros

aplicables en distintos ámbitos profesionales.
4) Aplicar los conocimientos adquiridos en el uso de la lengua española.
<b>OBSERVACIONES:</b>

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SUS CRÉDITOS ECTS:			
Actividad	Créditos ECTS	N.º de horas	Presencialidad (%)
1	1,16	29	100%
2	0,48	12	100%
4	0,16	4	0%
5	4,08	102	0%
6	0,12	3	100%
METODOLOGÍAS DOCENTES:			
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISIÓN DE COMPETENCIAS:			
Sistema	Ponderación Mínima	Ponderación Máxima	
7	10	20	
2	0	50	
4	0	30	
9	0	20	
10	0	10	
1	40	70	

INFORMACIÓN DE CADA MATERIA		
MORFOLOGÍA DESCRIPTIVA DEL ESPAÑOL		
COMPETENCIAS QUE SE ADQUIEREN: (indicar código)		
Com. Básicas	Com. Generales	Com. Específicas
CB1, CB2, CB3, CB4, CB5	CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, CG10,	CE2, CE3, CE5, CE10, CE11, CE16, CE24, CE25, CE28, CE33,

	CG11, CG12	CE38, CE41
--	------------	------------

<b>REQUISITOS PREVIOS:</b>
Sin requisitos.
<b>BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS:</b>
Descripción y análisis de las categorías lingüísticas o gramaticales y de los criterios para su delimitación, definición y clasificación. Descripción y análisis de las reglas y procedimientos en la formación de palabras en español.
<b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE:</b>
(Los resultados del aprendizaje están asignados en la memoria a módulos completos y no a materias).
1) Conocer desde un punto de teórico y práctico los aspectos fonéticos, fonológicos, morfológicos y sintácticos del español tanto en su vertiente sincrónica como diacrónica.
2) Aplicar todo tipo de recursos (informáticos, de campo, bibliográficos, etc.) para la elaboración de trabajos –individuales y en grupo- sobre la fonética, la fonología, la morfología y la sintaxis del español.
3) Realizar trabajos de asesoramiento lingüístico en lo que compete a aspectos de fonética, fonología, morfología y sintaxis del español. Relacionar los conocimientos adquiridos con otros aplicables en distintos ámbitos profesionales.
4) Aplicar los conocimientos adquiridos en el uso de la lengua española.
<b>OBSERVACIONES:</b>

<b>ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SUS CRÉDITOS ECTS:</b>			
Actividad	Créditos ECTS	N.º de horas	Presencialidad (%)
1	1,16	29	100%
2	0,48	12	100%
4	0,16	4	0%
5	4,08	102	0%
6	0,12	3	100%
<b>METODOLOGÍAS DOCENTES:</b>			
1			
2			
3			
4			

5		
6		
7		
SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISIÓN DE COMPETENCIAS:		
Sistema	Ponderación Mínima	Ponderación Máxima
7	10	20
2	0	50
4	0	30
9	0	20
10	0	10
1	40	70

INFORMACIÓN DE CADA MATERIA		
SINTAXIS DESCRIPTIVA DEL ESPAÑOL		
COMPETENCIAS QUE SE ADQUIEREN: (indicar código)		
Com. Básicas	Com. Generales	Com. Específicas
CB1, CB2, CB3, CB4, CB5	CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, CG10, CG11, CG12	CE2, CE3, CE5, CE10, CE11, CE16, CE24, CE25, CE28, CE33, CE38, CE41

REQUISITOS PREVIOS:
Sin requisitos.
BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS:
Descripción de la sintaxis del español actual. Aplicación del conocimiento de esta descripción al fortalecimiento de la competencia comunicativa del alumno.
RESULTADOS DE APRENDIZAJE:
(Los resultados del aprendizaje están asignados en la memoria a módulos completos y no a materias).
1) Conocer desde un punto de teórico y práctico los aspectos fonéticos, fonológicos, morfológicos y sintácticos del español tanto en su vertiente sincrónica como diacrónica.
2) Aplicar todo tipo de recursos (informáticos, de campo, bibliográficos, etc.) para la elaboración de trabajos –individuales y en grupo- sobre la fonética, la fonología, la morfología y la sintaxis del español.
3) Realizar trabajos de asesoramiento lingüístico en lo que compete a aspectos de fonética, fonología, morfología y sintaxis del español. Relacionar los conocimientos adquiridos con otros aplicables en distintos ámbitos profesionales.

4) Aplicar los conocimientos adquiridos en el uso de la lengua española.
OBSERVACIONES:

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SUS CRÉDITOS ECTS:			
Actividad	Créditos ECTS	N.º de horas	Presencialidad (%)
1	1,16	29	100%
2	0,48	12	100%
4	0,16	4	0%
5	4,08	102	0%
6	0,12	3	100%

METODOLOGÍAS DOCENTES:
1
2
3
4
5
6
7

SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISIÓN DE COMPETENCIAS:		
Sistema	Ponderación Mínima	Ponderación Máxima
7	10	20
2	0	50
4	0	30
9	0	20
10	0	10
1	40	70

INFORMACIÓN DE CADA MATERIA
FONÉTICA Y FONOLOGÍA HISTÓRICAS
COMPETENCIAS QUE SE ADQUIEREN: (indicar código)

Com. Básicas	Com. Generales	Com. Específicas
CB1, CB2, CB3, CB4, CB5	CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, CG10, CG11, CG12	CE2, CE3, CE5, CE10, CE11, CE16, CE24, CE25, CE28, CE33, CE38, CE41

<b>REQUISITOS PREVIOS:</b>
Sin requisitos.
<b>BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS:</b>
Estudio diacrónico de la lengua en el que se abordan los principales fenómenos de la evolución fonético-fonológica desde el latín hasta el español actual.
<b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE:</b>
(Los resultados del aprendizaje están asignados en la memoria a módulos completos y no a materias).
1) Conocer desde un punto de teórico y práctico los aspectos fonéticos, fonológicos, morfológicos y sintácticos del español tanto en su vertiente sincrónica como diacrónica.
2) Aplicar todo tipo de recursos (informáticos, de campo, bibliográficos, etc.) para la elaboración de trabajos –individuales y en grupo- sobre la fonética, la fonología, la morfología y la sintaxis del español.
3) Realizar trabajos de asesoramiento lingüístico en lo que compete a aspectos de fonética, fonología, morfología y sintaxis del español. Relacionar los conocimientos adquiridos con otros aplicables en distintos ámbitos profesionales.
4) Aplicar los conocimientos adquiridos en el uso de la lengua española.
<b>OBSERVACIONES:</b>

<b>ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SUS CRÉDITOS ECTS:</b>			
Actividad	Créditos ECTS	N.º de horas	Presencialidad (%)
1	1,16	29	100%
2	0,48	12	100%
4	0,16	4	0%
5	4.08	102	0%
6	0,12	3	100%
<b>METODOLOGÍAS DOCENTES:</b>			
1			
2			
3			
4			

5		
6		
7		
SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISIÓN DE COMPETENCIAS:		
Sistema	Ponderación Mínima	Ponderación Máxima
7	10	20
2	0	50
4	0	30
9	0	20
10	0	10
1	40	70

INFORMACIÓN DE CADA MATERIA		
MORFOLOGÍA Y SINTAXIS HISTÓRICAS		
COMPETENCIAS QUE SE ADQUIEREN: (indicar código)		
Com. Básicas	Com. Generales	Com. Específicas
CB1, CB2, CB3, CB4, CB5	CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, CG10, CG11, CG12	CE2, CE3, CE5, CE10, CE11, CE16, CE24, CE25, CE28, CE33, CE38, CE41

REQUISITOS PREVIOS:
Sin requisitos.
BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS:
Estudio diacrónico de la lengua en el que se abordan las principales líneas de evolución morfosintáctica desde el latín hasta el español actual.
RESULTADOS DE APRENDIZAJE:
(Los resultados del aprendizaje están asignados en la memoria a módulos completos y no a materias).
1) Conocer desde un punto de teórico y práctico los aspectos fonéticos, fonológicos, morfológicos y sintácticos del español tanto en su vertiente sincrónica como diacrónica.
2) Aplicar todo tipo de recursos (informáticos, de campo, bibliográficos, etc.) para la elaboración de trabajos –individuales y en grupo- sobre la fonética, la fonología, la morfología y la sintaxis del español.
3) Realizar trabajos de asesoramiento lingüístico en lo que compete a aspectos de fonética, fonología, morfología y sintaxis del español. Relacionar los conocimientos adquiridos con otros aplicables en distintos ámbitos profesionales.

4) Aplicar los conocimientos adquiridos en el uso de la lengua española.
OBSERVACIONES:

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SUS CRÉDITOS ECTS:			
Actividad	Créditos ECTS	N.º de horas	Presencialidad (%)
1	1,16	29	100%
2	0,48	12	100%
4	0,16	4	0%
5	4,08	102	0%
6	0,12	3	100%
METODOLOGÍAS DOCENTES:			
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISIÓN DE COMPETENCIAS:			
Sistema	Ponderación Mínima	Ponderación Máxima	
7	10	20	
2	0	50	
4	0	30	
9	0	20	
10	0	10	
1	40	70	

FICHA DE MÓDULO	
DENOMINACIÓN DEL MÓDULO:	HISTORIA Y TEXTOS DE LA LITERATURA EN LENGUA ESPAÑOLA I

MATERIA 1 DEL MÓDULO	
MATERIA 1:	Literatura española medieval

CARÁCTER:	Obligatoria	IDIOMA DE IMPARTICIÓN:	Español
ECTS MATERIA:	6	DESPLIEGUE TEMPORAL:	3º semestre

ASIGNATURAS DE LA MATERIA 1			
Asignatura 1:	Literatura española medieval		
CARÁCTER:	Obligatoria	IDIOMA DE IMPARTICIÓN:	Español
ECTS ASIGNATURA:	6	DESPLIEGUE TEMPORAL:	3º semestre

MATERIA 2 DEL MÓDULO			
MATERIA 2:	Literatura española de los Siglos de Oro		
CARÁCTER:	Obligatoria	IDIOMA DE IMPARTICIÓN:	Español
ECTS MATERIA:	6	DESPLIEGUE TEMPORAL:	3º semestre

ASIGNATURAS DE LA MATERIA 2			
Asignatura 1:	Literatura española de los Siglos de Oro		
CARÁCTER:	Obligatoria	IDIOMA DE IMPARTICIÓN:	Español
ECTS ASIGNATURA:	6	DESPLIEGUE TEMPORAL:	3º semestre
Asignatura 2:			

MATERIA 3 DEL MÓDULO			
MATERIA 3:	Literatura española de los siglos XVIII y XIX		
CARÁCTER:	Obligatoria	IDIOMA DE IMPARTICIÓN:	Español
ECTS MATERIA:	6	DESPLIEGUE TEMPORAL:	4º semestre

ASIGNATURAS DE LA MATERIA 3			
Asignatura 1:	Literatura española de los siglos XVIII y XIX		
CARÁCTER:	Obligatoria	IDIOMA DE IMPARTICIÓN:	Español
ECTS ASIGNATURA:	6	DESPLIEGUE TEMPORAL:	4º semestre

MATERIA 4 DEL MÓDULO			
MATERIA 4:	Literatura española de los siglos XX y XXI		
CARÁCTER:	Obligatoria	IDIOMA DE IMPARTICIÓN:	Español
ECTS MATERIA:	6	DESPLIEGUE TEMPORAL:	4º semestre

ASIGNATURAS DE LA MATERIA 4			
Asignatura 1:	Literatura española de los siglos XX y XXI		
CARÁCTER:	Obligatoria	IDIOMA DE IMPARTICIÓN:	Español
ECTS ASIGNATURA:	6	DESPLIEGUE TEMPORAL:	4º semestre

MATERIA 5 DEL MÓDULO			
MATERIA 5:	Literatura hispanoamericana contemporánea		
CARÁCTER:	Obligatoria	IDIOMA DE IMPARTICIÓN:	Español
ECTS MATERIA:	6	DESPLIEGUE TEMPORAL:	6º semestre

ASIGNATURAS DE LA MATERIA 5			
Asignatura 1:	Literatura hispanoamericana contemporánea		
CARÁCTER:	Obligatoria	IDIOMA DE IMPARTICIÓN:	Español
ECTS ASIGNATURA:	6	DESPLIEGUE TEMPORAL:	6º semestre

INFORMACIÓN DE CADA MATERIA		
LITERATURA ESPAÑOLA MEDIEVAL		
COMPETENCIAS QUE SE ADQUIEREN: (indicar código)		
Com. Básicas	Com. Generales	Com. Específicas
CB1, CB2, CB3, CB4, CB5	CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, CG10, CG11, CG12	CE1, CE3, CE5, CE13, CE25

REQUISITOS PREVIOS:
Dominio avanzado de la lengua española.
BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS:
I. Textos y contextos. Nociones básicas para el estudio de la literatura medieval. 2. La lírica popular y tradicional en la Edad Media hispánica. 3. La épica medieval romance. El Poema de mio cid. 4. La poesía de carácter clerical. Gonzalo de Berceo. Los poemas de debate. 5. El teatro medieval. Espectáculos y prácticas teatrales. El Auto de los Reyes Magos. 6. Los comienzos de la prosa medieval: el siglo xiii. La cuentística medieval. La obra de Alfonso X el Sabio. 7. La poesía en el siglo xiv. El declinar de la clerecía. El Libro de Buen Amor y el Rimado de Palacio. 8. La prosa del trescientos. Don Juan Manuel y El Conde Lucanor. 9. La poesía en el siglo xv. La poesía de Cancionero. Jorge Manrique. El Romancero. 10. La prosa en el siglo xv. Los libros de caballería. La ficción sentimental. Los libros de viajes. Prosa didáctico-doctrinal. 11. El teatro en el siglo xv. Los dramaturgos de la época de los Reyes Católicos. 12. La Celestina, obra de encrucijadas.
RESULTADOS DE APRENDIZAJE:
(Los resultados del aprendizaje están asignados en la memoria a módulos completos y no a

materias).

1) Conocimiento de la interdependencia entre obra literaria y contexto histórico, tanto en lo que se refiere a la creación como a la recepción. En este apartado se contempla el conocimiento de los condicionantes del género (de autor y de lector) en la escritura.

2) Conocimiento teórico y aplicado de las características de la Literatura en lengua española a lo largo de sus diferentes etapas. En lo que se refiere a la literatura española en lengua castellana: edad media, siglos de oro, siglos XVIII y XIX, siglos XX-XXI. En lo que se refiere a la literatura hispanoamericana: época contemporánea (desde el Modernismo hasta la actualidad).

3) Conocimiento de las relaciones entre la literatura en lengua española y las literaturas en otras lenguas.

4) Conocimiento teórico y aplicado de los rasgos temáticos, compositivos y estilísticos propios de cada movimiento estético.

OBSERVACIONES:

--

**ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SUS CRÉDITOS ECTS:**

Actividad	Créditos ECTS	N.º de horas	Presencialidad (%)
1	1,16	29	100%
2	0,48	12	100%
4	0,16	4	0%
5	4,08	102	0%
6	0,12	3	100%

**METODOLOGÍAS DOCENTES:**

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7

**SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISIÓN DE COMPETENCIAS:**

Sistema	Ponderación Mínima	Ponderación Máxima
7	10	20
2	0	50
4	0	30
9	0	20
1	40	70

INFORMACIÓN DE CADA MATERIA		
LITERATURA ESPAÑOLA DE LOS SIGLOS DE ORO		
COMPETENCIAS QUE SE ADQUIEREN: (indicar código)		
Com. Básicas	Com. Generales	Com. Específicas
CB1, CB2, CB3, CB4, CB5	CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, CG10, CG11, CG12	CE1, CE3, CE5, CE13, CE25

REQUISITOS PREVIOS:
Dominio avanzado de la lengua española.
BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS:
1. Arte, pensamiento y sociedad en los siglos xvi y xvii. Del humanismo a la contrarreforma. Conceptos básicos: renacimiento, manierismo, barroco, siglo(s) de oro. 2. La poesía en el renacimiento. De la poesía de cancionero a la nueva poesía. Garcilaso de la Vega. Las escuelas poéticas. Fray Luis de León y Fernando de Herrera. Poesía mística: San Juan de la Cruz. 3. géneros narrativos en el renacimiento. El Lazarillo de Tormes. 4. Los géneros didácticos y ensayísticos. La literatura espiritual y el erasmismo en los orígenes del ensayo. Teresa de Jesús. 5. la poesía barroca. Clasicismo barroco, culteranismo y conceptismo. Lope de Vega, Luis de Góngora y Francisco de Quevedo. 6. Los géneros narrativos. La picaresca y su evolución. El Buscón de Quevedo. 7. cervantes y su proyección literaria. El Quijote. 8. Nacimiento del teatro nacional: la comedia española de Lope de Vega a Calderón. 9. prosa doctrinal. Baltasar Gracián y El discreto. 10. Otros géneros: emblemática, autobiografía, sátira, relaciones de sucesos.
RESULTADOS DE APRENDIZAJE:
(Los resultados del aprendizaje están asignados en la memoria a módulos completos y no a materias).
1) Conocimiento de la interdependencia entre obra literaria y contexto histórico, tanto en lo que se refiere a la creación como a la recepción. En este apartado se contempla el conocimiento de los condicionantes del género (de autor y de lector) en la escritura.
2) Conocimiento teórico y aplicado de las características de la Literatura en lengua española a lo largo de sus diferentes etapas. En lo que se refiere a la literatura española en lengua castellana: edad media, siglos de oro, siglos XVIII y XIX, siglos XX-XXI. En lo que se refiere a la literatura hispanoamericana: época contemporánea (desde el Modernismo hasta la actualidad).
3) Conocimiento de las relaciones entre la literatura en lengua española y las literaturas en otras lenguas.
4) Conocimiento teórico y aplicado de los rasgos temáticos, compositivos y estilísticos propios de cada movimiento estético.
OBSERVACIONES:

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SUS CRÉDITOS ECTS:

Actividad	Créditos ECTS	N.º de horas	Presencialidad (%)
1	1,16	29	100%
2	0,48	12	100%
4	0,16	4	0%
5	4,08	102	0%
6	0,12	3	100%

**METODOLOGÍAS DOCENTES:**

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7

**SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISIÓN DE COMPETENCIAS:**

Sistema	Ponderación Mínima	Ponderación Máxima
7	10	20
2	0	50
4	0	30
9	0	20
1	40	70

**INFORMACIÓN DE CADA MATERIA**

**LITERATURA ESPAÑOLA DE LOS SIGLOS XVIII Y XIX**

**COMPETENCIAS QUE SE ADQUIEREN: (indicar código)**

Com. Básicas	Com. Generales	Com. Específicas
CB1, CB2, CB3, CB4, CB5	CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, CG10, CG11, CG12	CE1, CE3, CE5, CE13, CE25

**REQUISITOS PREVIOS:**

Dominio avanzado de la lengua española.

**BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS:**

1. La ilustración en España. 2. Una cultura didáctica. El nacimiento de la prensa y del ensayo. Feijoo y José Cadalso. 3. La poesía en el xviii. De la renovación de la tradición barroca a la poesía neoclásica y al humanitarismo sentimental. Los géneros populares. 4. El teatro. Los géneros

populares. Tragedia y comedia neoclásicas. El drama burgués y la comedia sentimental. Leandro Fernández de Moratín. 5. La novela ilustrada y sentimental. Los géneros narrativos breves. La literatura de viajes y las utopías. La literatura personal: autobiografías, diarios y epistolarios. 6. La literatura española en la época de la guerra de la independencia y las Cortes de Cádiz. 7. La literatura española en la primera mitad del siglo xix: el romanticismo. 8. La poesía romántica. José de Espronceda. 9. Introducción al mundo teatral del romanticismo. Del drama romántico a la comedia costumbrista. José Zorrilla. 10. El costumbrismo romántico y el periodismo en la primera mitad del siglo xix. La literatura de viajes y monumental. Mariano José de Larra. 11. La novela y otros géneros narrativos en la primera mitad del siglo xix. 12. Pensadores, eruditos y críticos. Las ciencias sociales. 13. Introducción a la literatura española de la segunda mitad del siglo xix: realismo y naturalismo. Los conflictos ideológicos y religiosos. 14. La poesía en la época realista: de los últimos románticos a Gustavo Adolfo Bécquer y Rosalía de Castro. La poesía realista. 15. La novela realista. Galdós, Clarín y Emilia Pardo Bazán. 16. El teatro en la segunda mitad del siglo XIX: de la alta comedia al género chico. 17. La prosa filosófica, científica y didáctica. El periodismo.

**RESULTADOS DE APRENDIZAJE:**

(Los resultados del aprendizaje están asignados en la memoria a módulos completos y no a materias).

- 1) Conocimiento de la interdependencia entre obra literaria y contexto histórico, tanto en lo que se refiere a la creación como a la recepción. En este apartado se contempla el conocimiento de los condicionantes del género (de autor y de lector) en la escritura.
- 2) Conocimiento teórico y aplicado de las características de la Literatura en lengua española a lo largo de sus diferentes etapas. En lo que se refiere a la literatura española en lengua castellana: edad media, siglos de oro, siglos XVIII y XIX, siglos XX-XXI. En lo que se refiere a la literatura hispanoamericana: época contemporánea (desde el Modernismo hasta la actualidad).
- 3) Conocimiento de las relaciones entre la literatura en lengua española y las literaturas en otras lenguas.
- 4) Conocimiento teórico y aplicado de los rasgos temáticos, compositivos y estilísticos propios de cada movimiento estético.

**OBSERVACIONES:**

**ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SUS CRÉDITOS ECTS:**

Actividad	Créditos ECTS	N.º de horas	Presencialidad (%)
1	1,16	29	100%
2	0,48	12	100%
4	0,16	4	0%
5	4,08	102	0%
6	0,12	3	100%

**METODOLOGÍAS DOCENTES:**

- 1
- 2

3		
4		
5		
6		
7		
SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISIÓN DE COMPETENCIAS:		
Sistema	Ponderación Mínima	Ponderación Máxima
7	10	20
2	0	50
4	0	30
9	0	20
1	40	70

INFORMACIÓN DE CADA MATERIA		
LITERATURA ESPAÑOLA DE LOS SIGLOS XX Y XXI		
COMPETENCIAS QUE SE ADQUIEREN: (indicar código)		
Com. Básicas	Com. Generales	Com. Específicas
CB1, CB2, CB3, CB4, CB5	CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, CG10, CG11, CG12	CE1, CE3, CE5, CE13, CE25

REQUISITOS PREVIOS:
Dominio avanzado de la lengua española.
BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS:
1. La edad de plata (1890-1939). El contexto histórico-cultural desde la restauración hasta la guerra civil. Conceptos generales: crisis finisecular, noventayochismo, modernismo, novecentismo, vanguardias, rehumanización del arte, arte comprometido y de urgencia. 2. La edad de oro del ensayo español. De Miguel de Unamuno a José Ortega y Gasset. 3. La poesía española desde el modernismo hasta la guerra civil. Antonio Machado, Juan Ramón Jiménez, las exploraciones de la Generación del 27. 4. La renovación de la narrativa. Miguel de Unamuno, Pío Baroja y José Martínez Ruiz Azorín. De la prosa experimental a la novela rehumanizada y comprometida. 5. El mundo teatral y los géneros dramáticos desde el modernismo hasta la guerra civil. Ramón del Valle-Inclán. Federico García Lorca. 6. La literatura española durante la etapa franquista. España dividida: la escritura en España y en el exilio. Corrientes estéticas y generaciones entre 1940 y 1975: el existencialismo de los años 40, testimonio y compromiso entre los años 50 y mediados de los 60, el giro experimental desde principios de los 60. De las generaciones de posguerra a la del 68. 7. La poesía española entre 1940 y 1975. 8. Los géneros narrativos entre 1940 y 1975. Camilo José Cela. 9. El teatro entre 1940 y 1975. Antonio Buero Vallejo. 10. La literatura española de la transición a la democracia. El nuevo contexto de la posmodernidad: literatura y mercado. De la experimentación y la crispación ideológica de los 70 a la pluralidad posibilista de los 80. La normalización de la escritura femenina. la galaxia

internet y los nuevos lenguajes. La cultura conmemorativa o de la memoria histórica desde mediados de los 90 hasta hoy. 11. Tendencias de la poesía española desde los años 80 hasta hoy. 12. Tendencias de la narrativa española desde los años 80 hasta hoy. 13. Tendencias del teatro español desde los años 80 hasta hoy. 14. Otros géneros: autobiografías y memorias, libros de viaje, etc.
<b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE:</b>
(Los resultados del aprendizaje están asignados en la memoria a módulos completos y no a materias).
1) Conocimiento de la interdependencia entre obra literaria y contexto histórico, tanto en lo que se refiere a la creación como a la recepción. En este apartado se contempla el conocimiento de los condicionantes del género (de autor y de lector) en la escritura.
2) Conocimiento teórico y aplicado de las características de la Literatura en lengua española a lo largo de sus diferentes etapas. En lo que se refiere a la literatura española en lengua castellana: edad media, siglos de oro, siglos XVIII y XIX, siglos XX-XXI. En lo que se refiere a la literatura hispanoamericana: época contemporánea (desde el Modernismo hasta la actualidad).
3) Conocimiento de las relaciones entre la literatura en lengua española y las literaturas en otras lenguas.
4) Conocimiento teórico y aplicado de los rasgos temáticos, compositivos y estilísticos propios de cada movimiento estético.
<b>OBSERVACIONES:</b>

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SUS CRÉDITOS ECTS:			
Actividad	Créditos ECTS	N.º de horas	Presencialidad (%)
1	1,16	29	100%
2	0,48	12	100%
4	0,16	4	0%
5	4,08	102	0%
6	0,12	3	100%
METODOLOGÍAS DOCENTES:			
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISIÓN DE COMPETENCIAS:			
Sistema	Ponderación Mínima	Ponderación Máxima	

7	10	20
2	0	50
4	0	30
9	0	20
1	40	70

INFORMACIÓN DE CADA MATERIA		
LITERATURA HISPANOAMERICANA CONTEMPORÁNEA		
COMPETENCIAS QUE SE ADQUIEREN: (indicar código)		
Com. Básicas	Com. Generales	Com. Específicas
CB1, CB2, CB3, CB4, CB5	CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, CG10, CG11, CG12	CE1, CE3, CE5, CE13, CE25

<b>REQUISITOS PREVIOS:</b>
Dominio avanzado de la lengua española.
<b>BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS:</b>
1. Panorama histórico del siglo xx. 2. El modernismo y la irradiación de una nueva sensibilidad. La poesía modernista. José Martí y Rubén Darío. 3. Postmodernismo. Voces femeninas en la poesía. 4. La primera vanguardia: Huidobro, Vallejo y Neruda. 5. Negrismo y antipoesía: Nicolás Guillén y Nicanor Parra. 6. La poesía hispanoamericana de los últimos años. 7. De la prosa modernista a la literatura mundonovista. 8. La novela de la revolución mexicana. 9. Novela y telurismo. 10. La narrativa indigenista. 11. La consolidación de la narrativa urbana: el “boom” o nueva narrativa hispanoamericana. Introducción a algunos autores representativos. 12. Realismos mágicos: Miguel Ángel Asturias, Alejo Carpentier. 13. La segunda generación del “boom”: Gabriel García Márquez, Mario Vargas Llosa. 14. La narrativa hispanoamericana del fin de siglo, tendencias actuales. 15. Introducción al teatro hispanoamericano contemporáneo.
<b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE:</b>
(Los resultados del aprendizaje están asignados en la memoria a módulos completos y no a materias).
1) Conocimiento de la interdependencia entre obra literaria y contexto histórico, tanto en lo que se refiere a la creación como a la recepción. En este apartado se contempla el conocimiento de los condicionantes del género (de autor y de lector) en la escritura.
2) Conocimiento teórico y aplicado de las características de la Literatura en lengua española a lo largo de sus diferentes etapas. En lo que se refiere a la literatura española en lengua castellana: edad media, siglos de oro, siglos XVIII y XIX, siglos XX-XXI. En lo que se refiere a la literatura hispanoamericana: época contemporánea (desde el Modernismo hasta la actualidad).
3) Conocimiento de las relaciones entre la literatura en lengua española y las literaturas en otras lenguas.
4) Conocimiento teórico y aplicado de los rasgos temáticos, compositivos y estilísticos propios de cada movimiento estético.

**OBSERVACIONES:**

--

**ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SUS CRÉDITOS ECTS:**

Actividad	Créditos ECTS	N.º de horas	Presencialidad (%)
1	1,16	29	100%
2	0,48	12	100%
4	0,16	4	0%
5	4,08	102	0%
6	0,12	3	100%

**METODOLOGÍAS DOCENTES:**

1
2
3
4
5
6
7

**SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISIÓN DE COMPETENCIAS:**

Sistema	Ponderación Mínima	Ponderación Máxima
7	10	20
2	0	50
4	0	30
9	0	20
1	40	70

**FICHA DE MÓDULO**

<b>DENOMINACIÓN DEL MÓDULO:</b>	HISTORIA Y TEXTOS DE LA LITERATURA EN LENGUA ESPAÑOLA II
---------------------------------	--

**MATERIA 1 DEL MÓDULO**

<b>MATERIA 1:</b>	Introducción a la literatura hispanoamericana		
<b>CARÁCTER:</b>	Optativa	<b>IDIOMA DE IMPARTICIÓN:</b>	Español
<b>ECTS MATERIA:</b>	6	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL:</b>	5º semestre

ASIGNATURAS DE LA MATERIA 1			
Asignatura 1:	Introducción a la literatura hispanoamericana		
CARÁCTER:	Optativa	IDIOMA DE IMPARTICIÓN:	Español
ECTS ASIGNATURA:	6	DESPLIEGUE TEMPORAL:	5º semestre

MATERIA 2 DEL MÓDULO			
MATERIA 2:	Historia del libro y la lectura en España		
CARÁCTER:	Optativa	IDIOMA DE IMPARTICIÓN:	Español
ECTS MATERIA:	6	DESPLIEGUE TEMPORAL:	7º semestre

ASIGNATURAS DE LA MATERIA 2			
Asignatura 1:	Historia del libro y la lectura en España		
CARÁCTER:	Optativa	IDIOMA DE IMPARTICIÓN:	Español
ECTS ASIGNATURA:	6	DESPLIEGUE TEMPORAL:	7º semestre

INFORMACIÓN DE CADA MATERIA		
INTRODUCCIÓN A LA LITERATURA HISPANOAMERICANA		
COMPETENCIAS QUE SE ADQUIEREN: (indicar código)		
Com. Básicas	Com. Generales	Com. Específicas
CB1, CB2, CB3, CB4, CB5	CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, CG10, CG11, CG12	CE1, CE3, CE5, CE25

REQUISITOS PREVIOS:
Dominio avanzado de la lengua española.
BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS:
<p>1. Proceso de formación de la literatura hispanoamericana. Las corrientes literarias en Hispanoamérica. Periodización. 2. Las culturas vernáculas de América. Las literaturas indígenas. 3. La escritura de la conquista. 3.1. Presupuestos culturales del Renacimiento y descubrimiento de América. C. Colón. 3.2. Crónicas de Indias. Historia y literatura. Hernán Cortés, Bartolomé de las Casas, Alvar Núñez Cabeza de Vaca, Bernal Díaz del Castillo y el inca Garcilaso de la Vega. 3.3. La poesía épica. Alonso de Ercilla. 4. Orden virreinal y literatura.</p> <p>5. La poesía en los siglos xvi y xvii. sor Juana Inés de la Cruz. 6. El teatro en los siglos xvi y xvii. Juan Ruiz de Alarcón. 7. La literatura del siglo xviii. Neoclasicismo. El pensamiento criollo en el siglo xviii. 8. El siglo xix. Independencia y literatura. Las bases ilustradas de la emancipación. Simón Bolívar y Andrés Bello. 9. El romanticismo. La formación de las literaturas nacionales. 10. La poesía en el siglo xix. La poesía gauchesca. José Hernández y el Martín Fierro. 11. La narrativa romántica. Gertrudis Gómez de Avellaneda. 12. Realismo y naturalismo.</p>

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:
(Los resultados del aprendizaje están asignados en la memoria a módulos completos y no a materias).
1) Conocimiento teórico y aplicado de la literatura hispanoamericana de los ss. XVI a XIX a través de los autores y textos más relevantes.
2) Conocimiento de los distintos soportes materiales que ha ido teniendo el texto literario e historia del libro desde sus orígenes hasta hoy.
3) Conocimiento de los circuitos editoriales del libro y de las prácticas de lectura a lo largo de la historia.
4) Conocimiento de los distintos procesos de la actividad editorial.
OBSERVACIONES:

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SUS CRÉDITOS ECTS:			
Actividad	Créditos ECTS	N.º de horas	Presencialidad (%)
1	1,16	29	100%
2	0,48	12	100%
4	0,16	4	0%
5	4,08	102	0%
6	0,12	3	100%
METODOLOGÍAS DOCENTES:			
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISIÓN DE COMPETENCIAS:			
Sistema	Ponderación Mínima	Ponderación Máxima	
7	10	20	
2	0	50	
4	0	30	
9	0	20	
10	0	10	
1	40	70	

INFORMACIÓN DE CADA MATERIA		
HISTORIA DEL LIBRO Y LA LECTURA EN ESPAÑA		
COMPETENCIAS QUE SE ADQUIEREN: (indicar código)		
Com. Básicas	Com. Generales	Com. Específicas
CB1, CB2, CB3, CB4, CB5	CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, CG10, CG11, CG12	CE1, CE3, CE5, CE25

REQUISITOS PREVIOS:
Dominio avanzado de la lengua española.
BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS:
1. Introducción: la escritura y sus primeros soportes materiales. El libro. 2. Lectura y escritura en Grecia y Roma. 3. El libro en España. La época del manuscrito. Los copistas. 4. Libro y lectores de la alta a la baja edad media. El lector humanista. 5. La imprenta. Su introducción en España. Incunables. 6. El circuito de escritura y edición en la Edad Moderna. 7. El libro y las reformas religiosas. 8. Morfología del libro impreso antiguo. 9. Libro y lectores entre Europa y América. 10. La "revolución" de la lectura en el siglo xviii. Instituciones relacionadas con la lectura: bibliotecas de préstamo y sociedades literarias. Los impresores de la ilustración. 11. El libro en la época contemporánea: del siglo xix al xx. 12. Los nuevos lectores: mujeres, niños, obreros. Supervivencia de la oralidad. 13. Las innovaciones tecnológicas y su impacto en la mediación literaria. De la galaxia McLuhan a la galaxia Internet.
RESULTADOS DE APRENDIZAJE:
(Los resultados del aprendizaje están asignados en la memoria a módulos completos y no a materias).
1) Conocimiento teórico y aplicado de la literatura hispanoamericana de los ss. XVI a XIX a través de los autores y textos más relevantes.
2) Conocimiento de los distintos soportes materiales que ha ido teniendo el texto literario e historia del libro desde sus orígenes hasta hoy.
3) Conocimiento de los circuitos editoriales del libro y de las prácticas de lectura a lo largo de la historia.
4) Conocimiento de los distintos procesos de la actividad editorial.
OBSERVACIONES:

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SUS CRÉDITOS ECTS:			
Actividad	Créditos ECTS	N.º de horas	Presencialidad (%)
1	1,16	29	100%
2	0,48	12	100%
4	0,16	4	0%

5	4,08	102	0%
6	0,12	3	100%
<b>METODOLOGÍAS DOCENTES:</b>			
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
<b>SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISIÓN DE COMPETENCIAS:</b>			
Sistema	Ponderación Mínima	Ponderación Máxima	
7	10	20	
2	0	50	
4	0	30	
9	0	20	
10	0	10	
1	40	70	

FICHA DE MÓDULO	
DENOMINACIÓN DEL MÓDULO:	FILOLOGÍA ROMÁNICA

MATERIA 1 DEL MÓDULO			
MATERIA 1:	Literatura románica		
CARÁCTER:	Optativa	IDIOMA DE IMPARTICIÓN:	Español
ECTS MATERIA:	6	DESPLIEGUE TEMPORAL:	7º semestre

ASIGNATURAS DE LA MATERIA 1			
Asignatura 1:	Literatura románica		
CARÁCTER:	Optativa	IDIOMA DE IMPARTICIÓN:	Español
ECTS ASIGNATURA:	6	DESPLIEGUE TEMPORAL:	7º semestre

INFORMACIÓN DE CADA MATERIA		
FILOLOGÍA ROMÁNICA		
COMPETENCIAS QUE SE ADQUIEREN: (indicar código)		
Com. Básicas	Com. Generales	Com. Específicas
CB1, CB2, CB3, CB4, CB5	CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, CG10, CG11, CG12	CE1, CE13, CE14, CE24, CE29, CE30, CE33

<b>REQUISITOS PREVIOS:</b>
Sin requisitos.
<b>BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS:</b>
Se trata del estudio de las literaturas europeas en lengua románica, con una perspectiva comparada. Analizaremos a través de comentarios de textos, los puntos de conexión de toda la familia literaria románica, desde el periodo medieval a la repercusión de los tópicos en las literaturas posteriores. El alumno entenderá de este modo el fenómeno de cohesión cultural europea a lo largo del proceso de gestación de las distintas literaturas nacionales. Es básica para la formación del filólogo hispanista, puesto que la literatura española forma parte de la familia literaria románica.
<b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE:</b>
(Los resultados del aprendizaje están asignados en la memoria a módulos completos y no a materias).
1) Conocimiento crítico de la materia.
2) Realización de comentarios literarios de textos románicos.
3) Realización de reseñas y trabajos críticos de la materia.
4) Reconocer las múltiples facetas de los estudios filológicos, su relación compleja con otras disciplinas y áreas.
5) Manejar recursos bibliográficos e informáticos apropiados para el estudio y análisis literario comparado.
6) Conocimiento de crítica textual y edición de textos.
7) Capacidad para valorar las literaturas románicas en un contexto multicultural y multilingüístico.
<b>OBSERVACIONES:</b>

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SUS CRÉDITOS ECTS:			
Actividad	Créditos ECTS	N.º de horas	Presencialidad (%)
1	1,16	29	100%

2	0,48	12	100%
4	0,16	4	0%
5	4,08	102	0%
6	0,12	3	100%
<b>METODOLOGÍAS DOCENTES:</b>			
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
<b>SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISIÓN DE COMPETENCIAS:</b>			
	<b>Sistema</b>	<b>Ponderación Mínima</b>	<b>Ponderación Máxima</b>
7		10	20
2		0	50
4		0	30
9		0	20
1		40	70

**FICHA DE MÓDULO**

<b>DENOMINACIÓN DEL MÓDULO:</b>	ASPECTOS SEMÁNTICOS Y DISCURSIVOS DEL ESPAÑOL
---------------------------------	---

**MATERIA 1 DEL MÓDULO**

<b>MATERIA 1:</b>	Semántica léxica y oracional del español		
<b>CARÁCTER:</b>	Optativa	<b>IDIOMA DE IMPARTICIÓN:</b>	Español
<b>ECTS MATERIA:</b>	6	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL:</b>	6º semestre

**ASIGNATURAS DE LA MATERIA 1**

<b>Asignatura 1:</b>	Semántica léxica y oracional del español		
<b>CARÁCTER:</b>	Optativa	<b>IDIOMA DE IMPARTICIÓN:</b>	Español
<b>ECTS ASIGNATURA:</b>	6	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL:</b>	6º semestre

**MATERIA 2 DEL MÓDULO**

MATERIA 2:	Pragmática del español		
CARÁCTER:	Optativa	IDIOMA DE IMPARTICIÓN:	Español
ECTS MATERIA:	6	DESPLIEGUE TEMPORAL:	7º semestre

ASIGNATURAS DE LA MATERIA 2			
Asignatura 1:	Pragmática del español		
CARÁCTER:	Optativa	IDIOMA DE IMPARTICIÓN:	Español
ECTS ASIGNATURA:	6	DESPLIEGUE TEMPORAL:	7º semestre

INFORMACIÓN DE CADA MATERIA		
SEMÁNTICA LÉXICA Y ORACIONAL DEL ESPAÑOL		
COMPETENCIAS QUE SE ADQUIEREN: (indicar código)		
Com. Básicas	Com. Generales	Com. Específicas
CB1, CB2, CB3, CB4, CB5	CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, CG10, CG11, CG12	CE2, CE3, CE5, CE10, CE16, CE24, CE25, CE28, CE31, CE33, CE38, CE41

<b>REQUISITOS PREVIOS:</b>
Sin requisitos.
<b>BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS:</b>
Semántica léxica y oracional del español es una materia en la que se abordan todas aquellas cuestiones que tienen relación con el estudio semántico de la lengua, ya sea en el nivel léxico como en el nivel oracional. Con respecto al primero de los niveles, se estudiarán las particularidades significativas del léxico en español, así como su particular estructuración en nuestra lengua. En el bloque de semántica oracional se pretende profundizar en los mecanismos funcionales (sintácticos y semánticos) del español para la constitución de las tradicionalmente denominadas oraciones, ya sean consideradas estas como unidades de lengua o habla en español.
<b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE:</b>
(Los resultados del aprendizaje están asignados en la memoria a módulos completos y no a materias).
1) Conocer desde un punto de vista teórico y práctico los aspectos semánticos y pragmáticos de la lengua española en una perspectiva sincrónica. Delimitación de niveles semánticos: léxico, oracional y discursivo.
2) Aplicar todo tipo de recursos (informáticos, de campo, bibliográficos) para la elaboración de trabajos -individuales y en grupo- sobre los aspectos semánticos y pragmáticos del español actual.
3) Realizar trabajos de asesoramiento lingüístico en lo que compete al ámbito de lo semántico y lo pragmático, fundamentalmente en lo que se refiere a medios de comunicación y publicidad.

Relacionar los conocimientos adquiridos con otros aplicables en distintos ámbitos profesionales.

4) Aplicar los conocimientos adquiridos en el uso de la lengua española.

OBSERVACIONES:

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SUS CRÉDITOS ECTS:

Actividad	Créditos ECTS	N.º de horas	Presencialidad (%)
1	1,28	32	100%
2	0,48	12	100%
4	0,08	2	0%
5	4,08	102	0%
6	0,12	3	100%

METODOLOGÍAS DOCENTES:

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7

SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISIÓN DE COMPETENCIAS:

Sistema	Ponderación Mínima	Ponderación Máxima
7	10	20
2	0	50
4	0	30
9	0	20
10	0	10
1	40	70

INFORMACIÓN DE CADA MATERIA

PRAGMÁTICA DEL ESPAÑOL

COMPETENCIAS QUE SE ADQUIEREN: (indicar código)

Com. Básicas	Com. Generales	Com. Específicas
CB1, CB2, CB3, CB4, CB5	CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, CG10, CG11, CG12	CE2, CE3, CE5, CE10, CE16, CE24, CE25, CE28, CE31, CE33, CE38, CE41

**REQUISITOS PREVIOS:**

Sin requisitos.

**BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS:**

Principales teorías para el análisis pragmático de textos orales y escritos. Principales aplicaciones al análisis concreto del español. Aplicación del análisis pragmático a los textos publicitarios en español. Estudio de las relaciones entre la enseñanza del español como segunda lengua y la pragmática.

**RESULTADOS DE APRENDIZAJE:**

(Los resultados del aprendizaje están asignados en la memoria a módulos completos y no a materias).

- 1) Conocer desde un punto de vista teórico y práctico los aspectos semánticos y pragmáticos de la lengua española en una perspectiva sincrónica. Delimitación de niveles semánticos: léxico, oracional y discursivo.
- 2) Aplicar todo tipo de recursos (informáticos, de campo, bibliográficos) para la elaboración de trabajos -individuales y en grupo- sobre los aspectos semánticos y pragmáticos del español actual.
- 3) Realizar trabajos de asesoramiento lingüístico en lo que compete al ámbito de lo semántico y lo pragmático, fundamentalmente en lo que se refiere a medios de comunicación y publicidad. Relacionar los conocimientos adquiridos con otros aplicables en distintos ámbitos profesionales.
- 4) Aplicar los conocimientos adquiridos en el uso de la lengua española.

**OBSERVACIONES:**

**ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SUS CRÉDITOS ECTS:**

Actividad	Créditos ECTS	N.º de horas	Presencialidad (%)
1	1,28	32	100%
2	0,48	12	100%
4	0,16	2	0%
5	4,08	102	0%
6	0,12	3	100%

**METODOLOGÍAS DOCENTES:**

1

2		
3		
4		
5		
6		
7		
SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISIÓN DE COMPETENCIAS:		
Sistema	Ponderación Mínima	Ponderación Máxima
7	10	20
2	0	50
4	0	30
9	0	20
10	0	10
1	40	70

FICHA DE MÓDULO	
DENOMINACIÓN DEL MÓDULO:	PRÁCTICO / SEMINARIO

MATERIA 1 DEL MÓDULO			
MATERIA 1:	Prácticas de empresa / Seminario sobre salidas profesionales del grado		
CARÁCTER:	Obligatoria	IDIOMA DE IMPARTICIÓN:	Español
ECTS MATERIA:	6	DESPLIEGUE TEMPORAL:	7º semestre

ASIGNATURAS DE LA MATERIA 1			
Asignatura 1:	Prácticas de empresa / Seminario sobre salidas profesionales del grado		
CARÁCTER:	Obligatoria	IDIOMA DE IMPARTICIÓN:	Español
ECTS ASIGNATURA:	6	DESPLIEGUE TEMPORAL:	7º semestre

INFORMACIÓN DE CADA MATERIA		
PRÁCTICAS DE EMPRESA / SEMINARIO SOBRE SALIDAS PROFESIONALES DEL GRADO		
COMPETENCIAS QUE SE ADQUIEREN: (indicar código)		
Com. Básicas	Com. Generales	Com. Específicas
CB1, CB2, CB3, CB4, CB5	CG1, CG2, CG3, CG4, CG5,	CE42, CE43, CE44

	CG6, CG7, CG8, CG9, CG10, CG11, CG12	
--	--------------------------------------	--

<b>REQUISITOS PREVIOS:</b>
Se podrán realizar las prácticas de empresa a partir del tercer curso. Haber superado el 50 % de los créditos de la titulación ( <a href="#">Reglamento UCA/CG08/2012</a> ).
<b>BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS:</b>
Prácticas de empresa.  Desarrollo de un proyecto formativo en un ámbito externo a la Universidad, diseñado por el tutor académico en colaboración con el tutor laboral y relacionado con el desempeño que se espera que deba llevar a cabo un alumno en su proyección profesional futura. Actividades específicas propias del trabajo de un especialista en Filología Hispánica dentro de una institución o empresa relacionada. Análisis de los aspectos formales e informales de la práctica profesional. Aprendizaje sobre la integración de contenidos teóricos y prácticos.  Seminario sobre las salidas profesionales del Grado.  Cada curso académico determinará el contenido del seminario. Las áreas de las que depende el grado (particularmente Lengua española y Literatura española) ofrecerán seminarios/talleres para el desarrollo de actividades relacionadas con las técnicas de documentación, los métodos de investigación, la edición de textos, etc. En cada caso se recomienda la participación de profesionales de las diferentes aplicaciones laborales del grado en calidad de conferenciantes.
<b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE:</b>
(Los resultados del aprendizaje están asignados en la memoria a módulos completos y no a materias).  1) Iniciación en los métodos de trabajo y en el manejo de las técnicas de investigación aplicables a la lengua y la literatura españolas.  2) Análisis de los problemas metodológicos de la investigación tanto lingüística como literaria en el ámbito del español, para poder llevar a cabo trabajos científicos en este campo.  3) Capacidad de poner en práctica los conocimientos adquiridos en el grado desarrollando actividades orientadas a un aprendizaje basado en la acción-experiencia que facilitará la apropiación e integración de destrezas y conocimientos.  4) Desarrollo de la creatividad e iniciativa dentro del campo de aplicación de los conocimientos académicos.
<b>OBSERVACIONES:</b>

<b>ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SUS CRÉDITOS ECTS:</b>			
Actividad	Créditos ECTS	N.º de horas	Presencialidad (%)
1	5,4	135	100%

4	0,2	5	100%
5	0,4	10	0%
<b>METODOLOGÍAS DOCENTES:</b>			
3			
4			
6			
<b>SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISIÓN DE COMPETENCIAS:</b>			
Sistema		Ponderación Mínima	Ponderación Máxima
12		0%	50%
13		0%	50%

FICHA DE MÓDULO	
DENOMINACIÓN DEL MÓDULO:	TRABAJO DE FIN DE GRADO

MATERIA 1 DEL MÓDULO			
MATERIA 1:	Trabajo de fin de grado		
CARÁCTER:	Obligatoria	IDIOMA DE IMPARTICIÓN:	Español
ECTS MATERIA:	6	DESPLIEGUE TEMPORAL:	8º semestre

ASIGNATURAS DE LA MATERIA 1			
Asignatura 1:	Trabajo de fin de grado		
CARÁCTER:	Obligatoria	IDIOMA DE IMPARTICIÓN:	Español
ECTS ASIGNATURA:	6	DESPLIEGUE TEMPORAL:	8º semestre

INFORMACIÓN DE CADA MATERIA		
TRABAJO DE FIN DE GRADO		
COMPETENCIAS QUE SE ADQUIEREN: (indicar código)		
Com. Básicas	Com. Generales	Com. Específicas
CB1, CB2, CB3, CB4, CB5	CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, CG10, CG11, CG12	CE3, CE5, CE24, CE25

REQUISITOS PREVIOS:
Haber superado los 60 créditos básicos y los 114 créditos obligatorios.
BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS:

Trabajo de tema libre elegido por el alumno y delimitado por el profesor tutor asignado. Su contenido debería ajustarse a los siguientes parámetros:

- Definición y justificación del tema.
- Estado de la cuestión en el ámbito en que se inscriba la investigación.
- Objetivos e hipótesis del trabajo.
- Delimitación y descripción de la metodología.
- Descripción del corpus de estudio.
- Conclusiones en función de los objetivos.
- Referencias bibliográficas.

**RESULTADOS DE APRENDIZAJE:**

(Los resultados del aprendizaje están asignados en la memoria a módulos completos y no a materias).

A través de esta materia el alumno ha de ser capaz de realizar un trabajo en el que demostrará sus capacidades de expresión oral y escrita, de búsqueda y selección de información, análisis y crítica de la misma, y exposición pública de los resultados. Asimismo demostrará las competencias profesionales específicas asociadas al título y adquiridas a través de los módulos anteriormente cursados. De acuerdo con las normas internacionales de publicación, el trabajo deberá incluir un resumen y una selección de palabras clave tanto en español como en un segundo idioma.

**OBSERVACIONES:**

**ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SUS CRÉDITOS ECTS:**

Actividad	Créditos ECTS	N.º de horas	Presencialidad (%)
7	0,6	15	0%
5	5,28	132	0%
8	0,12	3	100%

**METODOLOGÍAS DOCENTES:**

5  
6  
10  
12

**SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISIÓN DE COMPETENCIAS:**

Sistema	Ponderación Mínima	Ponderación Máxima
11	100	100

FICHA DE MÓDULO

DENOMINACIÓN DEL MÓDULO:	INVESTIGACIÓN, PLANIFICACIÓN Y ASESORAMIENTO LINGÜÍSTICOS
--------------------------	---

MATERIA 1 DEL MÓDULO

MATERIA 1:	Política y planificación lingüísticas en español		
CARÁCTER:	Optativa	IDIOMA DE IMPARTICIÓN:	Español
ECTS MATERIA:	6	DESPLIEGUE TEMPORAL:	8º semestre

ASIGNATURAS DE LA MATERIA 1

Asignatura 1:	Política y planificación lingüísticas en español		
CARÁCTER:	Optativa	IDIOMA DE IMPARTICIÓN:	Español
ECTS ASIGNATURA:	6	DESPLIEGUE TEMPORAL:	8º semestre

MATERIA 2 DEL MÓDULO

MATERIA 2:	Comunicación y tipos de discurso en español		
CARÁCTER:	Optativa	IDIOMA DE IMPARTICIÓN:	Español
ECTS MATERIA:	6	DESPLIEGUE TEMPORAL:	8º semestre

ASIGNATURAS DE LA MATERIA 2

Asignatura 1:	Comunicación y tipos de discurso en español		
CARÁCTER:	Optativa	IDIOMA DE IMPARTICIÓN:	Español
ECTS ASIGNATURA:	6	DESPLIEGUE TEMPORAL:	8º semestre

MATERIA 3 DEL MÓDULO

MATERIA 3:	Literatura en lengua española y cine		
CARÁCTER:	Optativa	IDIOMA DE IMPARTICIÓN:	Español
ECTS MATERIA:	6	DESPLIEGUE TEMPORAL:	8º semestre

ASIGNATURAS DE LA MATERIA 3

Asignatura 1:	Literatura en lengua española y cine		
CARÁCTER:	Optativa	IDIOMA DE IMPARTICIÓN:	Español
ECTS ASIGNATURA:	6	DESPLIEGUE TEMPORAL:	8º semestre

MATERIA 4 DEL MÓDULO

MATERIA 4:	Patrimonio literario de Andalucía		
CARÁCTER:	Optativa	IDIOMA DE IMPARTICIÓN:	Español
ECTS MATERIA:	6	DESPLIEGUE TEMPORAL:	7º semestre

ASIGNATURAS DE LA MATERIA 4			
Asignatura 1:	Patrimonio literario de Andalucía		
CARÁCTER:	Optativa	IDIOMA DE IMPARTICIÓN:	Español
ECTS ASIGNATURA:	6	DESPLIEGUE TEMPORAL:	7º semestre

MATERIA 5 DEL MÓDULO			
MATERIA 5:	Cuestiones filosóficas del lenguaje y la literatura		
CARÁCTER:	Optativa	IDIOMA DE IMPARTICIÓN:	Español
ECTS MATERIA:	6	DESPLIEGUE TEMPORAL:	8º semestre

ASIGNATURAS DE LA MATERIA 5			
Asignatura 1:	Cuestiones filosóficas del lenguaje y la literatura		
CARÁCTER:	Optativa	IDIOMA DE IMPARTICIÓN:	Español
ECTS ASIGNATURA:	6	DESPLIEGUE TEMPORAL:	8º semestre

INFORMACIÓN DE CADA MATERIA		
POLÍTICA Y PLANIFICACIÓN LINGÜÍSTICAS EN ESPAÑOL		
COMPETENCIAS QUE SE ADQUIEREN: (indicar código)		
Com. Básicas	Com. Generales	Com. Específicas
CB1, CB2, CB3, CB4, CB5	CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, CG10, CG11, CG12	CE3, CE5, CE9, CE10, CE25

<b>REQUISITOS PREVIOS:</b>
Dominio competente de la lengua española.
<b>BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS:</b>
Estudio de los principales conceptos teóricos que se manejan en relación a los procesos de planificación lingüística, de sus modelos y técnicas de análisis, en su aplicación al español.
<b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE:</b>
(Los resultados del aprendizaje están asignados en la memoria a módulos completos y no a materias).
1) Comprensión y uso de los diferentes elementos de la coherencia y la cohesión textual en

español.

2) Producción y corrección de diferentes tipos de discurso en español.

3) Conocimiento teórico y aplicado de las posibilidades de transcodificación entre literatura y cine a partir de un corpus de obras en lengua española, y aprovechamiento de la proyección social del cine en la mediación cultural e intercultural.

4) Conocimiento de los conceptos del Patrimonio Cultural en general y de los patrimonios específicos, dentro del marco legal y administrativo, con especial atención a los recursos de Andalucía.

5) Conocimiento de los debates acerca de la relación entre filosofía, lenguaje y literatura, y análisis de la relación entre ideología, cosmovisión y escritura literaria.

OBSERVACIONES:

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SUS CRÉDITOS ECTS:

Actividad	Créditos ECTS	N.º de horas	Presencialidad (%)
1	1,16	29	100%
2	0,48	12	100%
4	0,16	4	0%
5	4,08	102	0%
6	0,12	3	100%

METODOLOGÍAS DOCENTES:

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7

SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISIÓN DE COMPETENCIAS:

Sistema	Ponderación Mínima	Ponderación Máxima
7	10	20
2	0	50
4	0	30
9	0	20
10	0	10
1	40	70

INFORMACIÓN DE CADA MATERIA		
COMUNICACIÓN Y TIPOS DE DISCURSO EN ESPAÑOL		
COMPETENCIAS QUE SE ADQUIEREN: (indicar código)		
Com. Básicas	Com. Generales	Com. Específicas
CB1, CB2, CB3, CB4, CB5	CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, CG10, CG11, CG12	CE3, CE5, CE9, CE10, CE25

<b>REQUISITOS PREVIOS:</b>
Dominio competente de la lengua española.
<b>BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS:</b>
Noción de discurso. Relación entre los conceptos de discurso y texto. Tendencias actuales del análisis del discurso. Estudio de las condiciones de producción del discurso (oral y escrito) en español. Análisis de los factores que determinan la coherencia y la cohesión textuales en español.
<b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE:</b>
(Los resultados del aprendizaje están asignados en la memoria a módulos completos y no a materias).
1) Comprensión y uso de los diferentes elementos de la coherencia y la cohesión textual en español.
2) Producción y corrección de diferentes tipos de discurso en español.
3) Conocimiento teórico y aplicado de las posibilidades de transcodificación entre literatura y cine a partir de un corpus de obras en lengua española, y aprovechamiento de la proyección social del cine en la mediación cultural e intercultural.
4) Conocimiento de los conceptos del Patrimonio Cultural en general y de los patrimonios específicos, dentro del marco legal y administrativo, con especial atención a los recursos de Andalucía.
5) Conocimiento de los debates acerca de la relación entre filosofía, lenguaje y literatura, y análisis de la relación entre ideología, cosmovisión y escritura literaria.
<b>OBSERVACIONES:</b>

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SUS CRÉDITOS ECTS:			
Actividad	Créditos ECTS	N.º de horas	Presencialidad (%)
1	1,16	29	100%
2	0,48	12	100%
4	0,16	4	0%

5	4,08	102	0%
6	0,12	3	100%
<b>METODOLOGÍAS DOCENTES:</b>			
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
<b>SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISIÓN DE COMPETENCIAS:</b>			
Sistema	Ponderación Mínima	Ponderación Máxima	
7	10	20	
2	0	50	
4	0	30	
9	0	20	
10	0	10	
1	40	70	

INFORMACIÓN DE CADA MATERIA		
LITERATURA EN LENGUA ESPAÑOLA Y CINE		
COMPETENCIAS QUE SE ADQUIEREN: (indicar código)		
Com. Básicas	Com. Generales	Com. Específicas
CB1, CB2, CB3, CB4, CB5	CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, CG10, CG11, CG12	CE3, CE5, CE9, CE10, CE25

REQUISITOS PREVIOS:
Dominio competente de la lengua española.
BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS:
-Introducción a los distintos contextos histórico-culturales que cabe distinguir en los ámbitos español y/o hispanoamericano en relación con la literatura y el cine (por ejemplo, en el caso de España, el surrealismo, el arte comprometido en torno a la II República, las distintas etapas del franquismo, la etapa de la transición y la democracia).
-Fundamentos teóricos para el análisis filmográfico. Propuesta de un modelo de análisis.
-Problemas de la transcodificación literatura-cine y viceversa.

-Las adaptaciones de textos literarios al cine. Tipología de las adaptaciones. Obras emblemáticas de la literatura en español adaptadas al cine.

-Los escritores y el cine. Escritores que sonorizan películas mudas y escriben diálogos, adaptan, escriben guiones y dirigen. Los escritores como críticos cinematográficos en la prensa. Relaciones entre literatura, cine y género.

-El cine como tema literario.

-Influencias técnicas del cine sobre las obras literarias.

-El cine en la mediación cultural.

-Proyección/visionado y posterior debate de películas emblemáticas de una concepción estética (por ejemplo, Un perro andaluz (1928) de Luis Buñuel; Bienvenido Mr. Marshall (1953) de Luis G. Berlanga, etc.) o relevantes para recrear una época histórica (por ejemplo, La lengua de las mariposas (1999) de José Luis Cuerda) o para ilustrar las posibilidades de la transcodificación (por ejemplo, Nazarín (1958), de Luis Buñuel, o El bosque animado (1987), de José Luis Cuerda).

**RESULTADOS DE APRENDIZAJE:**

(Los resultados del aprendizaje están asignados en la memoria a módulos completos y no a materias).

- 1) Comprensión y uso de los diferentes elementos de la coherencia y la cohesión textual en español.
- 2) Producción y corrección de diferentes tipos de discurso en español.
- 3) Conocimiento teórico y aplicado de las posibilidades de transcodificación entre literatura y cine a partir de un corpus de obras en lengua española, y aprovechamiento de la proyección social del cine en la mediación cultural e intercultural.
- 4) Conocimiento de los conceptos del Patrimonio Cultural en general y de los patrimonios específicos, dentro del marco legal y administrativo, con especial atención a los recursos de Andalucía.
- 5) Conocimiento de los debates acerca de la relación entre filosofía, lenguaje y literatura, y análisis de la relación entre ideología, cosmovisión y escritura literaria.

**OBSERVACIONES:**

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SUS CRÉDITOS ECTS:			
Actividad	Créditos ECTS	N.º de horas	Presencialidad (%)
1	1,16	29	100%
2	0,48	12	100%
4	0,16	4	0%
5	4,08	102	0%
6	0,12	3	100%
METODOLOGÍAS DOCENTES:			
1			
2			

3		
4		
5		
6		
7		
SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISIÓN DE COMPETENCIAS:		
Sistema	Ponderación Mínima	Ponderación Máxima
7	10	20
2	0	50
4	0	30
9	0	20
10	0	10
1	40	70

INFORMACIÓN DE CADA MATERIA		
PATRIMONIO LITERARIO DE ANDALUCÍA		
COMPETENCIAS QUE SE ADQUIEREN: (indicar código)		
Com. Básicas	Com. Generales	Com. Específicas
CB1, CB2, CB3, CB4, CB5	CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, CG10, CG11, CG12	CE3, CE5, CE9, CE10, CE25

REQUISITOS PREVIOS:
Dominio competente de la lengua española.
BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS:
-Historia y concepto del Patrimonio Cultural. Patrimonios específicos: El patrimonio inmaterial y el patrimonio documental y bibliográfico. -Marco legal y administrativo. -Fondos, instituciones y herramientas de gestión. -Aproximación a la historia y diversidad cultural de Andalucía a través del hecho literario desde los orígenes documentados hasta la actualidad. El patrimonio escrito y el patrimonio de tradición oral. -La reconstrucción patrimonial en relación con el género. -La mirada del otro: viajeros por Andalucía. -Relaciones entre Andalucía e Hispanoamérica.
RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

(Los resultados del aprendizaje están asignados en la memoria a módulos completos y no a materias).

- 1) Comprensión y uso de los diferentes elementos de la coherencia y la cohesión textual en español.
- 2) Producción y corrección de diferentes tipos de discurso en español.
- 3) Conocimiento teórico y aplicado de las posibilidades de transcodificación entre literatura y cine a partir de un corpus de obras en lengua española, y aprovechamiento de la proyección social del cine en la mediación cultural e intercultural.
- 4) Conocimiento de los conceptos del Patrimonio Cultural en general y de los patrimonios específicos, dentro del marco legal y administrativo, con especial atención a los recursos de Andalucía.
- 5) Conocimiento de los debates acerca de la relación entre filosofía, lenguaje y literatura, y análisis de la relación entre ideología, cosmovisión y escritura literaria.

OBSERVACIONES:

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SUS CRÉDITOS ECTS:

Actividad	Créditos ECTS	N.º de horas	Presencialidad (%)
1	1,16	29	100%
2	0,48	12	100%
4	0,16	4	0%
5	4,08	102	0%
6	0,12	3	100%

METODOLOGÍAS DOCENTES:

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7

SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISIÓN DE COMPETENCIAS:

Sistema	Ponderación Mínima	Ponderación Máxima
7	10	20
2	0	50
4	0	30

9	0	20
10	0	10
1	40	70

INFORMACIÓN DE CADA MATERIA		
CUESTIONES FILOSÓFICAS DEL LENGUAJE Y LA LITERATURA		
COMPETENCIAS QUE SE ADQUIEREN: (indicar código)		
Com. Básicas	Com. Generales	Com. Específicas
CB1, CB2, CB3, CB4, CB5	CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, CG10, CG11, CG12	CE3, CE5, CE9, CE10, CE25

<b>REQUISITOS PREVIOS:</b>
Dominio competente de la lengua española.
<b>BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- El giro lingüístico: tradición analítica, tradición hermenéutica y tradición crítica.</li> <li>- El nivel discursivo de lo literario, la narración histórica y la descripción científica: diferencias y semejanzas.</li> <li>- La construcción literaria de la experiencia: trayectoria individual, campo literario.</li> <li>- La estructura del campo literario.</li> </ul>
<b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE:</b>
<p>(Los resultados del aprendizaje están asignados en la memoria a módulos completos y no a materias).</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Comprensión y uso de los diferentes elementos de la coherencia y la cohesión textual en español.</li> <li>2) Producción y corrección de diferentes tipos de discurso en español.</li> <li>3) Conocimiento teórico y aplicado de las posibilidades de transcodificación entre literatura y cine a partir de un corpus de obras en lengua española, y aprovechamiento de la proyección social del cine en la mediación cultural e intercultural.</li> <li>4) Conocimiento de los conceptos del Patrimonio Cultural en general y de los patrimonios específicos, dentro del marco legal y administrativo, con especial atención a los recursos de Andalucía.</li> <li>5) Conocimiento de los debates acerca de la relación entre filosofía, lenguaje y literatura, y análisis de la relación entre ideología, cosmovisión y escritura literaria.</li> </ol>
<b>OBSERVACIONES:</b>

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SUS CRÉDITOS ECTS:			
Actividad	Créditos ECTS	N.º de horas	Presencialidad (%)
1	1,16	29	100%
2	0,48	12	100%
4	0,16	4	0%
5	4,08	102	0%
6	0,12	3	100%
METODOLOGÍAS DOCENTES:			
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISIÓN DE COMPETENCIAS:			
Sistema	Ponderación Mínima	Ponderación Máxima	
7	10	20	
2	0	50	
4	0	30	
9	0	20	
10	0	10	
1	40	70	

FICHA DE MÓDULO	
DENOMINACIÓN DEL MÓDULO:	DOCENCIA Y MUNDO EDITORIAL

MATERIA 1 DEL MÓDULO			
MATERIA 1:	Español como L2		
CARÁCTER:	Optativa	IDIOMA DE IMPARTICIÓN:	Español
ECTS MATERIA:	6	DESPLIEGUE TEMPORAL:	7º semestre

ASIGNATURAS DE LA MATERIA 1	
Asignatura 1:	Español como L2

CARÁCTER:	Optativa	IDIOMA DE IMPARTICIÓN:	Español
ECTS ASIGNATURA:	6	DESPLIEGUE TEMPORAL:	7º semestre

MATERIA 2 DEL MÓDULO			
MATERIA 2:	Lengua y literatura españolas en la enseñanza secundaria		
CARÁCTER:	Optativa	IDIOMA DE IMPARTICIÓN:	Español
ECTS MATERIA:	6	DESPLIEGUE TEMPORAL:	8º semestre

ASIGNATURAS DE LA MATERIA 2			
Asignatura 1:	Lengua y literatura españolas en la enseñanza secundaria		
CARÁCTER:	Optativa	IDIOMA DE IMPARTICIÓN:	Español
ECTS ASIGNATURA:	6	DESPLIEGUE TEMPORAL:	8º semestre

MATERIA 3 DEL MÓDULO			
MATERIA 3:	Lengua y literatura españolas en el mundo editorial		
CARÁCTER:	Optativa	IDIOMA DE IMPARTICIÓN:	Español
ECTS MATERIA:	6	DESPLIEGUE TEMPORAL:	8º semestre

ASIGNATURAS DE LA MATERIA 3			
Asignatura 1:	Lengua y literatura españolas en el mundo editorial		
CARÁCTER:	Optativa	IDIOMA DE IMPARTICIÓN:	Español
ECTS ASIGNATURA:	6	DESPLIEGUE TEMPORAL:	8º semestre

MATERIA 4 DEL MÓDULO			
MATERIA 4:	Literatura española y gestión cultural		
CARÁCTER:	Optativa	IDIOMA DE IMPARTICIÓN:	Español
ECTS MATERIA:	6	DESPLIEGUE TEMPORAL:	8º semestre

ASIGNATURAS DE LA MATERIA 4			
Asignatura 1:	Literatura española y gestión cultural		
CARÁCTER:	Optativa	IDIOMA DE IMPARTICIÓN:	Español
ECTS ASIGNATURA:	6	DESPLIEGUE TEMPORAL:	8º semestre

MATERIA 5 DEL MÓDULO			
----------------------	--	--	--

MATERIA 5:	Mediación lingüística e intercultural		
CARÁCTER:	Optativa	IDIOMA DE IMPARTICIÓN:	Español
ECTS MATERIA:	6	DESPLIEGUE TEMPORAL:	8º semestre

ASIGNATURAS DE LA MATERIA 5			
Asignatura 1:	Mediación lingüística e intercultural		
CARÁCTER:	Optativa	IDIOMA DE IMPARTICIÓN:	Español
ECTS ASIGNATURA:	6	DESPLIEGUE TEMPORAL:	8º semestre

INFORMACIÓN DE CADA MATERIA		
ESPAÑOL COMO L2		
COMPETENCIAS QUE SE ADQUIEREN: (indicar código)		
Com. Básicas	Com. Generales	Com. Específicas
CB1, CB2, CB3, CB4, CB5	CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, CG10, CG11, CG12	CE3, CE5, CE25

<b>REQUISITOS PREVIOS:</b>
Dominio competente de la lengua española.
<b>BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS:</b>
Estudio de los principales conceptos teórico que se manejan en relación a los métodos más competentes en la enseñanza de L2, sus aplicaciones y sus evaluaciones según el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje.
<b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE:</b>
(Los resultados del aprendizaje están asignados en la memoria a módulos completos y no a materias).
Conocimiento de los desarrollos normativos y legales que regulan o afectan a las distintas actividades cubiertas por el módulo.
Conocimiento de las prácticas y procedimientos habituales en los campos de actividad profesional cubiertos por el módulo.
Conocimiento de las modalidades y métodos de programación en los distintos tipos de actividad que cubre el módulo.
Aplicación de estos conocimientos al ejercicio de las distintas actividades profesionales tratadas en el módulo.
<b>OBSERVACIONES:</b>

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SUS CRÉDITOS ECTS:			
Actividad	Créditos ECTS	N.º de horas	Presencialidad (%)
1	1,16	29	100%
2	0,48	12	100%
4	0,16	4	0%
5	4,08	102	0%
6	0,12	3	100%
METODOLOGÍAS DOCENTES:			
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISIÓN DE COMPETENCIAS:			
Sistema	Ponderación Mínima	Ponderación Máxima	
7	10	20	
2	0	50	
4	0	30	
9	0	20	
10	0	10	
1	40	70	

INFORMACIÓN DE CADA MATERIA		
LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLAS EN LA ENSEÑANZA SECUNDARIA		
COMPETENCIAS QUE SE ADQUIEREN: (indicar código)		
Com. Básicas	Com. Generales	Com. Específicas
CB1, CB2, CB3, CB4, CB5	CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, CG10, CG11, CG12	CE3, CE5, CE25

<b>REQUISITOS PREVIOS:</b>
Dominio competente de la lengua española.
<b>BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS:</b>
Estudio de los aspectos normativos y de diseño curricular que rigen la enseñanza secundaria en el estado español, especialmente en la Comunidad Andaluza. Estudio y análisis crítico de los contenidos lingüísticos y literarios y de las modalidades de programación propios de este nivel de enseñanza. Aplicación de estos conocimientos al ejercicio de la profesión docente.
<b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE:</b>
(Los resultados del aprendizaje están asignados en la memoria a módulos completos y no a materias).
Conocimiento de los desarrollos normativos y legales que regulan o afectan a las distintas actividades cubiertas por el módulo.
Conocimiento de las prácticas y procedimientos habituales en los campos de actividad profesional cubiertos por el módulo.
Conocimiento de las modalidades y métodos de programación en los distintos tipos de actividad que cubre el módulo.
Aplicación de estos conocimientos al ejercicio de las distintas actividades profesionales tratadas en el módulo.
<b>OBSERVACIONES:</b>

<b>ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SUS CRÉDITOS ECTS:</b>			
Actividad	Créditos ECTS	N.º de horas	Presencialidad (%)
1	1,16	29	100%
2	0,48	12	100%
4	0,16	4	0%
5	4,08	102	0%
6	0,12	3	100%
<b>METODOLOGÍAS DOCENTES:</b>			
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			

SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISIÓN DE COMPETENCIAS:		
Sistema	Ponderación Mínima	Ponderación Máxima
7	10	20
2	0	50
4	0	30
9	0	20
10	0	10
1	40	70

INFORMACIÓN DE CADA MATERIA		
LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLAS EN EL MUNDO EDITORIAL		
COMPETENCIAS QUE SE ADQUIEREN: (indicar código)		
Com. Básicas	Com. Generales	Com. Específicas
CB1, CB2, CB3, CB4, CB5	CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, CG10, CG11, CG12	CE3, CE5, CE25

REQUISITOS PREVIOS:
Dominio competente de la lengua española.
BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS:
Cultura y mercado: el mundo editorial. La trayectoria del libro desde el autor hasta el lector. Autores y traductores. El marco legal español: la ley de propiedad intelectual y el contrato de edición. Las tiradas y la edición según demanda. El agente literario como mediador cultural. Los conceptos y aplicaciones de las líneas editoriales. Fuentes para el conocimiento de los libros en venta en el mercado español (boletines editoriales, ferias del libro, catálogos, revistas profesionales). El negocio editorial: políticas de compensación ganancia-pérdida. Criterios y práctica de preselección y lectura de originales. Los formatos de libro (rústica, cartoné, bolsillo, gran formato). El mercado español y sus sectores: España, Cono Sur, México, Pacto Andino, EEUU. Los grandes grupos editoriales y los sellos independientes en el ámbito hispánico. La producción del libro: la maquetación, nociones de tipografía y diseño gráfico, las pruebas de imprenta, la redacción de contraportadas y solapas como estrategias de venta, los materiales del libro. Los oficios externos (lectura, corrección, maquetación, etc.). La autoedición. La edición electrónica y los nuevos soportes. La distribución y el marketing. La vida del libro: del escaparate al stock, el saldo y el reciclaje. Las estrategias de promoción y venta. El papel de la crítica en revistas y suplementos, y los medios de comunicación.
RESULTADOS DE APRENDIZAJE:
(Los resultados del aprendizaje están asignados en la memoria a módulos completos y no a materias).

<p>Conocimiento de los desarrollos normativos y legales que regulan o afectan a las distintas actividades cubiertas por el módulo.</p> <p>Conocimiento de las prácticas y procedimientos habituales en los campos de actividad profesional cubiertos por el módulo.</p> <p>Conocimiento de las modalidades y métodos de programación en los distintos tipos de actividad que cubre el módulo.</p> <p>Aplicación de estos conocimientos al ejercicio de las distintas actividades profesionales tratadas en el módulo.</p>
<b>OBSERVACIONES:</b>

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SUS CRÉDITOS ECTS:			
Actividad	Créditos ECTS	N.º de horas	Presencialidad (%)
1	1,16	29	100%
2	0,48	12	100%
4	0,16	4	0%
5	4,08	102	0%
6	0,12	3	100%
METODOLOGÍAS DOCENTES:			
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISIÓN DE COMPETENCIAS:			
Sistema	Ponderación Mínima	Ponderación Máxima	
7	10	20	
2	0	50	
4	0	30	
9	0	20	
10	0	10	
1	40	70	

INFORMACIÓN DE CADA MATERIA		
LITERATURA ESPAÑOLA Y GESTIÓN CULTURAL		
COMPETENCIAS QUE SE ADQUIEREN: (indicar código)		
Com. Básicas	Com. Generales	Com. Específicas
CB1, CB2, CB3, CB4, CB5	CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, CG10, CG11, CG12	CE3, CE5, CE25

REQUISITOS PREVIOS:
Dominio competente de la lengua española.
BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS:
<p>El concepto integral de Patrimonio Cultural. Régimen jurídico del patrimonio cultural y de los centros de depósito cultural en España. Derechos de autor y propiedad intelectual.</p> <p>Políticas y modelos culturales de protección, conservación y promoción del patrimonio cultural. Los marcos institucionales. La política cultural: políticas comunitario-europeas, estatales, autonómicas y locales. Iniciativas públicas y privadas. Acceso y difusión de la cultura: cultura de masas o elitismo cultural. Marketing y políticas culturales. El patrocinio cultural en Andalucía: la consejería de cultura de la J.A. y otras consejerías, el C.A.L., bibliotecas y archivos, fundaciones municipales de cultura y otras, fundaciones de autor, los vicerrectorados de extensión universitaria, asociaciones privadas, etc.</p> <p>La programación cultural: conferencias, encuentros con escritores o creadores, presentaciones de libros, seminarios, jornadas, congresos, exposiciones, ferias.</p> <p>Los talleres literarios en la mediación cultural: talleres de lectura, de escritura, de teatro, de narración oral, de animación cultural.</p>
RESULTADOS DE APRENDIZAJE:
<p>(Los resultados del aprendizaje están asignados en la memoria a módulos completos y no a materias).</p> <p>Conocimiento de los desarrollos normativos y legales que regulan o afectan a las distintas actividades cubiertas por el módulo.</p> <p>Conocimiento de las prácticas y procedimientos habituales en los campos de actividad profesional cubiertos por el módulo.</p> <p>Conocimiento de las modalidades y métodos de programación en los distintos tipos de actividad que cubre el módulo.</p> <p>Aplicación de estos conocimientos al ejercicio de las distintas actividades profesionales tratadas en el módulo.</p>
OBSERVACIONES:

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SUS CRÉDITOS ECTS:			
Actividad	Créditos ECTS	N.º de horas	Presencialidad (%)
1	1,16	29	100%
2	0,48	12	100%
4	0,16	4	0%
5	4,08	102	0%
6	0,12	3	100%
METODOLOGÍAS DOCENTES:			
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISIÓN DE COMPETENCIAS:			
Sistema	Ponderación Mínima	Ponderación Máxima	
7	10	20	
2	0	50	
4	0	30	
9	0	20	
10	0	10	
1	40	70	

INFORMACIÓN DE CADA MATERIA		
MEDIACIÓN LINGÜÍSTICA E INTERCULTURAL		
COMPETENCIAS QUE SE ADQUIEREN: (indicar código)		
Com. Básicas	Com. Generales	Com. Específicas
CB1, CB2, CB3, CB4, CB5	CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, CG10, CG11, CG12	CE3, CE5, CE25

REQUISITOS PREVIOS:
Dominio competente de la lengua española.

<b>BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS:</b>
Multiculturalidad e interculturalidad. Interculturalidad y comunicación no verbal. Bases teóricas, descriptivas y metodológicas de la mediación lingüística e intercultural. El Análisis Crítico del Discurso como metodología de base interdisciplinar y herramienta de análisis. Mediación lingüística e intercultural en diversos ámbitos: clínico, jurídico, forense, comercial, empresarial y educativo.
<b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE:</b>
(Los resultados del aprendizaje están asignados en la memoria a módulos completos y no a materias).
Conocimiento de los desarrollos normativos y legales que regulan o afectan a las distintas actividades cubiertas por el módulo.
Conocimiento de las prácticas y procedimientos habituales en los campos de actividad profesional cubiertos por el módulo.
Conocimiento de las modalidades y métodos de programación en los distintos tipos de actividad que cubre el módulo.
Aplicación de estos conocimientos al ejercicio de las distintas actividades profesionales tratadas en el módulo.
<b>OBSERVACIONES:</b>

<b>ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SUS CRÉDITOS ECTS:</b>			
Actividad	Créditos ECTS	N.º de horas	Presencialidad (%)
1	1,16	29	100%
2	0,48	12	100%
4	0,16	4	0%
5	4,08	102	0%
6	0,12	3	100%
<b>METODOLOGÍAS DOCENTES:</b>			
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
<b>SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISIÓN DE COMPETENCIAS:</b>			
Sistema	Ponderación Mínima	Ponderación Máxima	

7	10	20
2	0	50
4	0	30
9	0	20
10	0	10
1	40	70

## 6. Personal Académico.

### 6.1. Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto.

#### 6.1.1. Personal académico disponible. Profesorado y personal de apoyo.

Se especifica en esta memoria datos del profesorado que constituye el personal académico disponible para impartir del Grado en Filología Hispánica, aportándose información sobre su vinculación a la universidad y su experiencia docente e investigadora. Este profesorado permite que la UCA pueda impartir el título de Grado en Filología Hispánica con un profesorado de alta cualificación, con amplia experiencia investigadora y docente y con un perfil idóneo para las materias que imparten. Este importante equipo humano permitirá transmitir al alumnado los conocimientos teóricos y las técnicas asociadas y posibilitará el que los alumnos alcancen el nivel competencial recogido en el perfil del egresado.

En la Facultad de Filosofía y Letras tienen su sede cinco departamentos que cubren la mayor parte de la docencia de los títulos actuales del centro. Los departamentos son: Filología; Filología Clásica; Filología Francesa e Inglesa; Historia, Geografía y Filosofía; e Historia Moderna, Contemporánea, del Arte y de América.

El personal académico y de apoyo es el idóneo para impartir la titulación de Grado en Filología Hispánica. Los datos presentados en la Tabla 6.1 muestran el personal docente e investigador disponible por departamentos implicados en el título para el curso 2009-10.

6.1. Personal Académico disponible (Profesorado total de los departamentos implicados en la docencia del título)						
CATEGORÍA	NUM.	TOTAL (%)	DOCTORES (%)	DEDICACIÓN		
				TOTAL	PARCIAL	HORAS (%)
Catedrático de Universidad	16	8,9%	100,0%	16	0	6,6%
Catedrático de Escuela Universitaria	1	0,6%	100,0%	1	0	0,4%
Profesor Titular Universidad	90	50,0%	100,0%	90	0	52,7%
Profesor Titular Escuela Universitaria	12	6,7%	8,3%	12	0	6,1%
Profesor Contratado Doctor	21	11,7%	100,0%	21	0	12,9%
Profesor Colaborador	15	8,3%	40,0%	15	0	10,8%
Profesor Ayudante Doctor	0	0,0%	--	--	--	0,0%
Profesor Ayudante	3	1,7%	0,0%	3	0	1,2%
Profesor Asociado	14	7,8%	64,3%	0	14	5,7%

Profesor Visitante	0	0,0%	--	--	--	0,0%
Otro personal docente con contrato laboral: (Sustitutos Interinos, Investigadores...)	8	4,4%	25,0%	3	5	3,7%
<b>Total</b>	<b>180</b>	<b>100,0%</b>	<b>81,1%</b>	<b>161</b>	<b>19</b>	<b>100,0%</b>

Tabla 6.1: Personal académico disponible (curso 2009-10). NUM.: Número de profesores en cada categoría; TOTAL (%): El porcentaje que representa el número de profesores; DOCTORES (%): Porcentaje de doctores dentro de cada categoría; TOTAL: Número de profesores a tiempo completo (contrato); PARCIAL: Número de profesores con dedicación parcial (contrato); HORAS (%): Porcentaje de créditos impartidos por todo el personal académico disponible en los departamentos asociados al título, por categoría, respecto al total de créditos impartidos por dichos departamentos. El total de créditos impartidos es la suma de los créditos impartidos por todo el profesorado disponible en los departamentos que impartirán docencia en el título, según la información de la planificación docente del curso 2009-10.

En virtud de los datos presentados en la Tabla 6.1., se puede extraer que la mayoría del profesorado implicado actualmente en las titulaciones que se imparten en el Centro mantiene una relación contractual estable con la Universidad de Cádiz. Por otra parte, la afirmación de la alta cualificación del profesorado disponible para el grado en Filología Hispánica está avalada por los datos expuestos en la anterior tabla. De igual modo la cualificación investigadora del personal está certificada por los datos de profesores doctores con más del 80 % de todo el equipo docente. La asignación docente del personal académico que participará en el proceso formativo del Grado en Filología Hispánica se realizará en los plazos y según las normas establecidas por la Universidad de Cádiz.

La Universidad de Cádiz se compromete a tomar como referencia la actual tipología de profesorado con el que ha venido contando para impartir los estudios que han servido de antecedente a la presente propuesta de Grado, realizando un seguimiento anual de dicha tipología, y esforzándose por mantenerla y mejorarla de aquí en adelante.

### 6.1.2. Otros recursos humanos disponibles.

La oferta docente no sería posible sin el concurso de personal de apoyo que atendiera las labores administrativas y de gestión imprescindibles para el correcto desarrollo de las actividades docentes e investigadoras. La Facultad de Filosofía y Letras cuenta con el Personal de Administración y Servicios (PAS) adscrito y con dedicación exclusiva cuyas funciones son las tareas administrativas y de gestión que se derivan de la actividad académica, imprescindibles para el correcto desarrollo de la labor docente.

En la siguiente tabla se recogen los recursos humanos puestos a disposición del Grado en Filología Hispánica. Atendiendo a la estructura organizativa de la Universidad de Cádiz y con el fin de optimizar los recursos humanos de carácter administrativo, el personal de Administración y Servicios no se adscribe a ningún título en concreto, sino que están a disposición de diferentes títulos que se imparten en un Centro, o bien en un Campus Universitario. En definitiva, son recursos humanos conjuntos de todos los títulos del centro o sedes que, en algunas cuestiones, son compartidos con títulos de otros centros (por ejemplo, el personal de administración de departamentos ubicados en

el centro, pero con docencia adicional en otros centros). Los recursos humanos del área de informática, audiovisuales, mantenimiento, prevención, deportes y actividades culturales son comunes para toda la Universidad en los procesos de docencia, gestión e investigación.

	PAS por puesto tipo	Régimen Jurídico - Grupo/Escala	N.º PAS	% PAS según Puesto tipo
<b>RECURSOS - PAS FACULTAD FILOSOFIA Y LETRAS</b>	<b>CONSERJERIA</b>	Laboral Fijo - Grupo III	1	22,22%
		Laboral Fijo - Grupo IV	3	
		Laboral Eventual - Grupo IV	1	
		Funcionario Carrera - E	1	
	<b>AUXILIAR ADMINISTRACIÓN</b>	Funcionario Interino - C2	2	7,41%
	<b>ADMINISTRACIÓN</b>	Funcionario Carrera - C1	12	44,44%
	<b>BIBLIOTECA</b>	Funcionario Carrera - A1	1	25,93%
		Funcionario Carrera - A2	2	
		Laboral Fijo - Grupo III	4	
				<b>27</b>
<b>RECURSOS UCA (Comunes a todos los títulos)</b>	<b>INFORMÁTICA</b>	Funcionario Carrera - A1	16	42,17%
		Funcionario Interino- A1	1	
		Funcionario Carrera - A2	12	
		Funcionario Interino- A2	6	
	<b>AUDIOVISUALES</b>	Laboral Fijo - Grupo III	1	2,41%
		Laboral Eventual - Grupo III	1	
	<b>MANTENIMIENTO</b>	Funcionario Carrera - A2	1	28,92%
		Laboral Fijo - Grupo III	20	
		Laboral Eventual - Grupo III	1	
		Laboral Eventual - Grupo IV	2	
	<b>PREVENCIÓN</b>	Laboral Fijo - Grupo I	2	4,82%
		Laboral Fijo - Grupo II	2	
	<b>DEPORTES</b>	Funcionario Carrera - A1	1	16,87%
		Laboral Fijo - Grupo II	2	
		Laboral Fijo - Grupo III	7	
		Laboral Fijo - Grupo IV	2	
		Laboral Eventual - Grupo IV	2	
<b>ACTIVIDADES CULTURALES</b>	Laboral Fijo - Grupo I	2	4,82%	

		Laboral Fijo - Grupo III	1	
		Laboral Eventual - Grupo II	1	
			83	100%

## 6.2. Adecuación del profesorado y personal de apoyo al plan de estudios disponibles.

El personal académico y de apoyo es el idóneo para impartir la titulación de Grado en Filología Hispánica. Su preparación y experiencia docente (quinquenios) e investigadora (sexenios) permite una adecuada formación de los estudiantes y la consecución de los objetivos establecidos (Tabla 6.2).

Código	Departamento	Número de PDI	Número de Doctores	% Doctores	Sexenios			Trienios			Quinquenios		
					Total	%1 o más	% 2 o más	Total	Entre 1 y 3	Más de 3	Total	Entre 1 y 3	Más de 3
C114	FILOLOGIA	47	43	91,5%	64	66,0%	38,3%	252	21,3%	68,1%	133	36,2%	40,4%
C115	FILOLOGIA FRANCESA E INGLESA	61	42	68,9%	25	29,5%	6,6%	320	14,8%	70,5%	125	24,6%	27,9%
C118	HISTORIA, GEOGRAFIA Y FILOSOFIA	52	41	78,8%	47	34,6%	25,0%	288	15,4%	61,5%	137	15,4%	44,2%
C145	FILOLOGIA CLASICA	20	20	100,0%	37	85,0%	65,0%	125	5,0%	90,0%	72	35,0%	60,0%
<b>TOTAL</b>		<b>180</b>	<b>146</b>	<b>81,1%</b>	<b>173</b>	<b>46,7%</b>	<b>26,7%</b>	<b>985</b>	<b>15,6%</b>	<b>69,4%</b>	<b>467</b>	<b>26,1%</b>	<b>39,4%</b>

Tabla 6.2. Méritos docentes e investigadores. Personal académico (curso 2009-10).

El personal académico y de apoyo es el idóneo para impartir la titulación de Graduado en Filología Hispánica. Su preparación y experiencia docente e investigadora permite una adecuada formación de los estudiantes y la consecución de los objetivos establecidos.

En relación a la experiencia docente el profesorado adscrito a la Facultad de Filosofía y Letras tiene un alto reconocimiento docente avalado por el número de quinquenios conseguidos y por la alta valoración obtenida en las encuestas de los alumnos que en el curso 2008/2009 fue de 4,1 sobre 5 (ver apartado 8). La cualificación investigadora del profesorado está avalada ya que más del 25 % del profesorado actual tiene dos o más sexenios y más del 45 % tiene al menos uno, como puede observarse en la tabla 6.3.

Desde la perspectiva investigadora el profesorado de la Facultad de Filosofía y Letras supera los estándares mínimos de calidad. De este modo actualmente el personal académico se aglutina en 39 grupos de investigación con financiación tanto autonómica como nacional (cfr. Punto 7.1.2).

PERSONAL ACADÉMICO						
CATEGORÍA	NÚM.	TOTAL (%)	DOCTORES (%)	DEDICACIÓN		
				TOTAL	PARCIAL	HORAS (%)
Catedrático de Universidad	13	7,0%	100,0%	13	0	4,8%
Catedrático de Escuela Universitaria	1	0,5%	100,0%	1	0	0,5%
Profesor Titular de Universidad	88	47,1%	100,0%	88	0	50,6%
Profesor Titular de Escuela Universitaria	12	6,4%	8,3%	12	0	7,8%
Profesor Contratado Doctor	22	11,8%	100,0%	22	0	12,8%
Profesor Colaborador	20	10,7%	55,0%	20	0	14,0%
Profesor Ayudante Doctor	0	0,0%	-	-	-	0,0%
Profesor Asociado	3	1,6%	0,0%	3	0	1,3%
Profesor Ayudante	17	9,1%	47,1%	17	0	6,9%
Profesor Visitante	0	0,0%	-	-	-	0,0%
Otros:	11	5,9%	9,1%	11	0	1,3%
Total	187	100,0%	77,5%	187	0	100,0%

## 7. Recursos Materiales y Servicios.

### 7.1. Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles.

#### 7.1.1. Medios materiales disponibles.

La Facultad de Filosofía y Letras, que cuenta con 14.346 metros cuadrados, en coordinación con los órganos centrales de la Universidad de Cádiz, ha realizado un esfuerzo muy importante en los últimos años para adecuar sus recursos materiales y servicios a las nuevas necesidades docentes. De este modo, se han realizado por el centro planes bienales de mejora (Plan de Actuación de 2005/2007 y Plan de Actuación de 2007/2009) cuyo principal objetivo era la adecuación de los espacios de la Facultad de Filosofía y Letras a las nuevas estructuras emanadas del Espacio Europeo de Educación Superior. Entre sus principales metas estaban:

1. El equipamiento de todas las aulas con material multimedia.
2. El cambio progresivo de mobiliario fijo por otro móvil en parte de las aulas.
3. La adecuación de otros espacios para uso docente y académico.

Este esfuerzo se debe valorar muy positivamente ya que el grado de cumplimiento de dichos planes ha sido de más del 80 %. Así el centro cuenta actualmente con 39 aulas. Todas ellas están equipadas con

mesa multimedia con ordenador, amplificador de sonido, micrófonos, entradas para puerto USB y VGA, pantalla movable y cañón de vídeo. El cuadro resumen de las características de las aulas es:

AULAS			
	N.º absoluto	% sobre total	Observaciones
Total de Aulas	39	-	
Aulas dotadas con material multimedia	39	100	Todas las aulas cuentan con mesa multimedia con ordenador, amplificador de sonido, micrófonos, entrada usb y VGA, pantalla movable, cañón de vídeo. Además de pizarra
Aulas dotadas con mobiliario movable	23	59,0	Existe mobiliario movable de dos tipos: sillas de palas en algunas aulas y sillas y mesas en otras.
Aulas dotadas con mobiliario fijo	13	33,3	Mesas y bancas fijas
Aulas con capacidad menor de 20 alumnos	2	5,1	Ambas con mobiliario movable
Aulas con capacidad entre 20 y 39 alumnos	24	61,5	
Aulas con Capacidad de más de 100 alumnos	4	10,3	Con mobiliario fijo

Fuente: Decanato Facultad de Filosofía y Letras, 2009.

Además de las aulas, la Facultad de Filosofía y Letras cuenta con otros espacios comunes que son utilizados por las diferentes titulaciones para el desarrollo de la docencia y otras actividades académicas. Es interesante destacar el Aula Magna de la Facultad, remozada en el 2007, que dispone de los últimos avances en equipamiento multimedia para el desarrollo de actividades académica, con un aforo de 320 personas cuyo mantenimiento depende de los servicios centrales de la universidad. Su nivel de ocupación en los últimos años es el más alto de todos los espacios comunes de la universidad de Cádiz, celebrándose en ella los principales eventos académicos e institucionales de nuestra universidad. También el centro dispone de un salón de grados con 60 plazas, dos salas de juntas y una sala de profesores.

Mención aparte merece existencia de espacios dedicados a la docencia diferentes a las aulas tradicionales. En esta tipología podemos incluir:

1. Un aula de informática con veinte plazas utilizada tanto para docencia reglada como para cursos específicos. En los horarios no cubiertos por docencia el aula está abierta a los alumnos.

2. Dos laboratorios de idiomas. Uno de ellos digital con 19 puestos informáticos y una mesa del profesor desde donde el profesor puede controlar y gestionar el trabajo de los alumnos. También se cuenta con un laboratorio analógico con veinte puestos.
3. Laboratorios de arqueología-prehistoria, Puestos informáticos, puestos para manejo de piezas arqueológicas, zona de almacenaje, etc.
4. Laboratorio de lingüística, 3 puestos informáticos apoyando al laboratorio de fonética acústica, software especializado, etc.
5. Laboratorio de geografía, cuenta con: 5 puestos informáticos, plóter, mesa digitalizadora, software específico de cartografía digital, etc.
6. Seminario Agustín Orozco de estudios de Historia Económica Antigua y Medieval, cuenta con 6 puestos informáticos con software específico para las áreas relacionadas.
7. Aula del vino, cuenta con: material de archivo, lector de microfilme, etc.
8. Mediateca, es un espacio creado para la elaboración y visualización de material multimedia. Cuenta con: 5 puestos informáticos, grabador de vídeo y dvd, software específico, etc.

En el siguiente cuadro resumen se precisan algunas de las características de estos espacios:

Características de otros espacios docentes.

OTROS ESPACIOS DOCENTES			
	Capacidad	Material multimedia	Observaciones
Aula Magna	320	3 cañones de vídeo, 3 pantallas movibles, 2 plasmats, Megafonía (3 micrófonos de mesa y 2 inalámbricos), Dvd, Equipo de grabación de vídeo, Piano	El aula fue totalmente remozada en su equipamiento en el año 2007
Salón de grados	60	Armario multimedia (vídeo, dvd, amplificador), pantalla movable, cañón de vídeo	
Aula de Informática	20	20 puestos informáticos más puesto profesor, cañón de vídeo	
Aula de Idiomas I	20	20 puestos digitales de alumnos más mesa de profesor	
Aula de Idiomas II	20	20 puestos analógicos de alumnos	
Laboratorio de Arqueología-Prehistoria	10	Materiales específicos de las áreas correspondientes	

Laboratorio de Lingüística	10	Materiales específicos del área correspondiente	
Laboratorio de Geografía	8	Materiales específicos del área correspondiente	
Laboratorio Agustín Horozco	10	Materiales específicos del área correspondiente	
Aula del Vino	10	Materiales específicos del área correspondiente	
Mediateca	8	Puesto multimedia para trabajar con material audiovisual	
Sala de Juntas I	30		
Sala de Juntas II	20		
Sala de Profesores	20		

Fuente: Decanato Facultad de Filosofía y Letras, 2009.

Dentro del edificio de la Facultad de Filosofía y Letras se localiza la Biblioteca de Humanidades perteneciente al sistema de bibliotecas de la Universidad de Cádiz. La Biblioteca de Humanidades es una sección de la Biblioteca de la Universidad de Cádiz que atiende las necesidades documentales de los usuarios adscritos a la Facultad de Filosofía y Letras. Sirve de apoyo a la docencia y discencia en las ocho titulaciones que se imparten: Historia, Humanidades, Filología Hispánica, Filología Inglesa, Filología Francesa, Filología Clásica, Filología Árabe y Lingüística. Su fondo bibliográfico está compuesto por más de 90.000 monografías de carácter multidisciplinar y más de 900 títulos de publicaciones periódicas, cubriendo principalmente las áreas temáticas de Filología, Historia, Geografía, Filosofía y Arte. Existe una abundante colección de materiales especiales (CD, casetes, vídeos, microformas, etc...) que se localizan en el Mostrador de Préstamo. La biblioteca es depositaria de los fondos adquiridos por el Vicerrectorado de Extensión Universitaria que puede consultarse en los siguientes enlaces: Centro de recursos culturales (material sonoro y bibliográfico). La mayor parte de los fondos de la biblioteca se encuentran en la Planta Principal, en estanterías de acceso libre. En dicha planta, distribuidas por diferentes espacios, se encuentran también las salas de estudio con 205 puestos de lectura individual. Los libros están ordenados por materias siguiendo una clasificación sistemática, y las revistas por orden alfabético de títulos. Los fondos ubicados en el sótano no se encuentran ordenados por materias. El material especial (disquetes, cd-rom, microfichas...) se encuentra situado en el área del mostrador de préstamo hay que solicitarlo al personal del mismo. Entre otros servicios la biblioteca ofrece los siguientes servicios: consulta de catálogo, recursos electrónicos, formación de usuarios, préstamo a domicilio, información bibliográfica, préstamo interbibliotecario, digitalización y reproducción de microforma, etc. Por último destacar que la Biblioteca ha conseguido la renovación del Sello de Excelencia 400+, concedido por el Club Excelencia en Gestión (CEG) y por la Fundación Europea para la Gestión de la Calidad (EFQM), consolidando muy ampliamente, y con un avance muy significativo respecto a la evaluación anterior, su camino a la excelencia en la gestión.

Otros espacios destacables para el desarrollo de las actividades de docencia e investigación del centro son: despacho para la delegación de alumnos del centro, una sala de Becarios y Sala de Asociaciones de alumnos. Todos estos espacios cuentan con mobiliario adecuado y material informático.

### 7.1.2. Departamentos y Grupos de Investigación.

Los Departamentos y Áreas de conocimientos integradas en los Departamentos con docencia y sede en el Centro se observan en la siguiente tabla:

Departamento	Áreas de Conocimiento
Filología	Estudios Árabes e Islámicos Filología Románica Lengua Española Lingüística General Literatura Española Teoría de la Literatura y Literatura Comparada
Filología Clásica	Latín Griego
Filología Francesa e Inglesa	Alemán Francés Inglés Ingles para fines específicos
Historia, Geografía y Filosofía	Análisis Geográfico Regional Arqueología Ciencias y Técnicas Historiográficas Filosofía Filosofía Moral Geografía Física Geografía Humana Historia Antigua Historia Medieval Lógica y Filosofía de la Ciencia

	Prehistoria Teoría e Historia de la Educación
Historia Moderna, Contemporánea, del Arte y de América.	Historia Moderna Historia Contemporánea Historia de América Historia del Arte

Fuente: Decanato Facultad de Filosofía y Letras, 2009.

El profesorado de la Facultad de Filosofía y Letras supera los estándares mínimos de calidad. De este modo actualmente el personal académico se aglutina en 39 grupos de investigación con financiación tanto autonómica como nacional. El listado de grupos de investigación clasificados por departamentos en la siguiente tabla:

Grupos de investigación de la Facultad de Filosofía y Letras.

Dpto.	Grupos de Investigación
FILOLOGIA	HUM-385: Al-Andalus Magreb HUM-139: Grupo de Estudios del Siglo XVIII HUM-683: Lenguas y Sociedades Árabes y Bereberes HUM-530: La Teoría Literaria Andaluza HUM-147: Semaínein HUM-195: Bernardo de Aldrete HUM-330: Estudios de literatura española contemporánea HUM-334: Lazos culturales entre Europa e Ibero América: literatura hispanoamericana HUM-549: María Goyri HUM-571: Lenguaje, computación, conocimiento HUM-622: Retórica, texto y comunicación HUM-725: WICCA
FILOLOGIA CLASICA	HUM-251 Elio Antonio de Nebrija HUM-329 Hesperia de Filología Griega HUM-426 Estudio filológico de textos helenísticos y tardíos

<p>FILOLOGIA FRANCESA E INGLESA</p>	<p>HUM-218: Pragmalingüística HUM-724: Terminología Inglesa Aplicada a las Ciencias HUM-577: Estudios Culturales en Lengua Inglesa HUM-120: Literatura, Imagen y Traducción HUM-375: Estudios de Francofonía HUM-160: Estudios de Filología Francesa HUM-485: Enseñanza de lenguas extranjeras: materiales para un nuevo diseño curricular</p>
<p>HISTORIA, GEOGRAFIA Y FILOSOFIA</p>	<p>HUM-117 Planificación y gestión litoral HUM-182: Medievalismo gaditano HUM-240: Patrimonio Histórico de Andalucía en la Antigüedad HUM-440: El círculo del estrecho, estudio arqueológico y arqueométrico de las sociedades desde la prehistoria a la antigüedad tardía HUM-509: Phoenix mediterránea (protohistoria de Andalucía occidental) HUM-536: El problema de la alteridad en el mundo actual HUM-615: Pelayo Quintero (Estudio del Cádiz romano) HUM-795: Patrimonio natural y cultural de Andalucía: Teorías y estrategias de inventario. Gestión y puesta en valor HUM-812: Grupo de estudio de las formaciones sociales de la prehistoria reciente en la provincia de Cádiz HUM-831: Primeras ocupaciones humanas y sus inferencias socioeconómicas en el extremo sur de la península ibérica</p>
<p>HISTORIA MODERNA, CONTEMPORÁNEA, DEL ARTE Y AMÉRICA</p>	<p>HUM-306 Género e Historia HUM-313: Intrahistoria, Oralidad y Cultura en América Latina y Andalucía HUM-315: Grupo de Estudios de Historia Actual HUM-332: Estudios históricos Esteban Boutelou HUM-557: Élites, notables y pueblo HUM-614: Grupos de poder en la baja Andalucía moderna HUM-726: Arte en Cádiz</p>

Fuente: Vicerrectorado de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación, 2009.

Como puede apreciarse los medios materiales y servicios disponibles en la Universidad permiten garantizar el desarrollo óptimo de las actividades formativas planificadas.

### 7.1.3. Servicios que ofrece el Centro.

Dentro del centro también se disponen de otros servicios complementarios para profesores, alumnos y PAS:

- Secretaría.
- Servicio de copistería.
- Servicio de Cafetería-Comedor.
- Secretarías de Departamentos con sede en la Facultad de Filosofía y Letras.

Entre los servicios informáticos que oferta el centro cabe señalar la Red inalámbrica (wifi) con tres sub-redes diferenciadas para uso general de los estudiantes (ucAirPublica), uso del personal UCA (ucAir) y uso de visitantes (roaming). La cobertura de la red permite cubrir todas las zonas comunes (pasillos, cafetería, Departamentos, Decanato), así como los espacios docentes como aulas y espacios comunes.

También, a través del Vicerrectorado de Tecnologías de la Información e Innovación Docente, se cuenta con un total de 20 ordenadores portátiles, en modalidad de renting durante cuatro años. En la actualidad estos ordenadores se proporcionan a los alumnos en régimen de préstamo, habiéndose habilitado en la página web del centro un espacio para descargarse la normativa y los formularios de solicitud.

Actualmente diversas asignaturas de las titulaciones del centro se ofertan por campus virtual. El Vicerrectorado de Tecnologías de la Información e Innovación Docente mantiene el Campus Virtual de la UCA, que es una plataforma informática que utiliza la aplicación de software libre Moodle. Dicha plataforma será la utilizada por un porcentaje importante de asignaturas del título.

Desde el curso 2004/2005, los espacios de la Facultad de Filosofía y Letras están incluidos en el Sistema de Reservas de espacios de la Universidad de Cádiz (SIRE). Dicho sistema supone la posibilidad de que cada usuario pueda realizar las reservas que necesite de cualquier recurso disponible en el centro (aulas y medios audiovisuales) para su actividad docente e investigadora y siempre de acuerdo con las normativas aplicables de usos de recursos de la Universidad de Cádiz y a la correspondiente normativa del centro.

### 7.1.4. Convenios con otras instituciones que participan en el desarrollo de las actividades formativas planificadas en la titulación.

Existe una unidad centralizada de la Dirección General de Empleo, encargada de esta tarea.

### 7.1.5. Accesos a la Facultad.

En la Universidad de Cádiz se ha realizado un esfuerzo importante en los últimos años por alcanzar niveles de accesibilidad por encima de lo marcado en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad. La entrada al edificio que alberga la Facultad de Filosofía y Letras no tiene problemas de accesibilidad. En aquellos

espacios donde existen desniveles se han instalado rampas y/o se han adecuados para evitar los problemas de accesibilidad. Para acceder a las diferentes plantas de edificio existen ascensores y montacargas que facilitan este acceso. Por otra parte en la cercanía al centro existen plazas de aparcamiento, de tamaño especial, reservadas a las personas con discapacidad.

#### **7.1.6. Descripción/adecuación y criterios de accesibilidad.**

En estos momentos es posible afirmar que los medios materiales y servicios disponibles en la Universidad de Cádiz y en las instituciones colaboradoras observan los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos.

#### **7.1.7. Mecanismos para realizar o garantizar la revisión y mantenimiento de materiales y servicios disponibles en la Universidad.**

La Universidad de Cádiz tiene una estructura organizativa de la Gestión relacionada directamente con los Departamentos y Centros centralizada por Campus. En cada uno de los cuatro campus en los que se divide la UCA hay un administrador que es el responsable directo de la gestión de los espacios y recursos del campus. La relación entre la administración y el Centro está regulada por el procedimiento PA05- Proceso para la gestión de los recursos materiales y PA06- Proceso para la gestión de los servicios.

Actualmente el CAU es la ventanilla única de los servicios de las Áreas de Informática e infraestructuras donde cualquier miembro de la comunidad universitaria puede recurrir para realizar cualquier consulta o solicitud de servicios. En el sistema quedan registradas las peticiones de servicios, comentarios que realice y soluciones aportadas por los técnicos. De esta forma se agiliza la tramitación de peticiones y facilita al usuario un sistema único para realizarlas. Las solicitudes de servicios o consultas son registradas y asignadas a técnicos para su resolución mediante el "service desk del CAU" de forma que se pueda distribuir el trabajo de forma eficiente en función de los recursos disponibles y se facilite el posterior seguimiento de las peticiones por parte de los propios usuarios. El CAU facilita el uso de la informática personal y comunicaciones a los usuarios de la UCA proporcionando soporte primario, según catálogo de servicios, a los usuarios finales de los sistemas informáticos y servicios de red con una estructura distribuida geográficamente por campus organizada en grupos de apoyo técnico que serán la referencia de los usuarios para el soporte primario, y gestionando y coordinando de forma global los servicios básicos de usuario y la adquisición del material informático (equipamiento hardware, software base, ofimático y de docencia, correo electrónico, antivirus y software de protección de equipos).

## **7.2. Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios.**

Con los recursos materiales y servicios existentes actualmente en el centro está garantizado el desarrollo óptimo de las actividades académicas e investigadoras incluidas en esta memoria.

## 8. Resultados previstos.

### 8.1. Estimación de valores cuantitativos.

No se incluyen.

### 8.2. Justificación de las tasas de graduación, eficiencia y abandono, así como el resto de los indicadores definidos.

Los resultados que se han previsto para el título de los indicadores solicitados en el RD han sido estimados a partir del perfil de ingreso recomendado, el tipo de estudiantes que acceden al plan de estudios, los objetivos planteados, el grado de dedicación de los estudiantes a la carrera y otros elementos del contexto.

La titulación dispone dentro del SGIC un procedimiento para fijar anualmente la política de calidad y los objetivos asociados *PE01 - Proceso elaboración y revisión de política y objetivos de calidad*.

Los Indicadores que se valorarán son:

- **Tasa de graduación:** Porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año académico más en relación con su cohorte de entrada.
- **Tasa de abandono:** Relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título el año académico anterior y que no se han matriculado ni en ese año académico ni en el anterior.
- **Tasa de eficiencia:** Relación porcentual entre el número total de créditos del plan de estudios a los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de graduados de un determinado año académico y el número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse.
- **Tasa de éxito:** Relación porcentual entre el número total de créditos superados (excluidos adaptados, convalidados y reconocidos) por el alumnado de un estudio y el número total de créditos presentados a examen.
- **Resultados de las encuestas de opinión de los estudiantes:** Valor medio obtenido por título de los resultados de la encuesta de opinión del alumnado sobre la actividad docente del profesorado.

Para el establecimiento de los valores se han tomado como referencia los datos relativos en años anteriores en relación a los planes de estudios vigentes suministrados por la Unidad de Calidad de la UCA:

**Valores históricos de los resultados académicos del título de Filología Hispánica.**

Curso	Tasa Graduación RD	Tasa de Abandono RD	Tasa Eficiencia RD	Tasa de Éxito	Resultados encuesta opinión docencia
02_03	44,9%	26,5%	76,7%	84,6%	4,1
03_04	46,4%	26,4%	77,0%	90,5%	NO EVALUADAS
04_05	43,1%	33,9%	75,0%	85,2%	3,9
05_06	55,8%	19,6%	64,2%	89,6%	4,1
06_07	29,0%	28,0%	67,0%	85,9%	4,1
07_08	40,7%	37,0%	84,0%	90,0%	4,1
2010-11	-	-	-	87,20 %	-
2011-12	-	-	-	81,60 %	-
2012-13	-	-	-	87,10 %	3,24
2013-14	22,60 %	30,60%	96 %	84,40%	3,3

Como se puede observar a raíz de estos datos, los valores de la Tasa de Graduación son moderadamente bajos, pero los de la tasa de abandono son más bajos que los primeros. Sin embargo, no ocurre lo mismo con la tasa de eficiencia, que presenta un valor muy alto.

Asimismo, si se tienen en cuenta otros datos de interés; se puede observar que la tasa de éxito tiene un valor realmente alto y que la encuesta de opinión refleja la satisfacción por parte del estudiante en el desarrollo del título.

Pensamos que estos datos indican que los alumnos encuentran que los estudios que desarrollan se ajustan a la idea preconcebida que traían de los mismos, aunque la tasa de abandono refleja un buen porcentaje de estudiantes que no llegan a concluir la titulación.

No obstante, los índices de los últimos años parecen mostrar una mejoría, lo cual indica que se está trabajando en la dirección correcta. Estas afirmaciones se ven refrendadas por el buen valor que se obtiene para el título en la encuesta de opinión de los alumnos (ver Tabla 8.1), que sobre un máximo de 5.0 puntúa con un valor medio de un 4,1 a la Licenciatura en Filología Hispánica.

Teniendo en cuenta estos factores, la previsión propuesta para los próximos años, con relación a la media de los últimos cursos, es la siguiente:

**Objetivos horizonte 2016.**

INDICADORES OBLIGATORIOS	VALOR
Tasa de graduación:	45,0 ±2%
Tasa de abandono:	33,0 ±2%
Tasa de eficiencia:	90,0 ±2%

OTROS POSIBLES INDICADORES		
Denominación	Definición	Valor
<b>Tasa de éxito</b>	Relación porcentual entre el número total de créditos superados (excluidos adaptados, convalidados y reconocidos) por el alumnado de un estudio y el número total de créditos presentados a examen.	90,0 ±2%
<b>Encuesta de opinión. Valor global</b>	Valor medio obtenido por título de los resultados de la encuesta de opinión del alumnado sobre la actividad docente del profesorado.	4,1 ±2%

### 8.3. Procedimiento general para valorar el progreso y resultados de aprendizaje de los estudiantes.

La evaluación de competencias es un tema novedoso para un gran conjunto de profesores de la Universidad española. En la UCA se lleva ya varios años trabajando dentro del programa de formación del PDI en proporcionar una formación suficiente para abordar este reto dentro de las nuevas titulaciones. Por otra parte la evaluación de las competencias generales implica la coordinación de todos los profesores en metodología y criterios de evaluación.

Por ello, la Universidad de Cádiz ha optado por un procedimiento general para todas sus titulaciones, que se recoge en el Sistema de Garantía de Calidad (SGC), mediante el Procedimiento de Planificación, Desarrollo y Medición de los Resultados de las enseñanzas, aprobado por Acuerdo de Consejo de Gobierno de 21 de noviembre de 2012, revisado y ratificado en diciembre de 2014 y aprobado en Consejo de Gobierno de 16 de diciembre de 2014, conjuntamente con el resto de procedimientos que se contemplan en el Sistema de Garantía de Calidad.

Particularmente este procedimiento tiene como propósito establecer el modo en el que los Centros y Departamentos de la Universidad de Cádiz (UCA), implementan sus programas formativos y evalúan los resultados del aprendizaje con el fin de valorar si los estudiantes alcanzan los objetivos y competencias definidas en los títulos de Grado.

Con relación a la evaluación de los aprendizajes, esta debe realizarse por parte del equipo docente conforme a lo establecido en el programa formativo o programa docente de la asignatura (criterios de evaluación e instrumentos que el profesorado utilizará para evaluar el progreso en el aprendizaje y el grado de adquisición de competencias). La Comisión de Garantía de Calidad del Centro será la encargada de revisar y realizar el control y seguimiento, tanto de la planificación como del desarrollo de las enseñanzas.

En concreto, las metodologías de enseñanza y aprendizaje se analizan cada año dentro del Procedimiento diseñado por el SGC de la Universidad de Cádiz, para evaluar la planificación, desarrollo y medición de los resultados de las enseñanzas, si bien también se incluye dentro del SGC un

procedimiento para la evaluación de la satisfacción de los grupos de interés (PDI y estudiantes) con la actividad docente del centro.

Una vez finalizado el curso académico, la Unidad de Calidad y Evaluación será la encargada de cargar en el gestor documental del Sistema de Garantía de Calidad (GD-SGC) un informe con los resultados de los indicadores del procedimiento. Estos indicadores incluyen los indicadores establecidos en el Real Decreto 1393/2007 y el Real Decreto 861/2010, los indicadores reflejados en el protocolo para el proceso de seguimiento de títulos universitarios oficiales (CURSA) y otros contemplados por el Sistema Integrado de Información de las Universidades Públicas Españolas (SIIU).

En el Procedimiento de planificación, desarrollo y medición de los Resultados se detallan los indicadores, herramientas y formatos utilizados para la valoración de los siguientes indicadores:

- Porcentaje de asignaturas del título que tienen su Programa Docente (Ficha 1B) validado y publicado en red.
- Satisfacción global de los estudiantes con la planificación de la enseñanza y aprendizaje.
- Satisfacción global de los estudiantes con el desarrollo de la docencia.
- Satisfacción del profesorado con la organización y el desarrollo de la docencia.
- Tasa de rendimiento.
- Tasa de éxito.
- Tasa de evaluación.
- Tasa de abandono.
- Tasa de graduación.
- Tasa de eficiencia.

Adicionalmente también se dispone de las siguientes herramientas:

- Encuesta opinión de los estudiantes sobre la labor docente del profesorado.
- Cuestionario de evaluación de la satisfacción sobre el título: Profesorado.

Además, cada curso académico, la Comisión de Garantía de Calidad y la Junta de Facultad del Centro recaban para su análisis información sobre el grado de difusión de Información Pública del Título, el perfil de ingreso de los nuevos estudiantes, los planes de Acogida, Tutoría y Apoyo que reciben así como todo lo relacionado con su inserción laboral. Con ello se pretende detectar posibles desajustes y poner en marcha las acciones de mejora necesarias para abordarlos.

Considerando que la mejora continua es uno de los fundamentos clave sobre los que se asienta la gestión de la calidad, el Centro presenta toda la información extraída de los análisis de cada procedimiento, no sólo a los distintos órganos de gobierno del Centro, sino a todos los profesores en general y de cada sede en particular. Su objetivo es implementar un espíritu de mejora continua en todas y cada una de las partes implicadas en ello, creando un equipo que trabaje por un fin compartido.

En este sentido, tras haber detectado posibles deficiencias o indicadores a mantener, cada curso académico, el Centro pondrá en conocimiento de los distintos grupos de interés información sobre la calidad obtenida en los distintos programas formativos conforme a lo indicado en el Procedimiento para garantizar la calidad del personal docente, el grado en el que el profesorado participa en Proyectos de Innovación Docente, Acciones Avaladas, Cursos de Formación, etc. Al mismo tiempo, se trabaja en identificar las distintas reclamaciones y propuestas de mejora que son recabadas mediante el Procedimiento para tratar las incidencias, reclamaciones y sugerencias de los grupos de interés internos del Centro.

De manera análoga, el SGC incluye procedimientos destinados a medir y analizar los resultados de prácticas externas y movilidad de estudiantes. La normativa que rige dicho programa de prácticas es el R.D. 592/2014, de 11 de julio, así como el Reglamento interno propio de la Facultad de Filosofía y Letras. Cada alumno que se acoge al programa tiene designado un tutor de empresa y un tutor académico, que velan por el cumplimiento de cada convenio individual en los términos de duración y actividades formativas pactados. Finalizado el periodo de prácticas, ambos tutores emiten un informe al respecto que es remitido a través de la aplicación informática practicas.uca.es al Vicedecanato que, a la luz de dichos informes, se emite un Certificado Oficial de Prácticas con el que el alumno solicitará el reconocimiento de los ECTS correspondientes a la asignatura Prácticas de Empresas.

Hay que resaltar que, al planificar las enseñanzas, la Comisión responsable del diseño del título distribuye las competencias generales y específicas del mismo en los diferentes módulos, materias y asignaturas. Los métodos para evaluar la consecución de estas competencias se concretan en el plan de estudios y en las guías docentes de las asignaturas elaboradas, cada curso académico, por parte del profesorado responsable.

Entre los métodos de evaluación de competencias se combinan actividades de evaluación, que se aplican durante todo el proceso formativo (trabajos en grupo, trabajos individuales, actividades a realizar en el campus virtual, etc.), y se suman al final del mismo. Esta combinación permite, tanto al profesorado como al alumnado, aprehender de manera mucho más centrada las competencias objetivo de cada asignatura. La superación de las diferentes asignaturas, implica la demostración de la adquisición de las competencias que tenía asignadas, y al completar los diferentes módulos, materias y el nivel de idioma B1 el estudiante está en disposición de recibir el título.

No obstante, para la asignatura Trabajo Fin de Grado, siguiendo la Normativa general de la Universidad de Cádiz, y la normativa específica del Centro los profesores de distintas ramas de conocimiento con docencia en la titulación junto a los estudiantes proponen cada año una oferta que es aprobada por la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad. También es responsabilidad del Centro la aprobación del tribunal que evalúa dicho trabajo, siendo obligatoria su defensa oral.

## 9. Sistema de Garantía de Calidad del Título.

<<http://sgc.uca.es>>.

## 10. Calendario de implantación.

### 10.1. Cronograma de implantación del título.

CURSO DE INICIO:	2010-11
------------------	---------

La implantación del Grado en Filología Hispánica se realizará de manera progresiva: cada curso académico se pondrá en marcha un nuevo curso. El cronograma de implantación se inicia en el curso 2010-2011, en el que empieza a impartirse el primer curso de Grado, extinguiéndose el primer curso de la Licenciatura en Filología Hispánica.

Por tanto, el calendario de implantación es el siguiente:

- Curso 2010-2011: Primer Curso
- Curso 2011-2012: Segundo Curso
- Curso 2012-2013: Tercer Curso
- Curso 2013-2014: Cuarto Curso

Paralelamente, el cronograma de extinción de la actual Licenciatura en Filología Hispánica se realizará por cursos sucesivos, siguiendo el siguiente calendario:

- Curso 2010-2011: se extingue el Primer Curso
- Curso 2011-2012: se extingue el Segundo Curso
- Curso 2012-2013: se extingue el Tercer Curso
- Curso 2013-2014: se extingue el Cuarto Curso
- Curso 2014-2015: se extingue el Quinto curso

En cuanto al trabajo de Fin de Grado, que en el calendario se sitúa en el cuarto curso, para los alumnos de la Licenciatura se habilitará la opción de realizar dicho Trabajo aunque no se haya implantado el cuarto curso del Grado, para facilitar el proceso de adaptación al nuevo Grado.

La siguiente tabla esquematiza el proceso temporal de implantación del Grado en Filología Hispánica, su coexistencia con la Licenciatura en Filología Hispánica y la oferta de matrícula con derecho a examen en el plan que se extingue de la licenciatura:

CURSO 2010-2011	CURSO 2011-2012	CURSO 2012-2013	CURSO 2013-2014	CURSO 2014-2015	CURSO 2015-2016
1º Curso	1º Curso	1º Curso	1º Curso		
	2º Curso	2º Curso	2º Curso		
		3º Curso	3º Curso		
			4º Curso		
1º Lic.	1º Lic.				
2º Lic.	2º Lic.	3º Lic.			
3º Lic.	3º Lic.	3º Lic.	3º Lic.		
4º Lic.					
5º Lic.					

	<b>Grado en Filología Hispánica</b>
	Licenciatura en Filología Hispánica
	Derecho a examen

## 10.2. Justificación del cronograma de implantación.

Sin datos.

## 10.3. Procedimiento de adaptación de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios, en su caso.

Aunque lo deseable es que los alumnos finalicen sus estudios universitarios cursando el mismo Plan de Estudios en que iniciaron los mismos, es lógico pensar que se darán situaciones en las que el cambio se haga aconsejable, o incluso inevitable. Por ello, el proceso de implantación gradual de la nueva titulación con la extinción paralela de la actual Licenciatura facilitará el proceso de adaptación de los estudiantes a la nueva situación.

Para alcanzar este objetivo, las pautas de Elaboración de Planes de Estudio indican que las adaptaciones deberán dar la respuesta adecuada a los estudiantes que deseen completar la titulación universitaria de Grado y que, para ello, deben definirse cuadros de reconocimiento, preferiblemente por módulos y cursos, y aplicando una correspondencia de un ECTS por cada crédito LRU.

La D.A. 2ª del RD 1393/2007 dispone que los alumnos que hayan comenzado estudios conforme a anteriores ordenaciones universitarias podrán acceder a las enseñanzas de grado previa admisión de la Universidad y de acuerdo con lo establecido en el propio Real Decreto y en la normativa de la Universidad. A falta de una normativa específica de la Universidad de Cádiz al respecto, la normativa aplicable será la del reconocimiento de créditos conforme a los artículos 6 y 13 del D. 1393/2007.

La decisión de reconocimiento se adopta tomando en consideración, en términos de conjunto, que los objetivos generales y resultados de aprendizaje alcanzados en los contenidos cursados por un estudiante sean comparables a aquellos para los que solicita el reconocimiento. Las resoluciones de reconocimiento podrán acompañarse de recomendaciones para que cada estudiante implicado complete su formación en una o varias materias.

Los criterios de reconocimiento que contempla la presente memoria podrán ser ampliados a otros casos si la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Centro determina que hay situaciones que no han sido contempladas con la perspectiva adecuada, y que puedan perjudicar el desarrollo curricular de algún estudiante. En todo caso, se hará valer el criterio de reconocer los contenidos relacionados con la titulación, e identificar las materias que deba cursar un estudiante para completar las competencias del Grado.

A partir de las consideraciones anteriores, para la presente titulación se establece un procedimiento de adaptación que incluye las siguientes opciones:

#### **Adaptación por asignaturas.**

A los efectos exclusivos de facilitar la adaptación entre las citadas titulaciones, en esta memoria se establece una propuesta inicial de reconocimiento entre asignaturas/materias de ambos títulos que queda recogida en la tabla que aparece más abajo. Para su elaboración se ha tenido en cuenta que la decisión de reconocimiento se adopta tomando en consideración, en términos de conjunto, que los resultados de aprendizaje alcanzados en los contenidos cursados por un estudiante sean comparables a aquellos para los que se solicita el reconocimiento. Las resoluciones de reconocimiento podrán acompañarse de recomendaciones para que el alumno complete su formación en una o varias materias.

En cualquier caso los criterios de reconocimiento que contempla la presente memoria podrán ser ampliados a otros casos si la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Centro determina que hay situaciones que no han sido contempladas con la perspectiva adecuada, y que puedan perjudicar el desarrollo curricular de algún estudiante.

En todo caso se hará valer el criterio de reconocer los contenidos relacionados con la titulación, e identificar las materias que deba cursar el alumno para completar las competencias del Grado.

Estos criterios serán de aplicación a la incorporación al Grado de estudiantes procedentes de sistemas educativos extranjeros, en cuyo caso, y con las debidas garantías académicas, se aplicarán los criterios con la oportuna flexibilidad.

LICENCIATURA EN FILOLOGÍA HISPÁNICA	GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA
Fonética y Fonología del español	Fonética y Fonología descriptiva del español
Latín	Lengua clásica
Lingüística	Lingüística
Segunda lengua y su literatura	Idioma moderno
Introducción a la literatura española	Introducción al estudio de la literatura española
Mitología clásica	Mitología y literatura clásica
Literatura española Medieval I	Literatura española Medieval
Literatura española Medieval II	Literatura española Medieval
Textos y contextos de la literatura española medieval	Literatura española Medieval
Literatura española del Siglo de Oro I	Literatura española de los Siglos de Oro
Literatura española del Siglo de Oro II	Literatura española de los Siglos de Oro
Creación y público en la literatura española del Siglo de Oro	Literatura española de los Siglos de Oro
Teoría de la Literatura	Literatura
Morfología del español	Morfología descriptiva del español
Problemas y métodos de la morfología del español	Morfología descriptiva del español
Semántica léxica del español Teoría semántica	Semántica léxica y oracional del español
Semántica Oracional del español	Semántica léxica y oracional del español
Semántica Oracional del español	Semántica léxica y oracional del español
Literatura española de los siglos XVIII y XIX (I)	Literatura española de los siglos XVIII y XIX
Literatura española siglos XVIII y XIX (II)	Literatura española de los siglos XVIII y XIX

Literatura española del siglo XX (I)	Literatura española de los siglos XX-XXI
Literatura española del siglo XX (II)	Literatura española de los siglos XX-XXI
Introducción a la literatura Hispanoamericana	Introducción a la literatura Hispanoamericana
Sintaxis de la oración simple en español	Sintaxis descriptiva del español
Sintaxis de la oración compuesta en español	Sintaxis descriptiva del español
Problemas y métodos en la sintaxis del español	Sintaxis descriptiva del español
Sintaxis suboracional del español	Sintaxis descriptiva del español
Pragmática del español	Pragmática del español
Historia de la lengua española	Fonética y Fonología histórica del español
Historia de la lengua española	Morfología y Sintaxis histórica del español
Literatura Hispanoamericana I	Literatura Hispanoamericana contemporánea
Literatura hispanoamericana II	Literatura Hispanoamericana contemporánea
Dialectología hispánica	Dialectología hispánica
Español de América	Español de América
<b>OPTATIVAS</b>	
Los géneros narrativos de la literatura española del siglo XX	Los géneros en la literatura en lengua española: Narrativa
Textos dramáticos y espectáculo	Los géneros en la literatura en lengua española: Teatro
Literatura española y cine	Literatura en lengua española y cine
Poesía española contemporánea	Los géneros en la literatura en lengua española: Poesía
Comentarios de textos literarios románicos	Literatura románica
Filosofía y Literatura	Cuestiones filosóficas del lenguaje y la literatura
Español coloquial	Español coloquial
Lingüística del texto y análisis del discurso	Comunicación y tipos de discurso en español
Sociolingüística del español	Políticas y planificación lingüística en el mundo

	hispanico
Desarrollos actuales de la Lingüística aplicada	Mediación lingüística e intercultural
OPTATIVAS EXTINGUIDAS	
Literatura hispánica de tradición oral	Los géneros en la literatura en lengua española: Poesía
Cervantes y la novela	Los géneros en la literatura en lengua española: Narrativa
La comedia barroca	Los géneros en la literatura en lengua española: Teatro
Teatro Hispanoamericano	Los géneros en la literatura en lengua española: Teatro

### Convalidación de materias.

Los estudiantes que actualmente estén cursando la Licenciatura en Filología Hispánica podrán solicitar al órgano competente que determine la Universidad la convalidación de todas aquellas materias que le conduzcan a la adquisición de conocimientos y competencias similares a las contempladas en las materias de grado. La Comisión deberá contemplar la opción más favorable para el alumno/a de todas las posibles.

### Adaptación global.

Aquellos estudiantes que en el momento de solicitar la adaptación hubiesen superado al menos 240 créditos de la Licenciatura en Filología Hispánica podrán obtener el Título de Grado, siempre que hayan superado todos los créditos correspondientes al Primer Ciclo y todas las asignaturas troncales y obligatorias del Segundo Ciclo, con la obligación de realizar la elaboración y defensa del Proyecto fin de Grado. En este caso, la normativa específica que la Universidad de Cádiz respecto a la adjudicación, presentación y defensa de los Trabajos Fin de Grado, determinará las condiciones especiales bajo las que los estudiantes de la actual Licenciatura que cumplan los requisitos fijados, podrán matricularse en dicha materia.

Los estudiantes que actualmente estén cursando la Licenciatura en Filología Hispánica podrán solicitar al órgano competente que determine la Universidad la convalidación de todas aquellas materias que le conduzcan a la adquisición de conocimientos y competencias similares a las contempladas en las materias de grado.

En cualquier caso, y con objeto de garantizar los derechos adquiridos de todos los estudiantes que en el momento de la puesta en marcha del Título de Grado se encuentren matriculados en cualquiera de los cursos o asignaturas del plan de estudios de Licenciatura en Filología Hispánica, una vez extinguida su docencia, tendrán derecho a examen de las asignaturas extinguidas en las convocatorias que a esos

efectos se establezcan por el órgano competente de la Universidad durante un período de dos años. Los estudiantes que en ese período no cumplan los requisitos necesarios para la obtención del Título de Licenciatura y deseen continuar sus estudios, deberán solicitar obligatoriamente la adaptación al nuevo Título de Grado. No obstante, podrán solicitar la adaptación con anterioridad a esa fecha si se cumple alguna de las siguientes condiciones:

- No haber superado alguna de las asignaturas extinguidas para las que no existen más convocatorias de exámenes.
- La adaptación conduciría a una situación en la que podría matricularse de al menos 60 ECTS de las asignaturas del Título de Grado implantadas en ese momento.

Por otra parte, para facilitar la adaptación de los estudiantes a la nueva titulación en las mejores condiciones posibles, a través del sistema de tutorización a estudiantes, se les ofrecerá la posibilidad de realizar un análisis previo individualizado de las distintas posibilidades, recomendándoles la vía más adecuada de adaptación de entre las contempladas en la presente memoria.

La resolución sobre las solicitudes de adaptación presentadas se realizará siguiendo la normativa vigente al respecto en cada momento en la Universidad de Cádiz.

#### **10.4. Enseñanzas que se extinguen por la implantación del título propuesto.**

Con la implantación del Grado en Filología Hispánica se extingue la licenciatura en Filología Hispánica publicada en BOE de 6 de marzo de 2002.

El Centro, en coordinación con el Vicerrectorado competente en materia de Ordenación Académica, establecerá y dará a conocer un calendario de extinción gradual de la oferta de optativas para adecuar las necesidades del nuevo título con las del título en extinción.